



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



FIDA | Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola

unicef 



WFP
Programa
Mundial de
Alimentos



Organización
Mundial de la Salud

2024

MATERIAL COMPLEMENTARIO

EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO

**FINANCIACIÓN PARA ACABAR CON EL HAMBRE,
LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA
Y LA MALNUTRICIÓN EN TODAS SUS FORMAS**

ÍNDICE

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 2 1

S2.1 Metodología para estimar la prevalencia de la subalimentación de 2020 a 2023	1
S2.2 Metodología relativa a las previsiones de la prevalencia de la subalimentación hasta 2030	1
S2.3 Metodología para el análisis de la inseguridad alimentaria en función del grado de urbanización y el sexo	3
S2.4 Metodología para el análisis del Recuadro 3 del informe principal: ¿Está relacionada la inseguridad alimentaria con las propiedades de una dieta saludable? Análisis preliminar de 28 países	5
S2.5 Metodología para actualizar las estimaciones del costo de una dieta saludable	7
S2.6 Metodología para estimar la inasequibilidad de una dieta saludable	8
S2.7 Metodología para la previsión de las estimaciones de los indicadores de nutrición mundiales para 2030	9
S2.8 Metodología para evaluar los progresos de los países en la consecución de las metas mundiales en materia de nutrición	12

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 3 16

S3.1 Comparación de las definiciones de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: ayuda oficial al desarrollo	16
S3.2 Nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: clasificación de la catalogación, palabras clave, ponderaciones y reglas de decisión	38
S3.3 Países afectados por los principales factores determinantes: lista de países, metodología y fuentes de datos	56

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 4 69

S4.1 Metodología general (aplicada a las fuentes de financiación públicas y privadas)	69
S4.2 Metodología para la estimación del gasto público nacional en seguridad alimentaria y nutrición	69

S4.3 Metodología aplicada para calcular los flujos de financiación internacional para el desarrollo destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición	83
S4.4 Financiación del sector privado	87

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 5 90

S5.1 Notas metodológicas correspondientes a la Sección 5.1 del informe principal	90
--	----

NOTAS 94

CUADROS

S2.1 Intervalos de las previsiones a muy corto plazo de la prevalencia de la subalimentación y del número de personas subalimentadas en 2022 y 2023	2
S2.2 Coeficientes estimados a partir de una regresión de los valores históricos del CVly sobre un conjunto de covariables, 2000-2018	4
S2.3 Cálculo del componente del umbral del costo que corresponde a los bienes y servicios no alimentarios esenciales	11
S2.4 Metas mundiales de nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños para 2030	13
S2.5 Niveles de prevalencia de la condición “en vías de cumplimiento” correspondientes a seis indicadores mundiales para madres, lactantes y niños pequeños	14
S2.6 Normas para evaluar los progresos realizados en la consecución de las siete metas mundiales en materia de nutrición	14
S3.1 Comparación de las definiciones de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: códigos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos	18
S3.2 Nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: clasificación de la catalogación en cuatro niveles	39
S3.3 Nueva definición de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: asignación de palabras clave para una clasificación en cuatro niveles y determinación de indicadores específicos y de apoyo, así como de las ponderaciones correspondientes	41
S3.4 Nueva definición de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: catalogación de las reglas de decisión	55

S3.5 Países afectados por una combinación de los principales factores determinantes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición: metodologías y fuentes de datos	56	S3.6 Cambio en la prevalencia de la subalimentación entre 2019 y 2023 en países en situación de crisis alimentaria grave prolongada, por tipo de factor determinante	65
S3.6 Lista de países por combinación de principales factores determinantes de inseguridad alimentaria y malnutrición, 2013-2022	61	S3.7 Prevalencia de la subalimentación en los países en situación de crisis alimentaria prolongada afectados por los principales factores determinantes que hacen frente a una gran desigualdad de ingresos, 2013-2023	66
S3.7 Países afectados por los principales factores determinantes	63	S4.1 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en el Brasil	84
S4.1 Estructura de las administraciones públicas y sus subsectores según la CFAP	70	S4.2 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en Georgia	84
S4.2 Categorías de gasto público del MAFAP y determinantes correspondientes según la definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición	71	S4.3 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en la India	85
S4.3 Ejemplo de clasificación del gasto en seguridad alimentaria y nutrición según la nomenclatura nacional en Filipinas para determinados grupos de la Clasificación de funciones del Gobierno	73	S4.4 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en Kenya	85
S4.4 Fuentes de datos, cobertura y supuestos de clasificación para obtener estimaciones del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición	73	S4.5 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en México	85
S5.1 Sinopsis de la metodología aplicada en la Sección 5.1 del informe principal	91	S4.6 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en Nigeria	86
		S4.7 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en Filipinas	86
		S4.8 Gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición en Sudáfrica	86
FIGURAS		RECUADRO	
S3.1 Países por combinación de principales factores determinantes de inseguridad alimentaria y malnutrición, 2013-2022	60	S2.1 Por qué utilizar el costo medio nacional de una dieta saludable y de las necesidades esenciales puede dar lugar a estimaciones sesgadas de la prevalencia de la inasequibilidad	10
S3.2 La mayoría de las personas subalimentadas y de los niños con retraso del crecimiento viven en países afectados por múltiples factores determinantes principales	63		
S3.3 Los países afectados por recesiones económicas registraron grandes aumentos de la prevalencia de la subalimentación en todos los grupos por nivel de ingreso, pero en los países de ingresos medianos bajos el mayor incremento correspondió a los países afectados por conflictos	64		
S3.4 Cambio en la prevalencia de la subalimentación entre 2019 y 2023 por tipo de factor determinante y región geográfica	64		
S3.5 Los países con grandes crisis alimentarias prolongadas afectados por tres factores determinantes principales son los que experimentan el mayor nivel de inseguridad alimentaria, 2023	65		



El informe principal de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* puede consultarse en el enlace siguiente: <https://doi.org/10.4060/cd1254es>

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 2

S2.1 Metodología para estimar la prevalencia de la subalimentación de 2020 a 2023

Al igual que en ediciones anteriores de este informe, debido a la falta de información directa sobre los valores más recientes de cada uno de los factores que contribuyen al cálculo de la prevalencia de la subalimentación y del número de personas subalimentadas, las estimaciones relativas al último año se basan en previsiones a muy corto plazo, es decir, son predicciones del pasado muy reciente.

Como ya se señaló en las dos últimas ediciones de este informe, los años 2020, 2021 y —en menor medida— 2022 fueron años sin parangón en muchos aspectos debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a sus efectos persistentes. Esto ha obligado a tomar en consideración algunos aspectos particulares a la hora de prever a muy corto plazo los valores de la prevalencia de la subalimentación, en particular en lo que respecta a la estimación de la variación probable en el coeficiente de variación (CV), teniendo en cuenta las condiciones tan especiales en las que funcionaron los sistemas alimentarios durante la pandemia.

La estrategia utilizada para proyectar los valores del CV|y de 2019 a 2022 se basó en supuestos sobre el modo en el que la desigualdad en el acceso a los alimentos contribuye a las tasas de subalimentación, tal y como se describe en detalle en la edición del informe del año pasado. Este año no se introdujeron modificaciones al respecto; no obstante, a medida que el mundo volvía lentamente a condiciones más normales, en muchos países se reanudó el funcionamiento de las encuestas por hogares. Como consecuencia de ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dispuso de microdatos procedentes de encuestas por hogares realizadas después de 2020 en nueve países, lo que permitió volver a evaluar los valores del CV para los que se habían elaborado modelos anteriormente. Además, para prever a muy corto plazo el CV|y en 2023, se replanteó la forma en que la desigualdad en el acceso a los alimentos

puede haber contribuido a los niveles de consumo alimentario y subalimentación a fin de reflejar la recuperación gradual de procedimientos de estimación normales.

Una consecuencia de ello es que el grado de incertidumbre que rodea a las estimaciones de la prevalencia de la subalimentación y del número de personas subalimentadas en 2021 y 2022 disminuyó, y la que queda en relación con las estimaciones para 2023 es considerablemente menor en comparación con los años inmediatamente posteriores a la pandemia de la COVID-19.

En el Cuadro S2.1 figuran los límites inferior y superior de la prevalencia de la subalimentación en 2022 y 2023 a escala mundial, regional y subregional.

S2.2 Metodología relativa a las previsiones de la prevalencia de la subalimentación hasta 2030

Las previsiones para los valores de la prevalencia de la subalimentación para 2030 se han obtenido proyectando por separado las tres variables fundamentales que conforman la fórmula de la prevalencia de la subalimentación —consumo de energía alimentaria [CEA], CV y necesidades mínimas de energía alimentaria [NMEA]— sobre la base de los diferentes datos aportados y en función de la hipótesis considerada.

La principal fuente de datos son los resultados obtenidos por el modelo recurrente y dinámico de equilibrio general computable MIRAGRODEP, que proporciona series de valores previstos a escala nacional, para:

- ▶ el producto interno bruto (PIB) real per cápita (GDP_Vol_pc);
- ▶ el coeficiente de Gini para los ingresos (gini_income);
- ▶ un índice de los precios reales de los alimentos (Prices_Real_Food);
- ▶ el índice de la pobreza extrema basado en el recuento, es decir, el porcentaje de la población

CUADRO S2.1 INTERVALOS DE LAS PREVISIONES A MUY CORTO PLAZO DE LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN Y DEL NÚMERO DE PERSONAS SUBALIMENTADAS EN 2022 Y 2023

	2022				2023			
	Prevalencia de la subalimentación		Número de personas subalimentadas		Prevalencia de la subalimentación		Número de personas subalimentadas	
	Límite inferior	Límite superior						
	(%)		(millones)		(%)		(millones)	
MUNDO	8,7	9,6	694,7	763,4	8,9	9,4	713,3	757,2
ÁFRICA	19,3	21,6	274,8	307,7	19,7	21,2	287,7	309,7
África septentrional	7,1	8,9	18,4	23,0	7,4	8,6	19,6	22,7
África subsahariana	22,0	24,4	256,4	287,4	22,4	24,0	268,1	287,0
África austral	9,4	10,1	6,4	6,9	9,4	9,7	6,5	6,7
África central	27,6	31,3	54,1	61,3	30,5	31,3	61,7	63,2
África occidental	15,1	17,0	24,7	73,1	15,7	17,4	69,2	76,6
África oriental	27,8	30,3	131,3	143,3	26,9	29,0	130,7	140,5
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	5,9	7,5	38,7	49,7	5,4	6,6	36,1	43,7
América Latina	5,0	6,7	31,1	41,3	4,5	5,7	28,0	35,3
América central	5,5	6,1	9,8	10,9	5,3	5,9	9,6	10,7
América del Sur	4,9	7,0	21,3	30,4	4,2	5,6	18,4	24,6
El Caribe	17,3	19,0	7,7	8,4	18,2	18,9	8,1	8,4
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	<2,5	<2,5	n. n.	n. n.	<2,5	<2,5	n. n.	n. n.
ASIA	7,9	8,4	372,3	395,7	8,0	8,3	380,4	393,3
Asia central	2,8	3,5	2,2	2,7	2,7	3,0	2,1	2,4
Asia meridional	13,7	14,3	275,3	287,3	13,8	14,1	279,5	285,8
Asia occidental	11,5	13,2	33,8	38,7	11,7	12,9	35,0	38,3
Asia oriental	<2,5	<2,5	n. n.	n. n.	<2,5	<2,5	n. n.	n. n.
Asia sudoriental	5,8	6,5	39,7	44,1	6,1	6,3	41,6	43,6
OCEANIA	6,9	7,4	7,1	3,4	7,3	7,6	3,3	3,4

NOTAS: n. n. = datos no notificados, ya que la prevalencia es inferior al 2,5 %. En relación con el número de personas subalimentadas, los totales regionales pueden ser distintos de la suma de las subregiones debido al redondeo y a valores no notificados. La composición por países de cada agregado regional o subregional puede consultarse en las Notas sobre las regiones geográficas de los cuadros estadísticos, que figuran al final del informe principal.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

con unos ingresos reales inferiores a 2,15 USD al día) (x215_ALL);

- el suministro diario de energía alimentaria per cápita (DES_Kcal).

El modelo MIRAGRODEP se calibró para la situación de la economía mundial anterior a la COVID-19 en 2019 y se utilizó para generar previsiones de indicadores macroeconómicos clave en el período 2020-2030 con arreglo a dos hipótesis: 1) “antes de la COVID-19”, con el objeto de captar las consecuencias para

la disponibilidad de alimentos y el acceso a estos (y, por lo tanto, la prevalencia de la subalimentación) de las previsiones económicas mundiales consideradas antes de la pandemia en el documento *Perspectivas de la economía mundial* del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en octubre de 2019, y 2) “perspectivas actuales”, sobre la base de la edición más reciente del mencionado documento, publicada en abril de 2024.¹ Una descripción más detallada del modelo MIRAGRODEP, así como los supuestos utilizados

para formular las distintas hipótesis, se puede consultar en Laborde y Torero (2023).²

Además, se utilizaron las previsiones correspondientes a la variante mediana de la población total (de ambos sexos), su composición por sexo y edad y la tasa bruta de natalidad facilitadas en el documento *World Population Prospects* (“Perspectivas de la población mundial”) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en su edición revisada de 2022.³

Previsiones del consumo de energía alimentaria

La serie del consumo de energía alimentaria (CEA [DEC en la fórmula, por sus siglas en inglés]) se proyecta mediante la siguiente fórmula:

$$DEC_t = DES_T \times \frac{DES_Kcal_t}{DES_Kcal_T} \times (1 - WASTE_t), \forall t > T$$

donde $T = 2019$ para “antes de la COVID-19”, y $T = 2023$ para las “perspectivas actuales”.

Dicho de otro modo, se toma la serie modelo prevista de DES_Kcal y se ajusta su nivel de manera que el valor del año T coincida con el valor real. (Esto es necesario ya que el modelo MIRAGRODEP se ha calibrado con una serie de balances alimentarios más antigua).

Previsiones de las necesidades mínimas de energía alimentaria

Las previsiones de las necesidades mínimas de energía alimentaria (NMEA) se calculan simplemente a partir de los datos sobre la composición de la población por sexo y edad según las previsiones de la población por sexo y edad según las previsiones de la publicación *World Population Prospects* (Perspectivas de la población mundial)⁴ de 2022 (variante media).

Previsiones del coeficiente de variación

Como se explica en la nota metodológica sobre la prevalencia de la subalimentación que figura en el **Anexo 1B**, el coeficiente de variación (CV) total se calcula con la fórmula $CV = \sqrt{(CV|y)^2 + (CV|r)^2}$, donde los dos componentes corresponden a la variabilidad en el consumo habitual de energía alimentaria per cápita debida a las diferencias entre los hogares en cuanto a nivel de ingresos y a la variabilidad entre individuos en función

de las diferencias por sexo, edad, masa corporal y nivel de actividad física. Los valores previstos para el CV en 2025 y 2030 se obtienen aplicando la anterior fórmula al $CV|r$ y el $CV|y$ proyectados por separado. El $CV|r$ proyectado se calcula a partir de las previsiones sobre las estructuras de población desglosadas por sexo y edad que figuran en la publicación *World Population Prospects* (Perspectivas de la población mundial) (de manera semejante a lo que se hace para las NMEA), mientras que el $CV|y$ proyectado se calcula utilizando una combinación lineal de variables macroeconómicas y demográficas pertinentes previstas, de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \widehat{CV|y}_t = & \alpha + \beta_1 GDP_vol_pc_t + \beta_2 gini_income_t \\ & + \beta_3 x215_ALL_t + \beta_4 Prices_Real_Food_t \\ & + \beta_5 cbr_t + \beta_6 pop_t \end{aligned}$$

En el **Cuadro S2.2** se muestran los coeficientes de regresión estimados.

La serie de valores de $CV|y$ previstos por la fórmula para cada país por separado para los años $T + 1$ hasta 2030 se calibra después con el valor del año T , de forma similar a lo que se hace para el CEA:

$$CV|y_t = CV|y_T \times \left(\frac{CV|y_t}{CV|y_T} \right), \forall t > T$$

donde $T = 2019$ para “antes de la COVID-19”, y $T = 2022$ para las “perspectivas actuales”.

S2.3 Metodología para el análisis de la inseguridad alimentaria en función del grado de urbanización y el sexo

La prevalencia de la inseguridad alimentaria puede desglosarse por las características del encuestado u hogar cuando los datos se recopilan directamente de encuestados individuales en muestras representativas a nivel nacional. En el **Capítulo 2** del informe principal, se presentan las estimaciones relativas a la inseguridad alimentaria desglosadas por el sexo de la persona encuestada (mujer u hombre adulto) y por el grado de urbanización (es decir, residencia urbana, periurbana o rural).

La metodología para desglosar el indicador por cualquier característica de una persona o un hogar es la siguiente:

CUADRO S2.2 COEFICIENTES ESTIMADOS A PARTIR DE UNA REGRESIÓN DE LOS VALORES HISTÓRICOS DEL CVIY SOBRE UN CONJUNTO DE COVARIABLES, 2000-2018

Regresores	Variable utilizada para las previsiones	Coefficiente del modelo de regresión (error típico entre paréntesis)
PIB real per cápita	GDP_vol_pc	-0,2572 (0,0994)
Índice de Gini para los ingresos	gini_income	0,3286 (0,1210)
Recuento de la pobreza	X215_ALL	0,0904 (0,1205)
IPC de los alimentos real	Prices_Real_Food	0,0786 (0,0700)
Tasa bruta de natalidad	cbr	0,5634 (0,1552)
Población total	pop	-0,2557 (0,0539)
Constante		-0.0102 (0.0997)
N		75
r ²		0,5845
r ² entre		0,5877

NOTA: IPC = índice de precios al consumidor; CV = coeficiente de variación; PIB = producto interno bruto.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

- La probabilidad comparable entre países de la inseguridad alimentaria para cada encuestado se calcula en dos niveles de gravedad: moderada o grave, y grave únicamente. Las probabilidades se agrupan para cada categoría de la característica en cuestión, calculando la media ponderada (mediante ponderaciones de la muestra) para todos los encuestados en esa categoría, con lo cual se obtiene la prevalencia de la inseguridad alimentaria dentro de dicho grupo (por ejemplo, entre las mujeres encuestadas).
- La prevalencia de la inseguridad alimentaria en una determinada categoría se pondera en función de la población correspondiente (por ejemplo, el número de mujeres adultas en el país) a fin de obtener la estimación subregional, regional o mundial (por ejemplo, la prevalencia de la inseguridad alimentaria en la población de mujeres adultas de África septentrional), si se dispone de datos demográficos fiables y si existe suficiente cobertura geográfica (al menos el 50 %) en cuanto a porcentaje de la población.

El cálculo de la prevalencia de la inseguridad alimentaria en función del sexo es posible porque la FAO recopila datos de los encuestados (adultos de 15 años o más) a través de

proveedores de servicios de recopilación de datos (véase el **Anexo 1B** del informe principal). En el caso de los países para los que se utilizan datos de las encuestas gubernamentales nacionales para calcular la prevalencia de la inseguridad alimentaria (véase el **Anexo 1B** del informe principal), por lo general no es posible desglosar el indicador por sexo, pues los datos se recopilan a nivel de los hogares. Así pues, en estos casos se aplica la misma diferencia relativa por sexo estimada sobre la base de datos recopilados por la FAO a la prevalencia de la inseguridad alimentaria en la población total a partir de los datos nacionales. Se trata de una aproximación, ya que la diferencia en los datos de la FAO se aplica a los encuestados adultos y no al conjunto de la población. Sin embargo, tiene la ventaja de que las estadísticas por sexo están en consonancia con las de la población general en lo que respecta a los niveles y las tendencias.

El desglose por grado de urbanización es posible porque Gallup® empezó en 2021 a georreferenciar todas las entrevistas realizadas en los países de forma presencial. Desde 2022, los países cubiertos por entrevistas telefónicas también han sido georreferenciados, lo que ha proporcionado suficiente representación geográfica para elaborar estimaciones subregionales, regionales

y mundiales de la inseguridad alimentaria en función del grado de urbanización.

Dentro de cada país, es posible vincular cada observación georreferenciada con el conjunto de datos relativos al grado de urbanización, con lo cual se determina si la observación (encuestado) se sitúa en una ciudad, un pueblo o una zona rural, en función de la densidad y el tamaño de la población, conforme a los criterios comparables a escala internacional elaborados por el Banco Mundial, la FAO, la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 51.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2020.⁵ La prevalencia de la inseguridad alimentaria se calcula primero para cada categoría de urbanización y se agrupa después a nivel subregional, regional o mundial utilizando la versión actualizada en 2020 de la distribución de población según el grado de urbanización, publicada por la EUROSTAT.⁶ En el caso de los países en los que las estadísticas oficiales sobre la inseguridad alimentaria se fundamentan en datos nacionales, se aplica el mismo método de aproximación descrito para el desglose en función del sexo.

Dado que la FAO no recopiló datos de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) en China en 2022 y 2023, y que los datos recopilados en 2021 no estaban georreferenciados, se obtuvieron aproximaciones de las estimaciones de la inseguridad alimentaria en China según el grado de urbanización de la siguiente manera. La prevalencia de la inseguridad alimentaria para 2021 se desglosó por zona de residencia conforme a la definición que figura en la Encuesta Mundial de Gallup®, donde los encuestados notifican si viven en: una zona rural o una explotación agrícola; un pequeño pueblo o una aldea; o una ciudad grande o un barrio periférico de una gran ciudad. Posteriormente se establecieron correspondencias de estas categorías con la medición del grado de urbanización considerando a las personas que vivían en una zona rural o en una explotación agrícola, parte de la población “rural”; a las que vivían en un pueblo pequeño o una aldea, parte

de la población “periurbana”, y a las que vivían en una gran ciudad o en un barrio periférico de una gran ciudad, residentes “urbanos”. Esta correspondencia se justificó con el razonamiento de que el grado de urbanización clasifica las zonas con urbanización en aumento en función de la densidad y el tamaño de la población. Para garantizar que este enfoque no comportaba sesgos significativos, se validó la precisión de la misma correspondencia para otros países asiáticos en los que se recopilaron datos en 2022.

S2.4 Metodología para el análisis del Recuadro 3 del informe principal: ¿Está relacionada la inseguridad alimentaria con las propiedades de una dieta saludable? Análisis preliminar de 28 países

El análisis presentado en el **Recuadro 3** del informe principal tenía por objeto examinar la relación entre la gravedad de la inseguridad alimentaria y determinadas propiedades de una dieta saludable, utilizando datos sobre inseguridad alimentaria y sobre dietas recopilados de los mismos encuestados de 28 países entre 2021 y 2022.

Conjuntos de datos

Los datos sobre inseguridad alimentaria se recopilaron utilizando el módulo de encuesta de la FIES (módulo de referencia individual con un período de referencia de un año). La FAO ha recabado anualmente datos sobre la seguridad alimentaria utilizando el módulo de encuesta de la FIES desde 2014 a través de la encuesta mundial de Gallup®. Los datos sobre las dietas se recopilaron utilizando el cuestionario de calidad de la dieta, elaborado por Global Diet Quality Project, iniciativa de colaboración de Gallup®, la Universidad de Harvard y la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición.⁷ Mediante el cuestionario de calidad de la dieta se recopilan datos sobre la ingesta de 29 grupos de alimentos utilizando una lista de alimentos de seguimiento. Desde 2021, el cuestionario se viene incluyendo en la encuesta mundial de Gallup® en un número creciente de países.

Para el análisis solo se tuvieron en cuenta los países y las rondas de recopilación de datos en los que se habían recogido ambos tipos de datos de los mismos encuestados a partir de los 15 años

de edad. Se utilizaron conjuntos de datos de 28 países, incluidos 16 países de África, siete de Asia, tres de América Latina y dos de América septentrional y Europa. De ellos, 20 son países de ingresos bajos o medianos bajos y ocho son países de ingresos medianos altos o altos, según la clasificación de ingresos por países del Banco Mundial correspondiente al ejercicio económico 2024.

Los datos considerados en estos análisis se recopilaron en la encuesta mundial de Gallup® en 19 países en 2021 y en nueve países en 2022. En 2021, los países eran Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, el Camerún, el Ecuador, Egipto, los Estados Unidos de América, el Gabón, Ghana, Kenya, Mozambique, Nigeria, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Türkiye, Uganda y Viet Nam. En 2022, fueron el Afganistán, Albania, Armenia, Honduras, Kirguistán, Malawi, Palestina, Túnez y Uzbekistán.

Definición de las variables

Para la inseguridad alimentaria, se creó una variable tricotómica utilizando las probabilidades estimadas de inseguridad alimentaria de los encuestados sobre la base de la escala de referencia mundial de la FIES. Los encuestados se clasificaron en tres categorías:

- ▶ **con seguridad alimentaria o inseguridad alimentaria leve** si la probabilidad de inseguridad alimentaria moderada o grave era inferior a 0,5;
- ▶ **con inseguridad alimentaria moderada** si la probabilidad de inseguridad alimentaria moderada o grave era igual o superior a 0,5 y la probabilidad de inseguridad alimentaria grave era inferior a 0,5;
- ▶ **con inseguridad alimentaria grave** si la probabilidad de inseguridad alimentaria grave era igual o superior a 0,5.

Para las propiedades de una dieta saludable se consideraron los siguientes parámetros derivados del cuestionario de calidad de la dieta:

- ▶ La diversidad alimentaria mínima en las mujeres, calculada solo para las mujeres de 15 a 49 años: igual a uno si la mujer había

consumido alimentos de por lo menos cinco de los 10 grupos de alimentos enumerados^a (lo que indica un nivel mínimamente aceptable de diversidad alimentaria) durante las 24 horas anteriores a la entrevista, y cero en caso contrario.

- ▶ Cero consumo de frutas u hortalizas, calculado para todos los encuestados: igual a uno si el encuestado no había consumido ninguna fruta u hortaliza durante las 24 horas anteriores a la entrevista, y cero en caso contrario.
- ▶ Alimentos de origen animal, calculados para todos los encuestados: igual a uno si el encuestado había consumido al menos un alimento de origen animal durante las 24 horas anteriores a la entrevista, y cero en caso contrario.
- ▶ Puntuación del parámetro de protección frente a enfermedades no transmisibles (NCD-Protect): calculada para todos los encuestados: de 0 a 9 sobre la base de la ingesta de alimentos de nueve grupos de alimentos^b compuestos por productos que contienen factores dietéticos que protegen frente a las enfermedades no transmisibles. La puntuación es más elevada cuanto mayor es el número de alimentos beneficiosos para la salud que componen la dieta.
- ▶ La puntuación del parámetro de riesgo de enfermedades no transmisibles (NCD-Risk): calculada de 0 a 9 para todos los encuestados en función de la ingesta de alimentos de ocho grupos de alimentos^c que contienen componentes dietéticos que deben limitarse o evitarse según las recomendaciones alimentarias mundiales. Una puntuación más alta refleja un mayor consumo de

a Los grupos de alimentos son: cereales, raíces y tubérculos blancos, y plátanos; legumbres (alubias, guisantes y lentejas); frutos secos y semillas; productos lácteos; carne, aves de corral y pescado; huevos; hortalizas de hoja verde oscura; otras frutas y hortalizas ricas en vitamina A; otras hortalizas; otras frutas (1 punto por cada grupo de alimentos).

b Los grupos de alimentos son: granos enteros; legumbres; frutos secos y semillas; hortalizas de color naranja ricas en vitamina A; hortalizas de hoja verde oscura; otras hortalizas; frutas ricas en vitamina A; cítricos; y otras frutas (un punto por cada grupo de alimentos).

c Los grupos de alimentos son: refrescos; dulces horneados o a base de cereales; otros dulces; productos cárnicos elaborados (2 puntos); carnes rojas sin elaborar; alimentos fritos; comida rápida y fideos instantáneos; y aperitivos salados envasados muy elaborados (1 punto por cada grupo de alimentos, excepto para los productos cárnicos elaborados).

alimentos y bebidas cuya ingestión debe evitarse o limitarse.

Análisis

Para estudiar la relación entre la inseguridad alimentaria y las propiedades de una dieta saludable, se agruparon todos los datos y se realizaron dos análisis distintos:

- ▶ Para determinar la relación entre la gravedad de la inseguridad alimentaria y la observancia de las propiedades de una dieta saludable se calcularon los siguientes parámetros en función de tres categorías de inseguridad alimentaria (seguridad alimentaria o inseguridad alimentaria leve; inseguridad alimentaria moderada, e inseguridad alimentaria grave):
 - la proporción ponderada de mujeres de 15 a 49 años que cumplen la diversidad alimentaria mínima;
 - la proporción ponderada de todos los encuestados que no consumieron hortalizas o frutas;
 - la proporción ponderada de todos los encuestados que consumieron algún alimento de origen animal;
 - la media ponderada de la puntuación del parámetro de protección frente a enfermedades no transmisibles (NCD-Protect);
 - la media ponderada de la puntuación del parámetro de riesgo de enfermedades no transmisibles (NCD-Risk).
- ▶ Modelos de regresión, para tener en cuenta posibles efectos de confusión:
 - Se estimaron modelos separados de regresión logística utilizando los parámetros “diversidad alimentaria mínima en las mujeres”, “cero consumo de fruta o verdura” y “alimentos de origen animal” (todos ellos indicadores binarios) como variables dependientes y el estado de inseguridad alimentaria como variable independiente, junto con quintiles de ingresos, la educación, el sexo, el país y la residencia urbana o rural del encuestado entendidos como posibles variables de confusión.
 - Se calcularon modelos separados de regresión logística ordenada utilizando los parámetros NCD-Risk y NCD-Protect (en calidad de variables nominales ordinales)

como variables dependientes, así como el mismo conjunto de variables independientes y posibles factores de confusión descritos en el punto anterior.

S2.5 Metodología para actualizar las estimaciones del costo de una dieta saludable

En la actualidad, el Programa de Comparación Internacional (PCI), coordinado por el Banco Mundial, es la única fuente de datos sobre los precios de alimentos al por menor correspondientes a productos estandarizados a nivel internacional, y solo se dispone de datos nuevos cada tres o cuatro años. En anteriores ediciones de este informe, la serie de datos de referencia del PCI era la publicada en 2020, que reflejaba los precios de 2017.⁸ Este año, el indicador del costo de una dieta saludable se basa en la última publicación del PCI de 2024, que informa sobre los precios de 2021.⁸⁵

Este año, como referencia para actualizar el costo, se ha elegido la última ronda del PCI de 2024 porque incluye los precios de los alimentos más recientes, que reflejan las pautas de los precios de los alimentos en los años posteriores a la pandemia de la COVID-19. Además, la lista de alimentos de la tanda del PCI de 2024 es más completa que la de la tanda anterior, ya que recoge los precios de otros alimentos, como hortalizas de hoja verde, que representan una opción relativamente barata y rica en nutrientes, sobre todo en los países más pobres.

Por lo tanto, el paso de los datos del PCI publicados en 2020 a los de 2024 para calcular el costo de una dieta saludable también puede afectar a la composición de la cesta de una dieta saludable de referencia basada en la nueva información sobre los precios. Por consiguiente, para cada país, la nueva composición de la cesta de una dieta saludable puede diferir de la utilizada anteriormente, ya que la lista de artículos cuyos precios se recogen en las dos tandas puede ser distinta y los precios comunicados para cada producto también pueden diferir. Aunque el contenido energético y nutricional de la cesta de una dieta saludable permanecen sin variaciones, los alimentos de menor costo disponibles localmente que se

$$NUA_s = PUA_s \times N_s$$

Posteriormente, se pueden obtener las estimaciones nacionales del número de personas que no pueden permitirse una dieta saludable sumando el NUA_s en todas las áreas pertinentes s , y la prevalencia de la inasequibilidad como el coeficiente entre el número de personas que no pueden permitirse una dieta saludable y el tamaño de la población nacional:

$$NUA = \sum_s NUA_s;$$

$$PUA = \frac{NUA}{\sum_s N_s}$$

En la práctica, la evaluación a menudo solo puede llevarse a cabo para el conjunto de la población nacional o a nivel de áreas geográficas subnacionales (como unidades urbanas frente a rurales o áreas administrativas) cuya extensión excede la óptima. El motivo es que las distribuciones de los ingresos o los costos medios —o ambos— solo están disponibles a ese nivel. En tales casos, se puede seguir realizando la evaluación utilizando la fórmula de la ecuación 1 con referencia a la distribución nacional de los ingresos $f(x)$, y al umbral *nacional medio* \bar{r} , de la siguiente manera:

Ecuación 2:

$$PUA = \int_{-\infty}^{\bar{r}} f(x) dx$$

reconociendo que la fórmula de la ecuación 2 dará como resultado una estimación no sesgada de la verdadera PUA solo en el caso de que la distribución de los valores a nivel de área subnacional de r sea estadísticamente independiente de la distribución de los ingresos en las mismas áreas subnacionales.

En todos los demás casos, el umbral utilizado en la ecuación 2 dará lugar a un sesgo (véase el [Recuadro S2.1](#)). Dado que la existencia y el signo de la correlación espacial entre los ingresos y los umbrales de costo adecuados constituyen cuestiones empíricas, se está estudiando un gran número de conjuntos de datos procedentes de encuestas recientes a fin de determinar el mejor enfoque para ajustar el umbral y corregir el posible sesgo que está afectando a las estimaciones actuales.

En la presente edición del informe, las estimaciones de la prevalencia de la inasequibilidad se calculan utilizando la ecuación 2 a partir de una deducción de las distribuciones de ingresos sobre la base de consultas de la Plataforma de Pobreza y Desigualdad del Banco Mundial, que facilita una estimación del porcentaje de la población con ingresos inferiores a cualquier umbral especificado. Para cada año, el umbral proporcionado se calcula como la suma del costo de una dieta saludable específica para país $CoHD_t^c$ en la fórmula, por sus siglas en inglés) y de una estimación de la cantidad de dinero (n_t^g) necesaria para los bienes y servicios no alimentarios esenciales:

$$\bar{r}_t^c = CoHD_t^c + n_t^g$$

donde el superíndice c indica el país y g el grupo de países por nivel de ingresos.

La cantidad de dinero se calcula tomando como base los valores de los umbrales de pobreza utilizados por el Banco Mundial para calcular las estimaciones de la pobreza extrema, dando por sentado que una determinada proporción de los ingresos destinados a la alimentación difiere en función del grupo de países por nivel de ingresos. Se utilizan cuatro valores diferentes de n en función de la última clasificación del país —como país de ingresos bajos, medianos bajos, medianos altos o altos— por parte del Banco Mundial, de acuerdo con el [Cuadro S2.3](#).

S2.7 Metodología para la previsión de las estimaciones de los indicadores de nutrición mundiales para 2030

Metodología para el retraso del crecimiento, la anemia, el bajo peso al nacer, el sobrepeso, la lactancia materna exclusiva y la emaciación

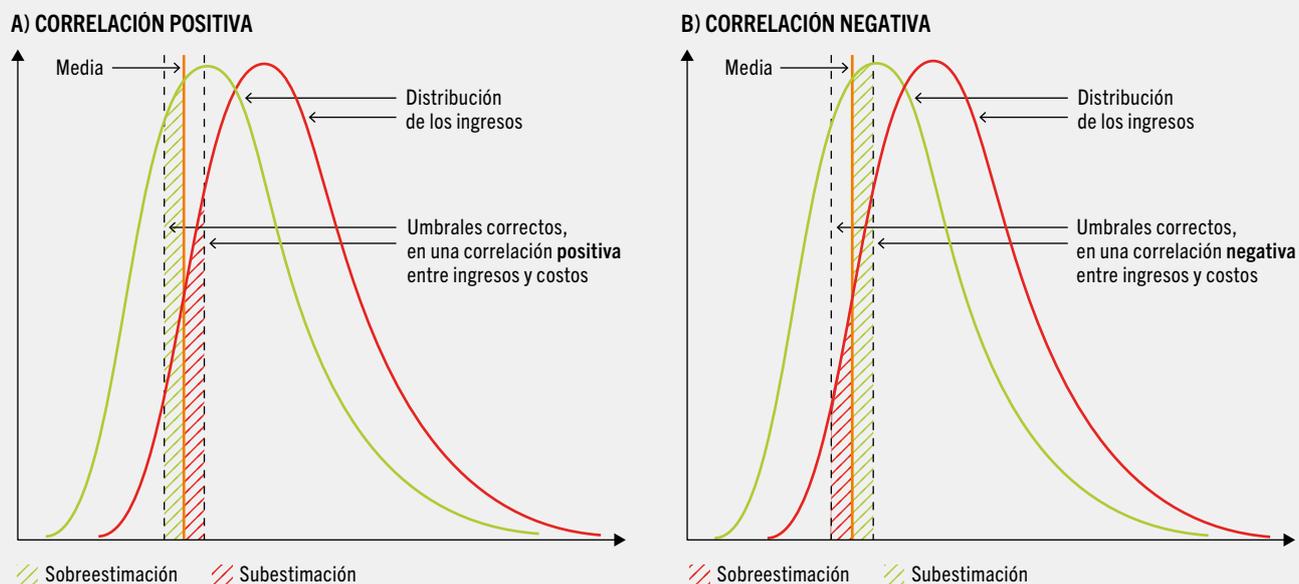
El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) utilizan el siguiente método al realizar previsiones posteriores al último año del que se dispone de datos. Esta metodología se basa en la aplicación de la tasa de reducción anual media (TRAM) desde el año de referencia hasta el último año del que se tienen datos. Para estos indicadores, el año de referencia es 2012,

RECUADRO S2.1 POR QUÉ UTILIZAR EL COSTO MEDIO NACIONAL DE UNA DIETA SALUDABLE Y DE LAS NECESIDADES ESENCIALES PUEDE DAR LUGAR A ESTIMACIONES SESGADAS DE LA PREVALENCIA DE LA INASEQUIBILIDAD

Si existe una relación sistemática entre los niveles de ingresos y la suma del costo de una dieta saludable más el costo de las necesidades esenciales no alimentarias, la utilización de la media \bar{r} como umbral (tal como se realiza en la ecuación 2) dará lugar a una sobreestimación o una subestimación de la verdadera prevalencia de la inasequibilidad, en función de si la relación es positiva o negativa y de si la media se sitúa por encima o por debajo del ingreso modal. Ello se debe a que, cuando existe una correlación entre los ingresos y los costos en los distintos lugares de un país, la utilización del umbral medio en lugar de los umbrales diferenciados adecuados dará lugar a clasificaciones erróneas para cada zona que no quedarán neutralizadas en el cómputo global. La razón de ello es muy sencilla: en estos modelos, en los que la cuestión se reduce a evaluar áreas en una función de densidad de probabilidad, la probabilidad de clasificar erróneamente unidades en los dos lados opuestos del umbral no es idéntica, salvo en el caso (muy especial) de que

el umbral se sitúe en una región en la que la función de densidad de probabilidad es plana. Cuando los umbrales reales se sitúan en áreas de las distribuciones en las que las funciones de densidad de probabilidad de los ingresos van en aumento, la utilización de la media como umbral dará lugar a una sobreestimación de la prevalencia de la inasequibilidad, si los ingresos medios y los costos de los alimentos y las necesidades esenciales están positivamente correlacionados, y a una subestimación en caso contrario (menos probable). A modo ilustrativo, en la **Figura A** se muestran las distribuciones de los ingresos en dos regiones geográficas subnacionales hipotéticas de un país, una en la que los ingresos son sistemáticamente más altos y otra en la que son sistemáticamente más bajos. En la figura se muestra por qué los errores en la estimación de la prevalencia de la inasequibilidad utilizando una media como umbral no se neutralizan si los valores correctos que deben emplearse como umbrales están correlacionados con los ingresos.

FIGURA A SOBREESTIMACIÓN Y SUBESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA INASEQUIBILIDAD CUANDO SE UTILIZA LA MEDIA COMO UMBRAL SI LOS INGRESOS ESTÁN CORRELACIONADOS CON LOS COSTOS



NOTA: La línea verde indica la distribución de los ingresos en una subregión geográfica más pobre y la línea roja corresponde a la distribución de los ingresos en una subregión comparativamente más rica.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

de conformidad con las referencias establecidas en la resolución 65.6, “Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño”, de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA).¹⁰ En el caso del retraso del crecimiento,

el sobrepeso, la lactancia materna exclusiva y la emaciación, el último año es 2022. La anemia y el bajo peso al nacer tienen como últimos años 2019 y 2020, respectivamente.

Cálculo de la tasa de reducción anual media

La TRAM se calcula mediante un análisis de regresión lineal. Las variables dependientes son las transformaciones logarítmicas naturales de todos los puntos de datos desde el año de referencia hasta el último año. Las variables independientes son todos los años para los que se dispone de datos. El coeficiente de esta regresión lineal (β) puede convertirse en la TRAM (AARR en la fórmula, por sus siglas en inglés) a través de la fórmula:

Ecuación 1: $AARR = 1 - e^{\beta}$

Previsiones para 2030 basadas en la tasa de reducción anual media

Para calcular estimaciones futuras más allá de las más recientes basadas en la TRAM (AARR en la fórmula, por sus siglas en inglés), se utiliza la fórmula siguiente. La prevalencia prevista para el año t_n , el año de referencia es t_0 :

Ecuación 2:

$$Prevalencia_{t_n} = Prevalencia_{t_0} \times \left(1 - \frac{AARR}{100}\right)^{t_n - t_0}$$

Metodología para la obesidad en adultos

La OMS utiliza el método siguiente a la hora de realizar previsiones de la obesidad en adultos más allá del último año para el que se dispone de datos. La metodología consiste en aplicar el cambio medio en la prevalencia transformada mediante el modelo probit desde el año de referencia hasta el último año para el que se dispone de datos. En el caso de la obesidad en adultos, el año de referencia es 2010, de acuerdo

con los datos de referencia establecidos en la Resolución 66.10, “Seguimiento de la Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de enfermedades no transmisibles”, de la WHA¹¹ y el Plan de acción mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.^{12, 13} Las estimaciones se basan en los resultados del modelo bayesiano que la OMS utiliza para calcular la prevalencia de la obesidad en adultos para cada año, país, edad y sexo. En primer lugar, se calcula la prevalencia de la obesidad estandarizada por edad para mayores de 18 años para cada año, cada sexo y ambos sexos, y cada país, en relación con cada iteración del modelo bayesiano. Posteriormente, se ajusta por separado la siguiente regresión a las estimaciones correspondientes al período 2010-2022 para cada unidad de país-sexo-iteración:

Ecuación 3:

$$\text{probit}(prev) = \alpha + \beta \times \text{año}$$

Los valores previstos para cada año, país y sexo se calculan como la media de todas las iteraciones.

Elaboración de previsiones para 2030

Se emplea la siguiente fórmula para realizar estimaciones futuras posteriores a las previsiones del último año disponible para cada año t_n , país, sexo e iteración. La prevalencia prevista para el año t_n , último año (2022), es t_0 :

Ecuación 4:

$$Prevalencia_{t_n} = \text{Función de densidad acumulada normal} \left((\beta \times (t_n - t_0)) + \text{probit}(Prevalencia_{t_0}) \right)$$

CUADRO S2.3 CÁLCULO DEL COMPONENTE DEL UMBRAL DEL COSTO QUE CORRESPONDE A LOS BIENES Y SERVICIOS NO ALIMENTARIOS ESENCIALES

	Umbral internacional de pobreza (a)	Proporción de gastos no alimentarios (b)	Costo de los productos no alimentarios básicos (a) × (b)
(En USD [PPA de 2017] por persona y día)			
Países de ingresos bajos	2,15	0,37	0,80
Países de ingresos medianos bajos	3,65	0,44	1,61
Países de ingresos medianos altos	6,85	0,54	3,70
Países de ingresos altos	24,36	0,54	13,20

NOTA: PPA = paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: Bai, Y., Herforth, A., Cafiero, C., Conti, V., Rissanen, M.O., Masters, W.A. y Rosero Moncayo, J. (en prensa). *Methods for monitoring the affordability of a healthy diet*. Documento de trabajo de la División de Estadística de la FAO. Roma, FAO.

Los valores previstos para cada año, país y sexo se calculan como la media de todas las iteraciones.

S2.8 Metodología para evaluar los progresos de los países en la consecución de las metas mundiales en materia de nutrición

Universo de países

El análisis de los progresos de los países en la consecución de las metas para 2030 se basa en los 195 países que conforman el universo de países correspondiente a los indicadores basados en modelos (es decir, retraso del crecimiento, anemia, bajo peso al nacer, sobrepeso, obesidad adulta) y al universo de informes sobre los indicadores que se basan en datos primarios (esto es, lactancia materna exclusiva y emaciación).¹⁴ De esta forma se garantiza la coherencia en la comparación entre todos los indicadores. Los países y zonas objeto de análisis son: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Niue, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos

(Reino de los), Pakistán, Palau, Palestina, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumanía, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Türkiye, Turkmenistán, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Metas

Las metas correspondientes a los distintos indicadores se presentan en el [Cuadro S2.4](#).

Cálculo de la tasa de reducción anual media

Las evaluaciones de los progresos relativos a todos los indicadores, excepto el de obesidad en adultos, se basan en tasas de reducción anual media. Estas tasas de reducción se calculan mediante un análisis de regresión lineal. Las variables dependientes son las transformaciones logarítmicas naturales de todos los puntos de datos. Las variables independientes son todos los años correspondientes a los puntos de datos. El coeficiente de esta regresión lineal (β) puede convertirse en la TRAM mediante la fórmula:

$$\text{Ecuación 5: } \text{AARR} = 1 - e^{\beta}$$

Establecimiento de los datos de referencia

El retraso del crecimiento, la anemia, el bajo peso al nacer y el sobrepeso se basan en modelos, lo que permite disponer de una serie temporal coherente a nivel de los países. Para estos indicadores, el año de referencia es 2012.

La lactancia materna exclusiva y la emaciación se basan en datos primarios, que son predominantemente encuestas representativas a escala nacional. El calendario de estas encuestas presenta variaciones entre los distintos países.

CUADRO S2.4 METAS MUNDIALES DE NUTRICIÓN DE LAS MADRES, LOS LACTANTES Y LOS NIÑOS PEQUEÑOS PARA 2030

Indicador	Meta
Retraso del crecimiento	Reducir un 50 % el número de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento
Anemia	Reducir un 50 % las tasas de anemia en mujeres en edad fértil
Bajo peso al nacer	Reducir un 30 % las tasas de bajo peso al nacer
Sobrepeso	Reducir y mantener el sobrepeso infantil por debajo del 3 %
Lactancia materna exclusiva	Aumentar el índice de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida hasta al menos el 70 %
Emaciación	Reducir y mantener la emaciación infantil por debajo del 3 %
Obesidad en adultos	Frenar el aumento de la obesidad

FUENTE: Elaboración de los autores (OMS y UNICEF).

En ese sentido, el dato de referencia se define del siguiente modo:

1. Si el país dispone de datos entre 2005 y 2012
→ Se selecciona el punto de datos más reciente dentro de este intervalo de años.
2. Si el país solo dispone de datos a partir de 2013
→ Se selecciona el punto de dato más antiguo dentro de este intervalo de años.

Cálculo de la tasa de reducción anual media actual

La TRAM actual se calcula utilizando todos los puntos de datos desde el año de referencia hasta el último año del que se dispone de datos. Para los indicadores basados en datos primarios, debe haber al menos dos puntos de datos, y uno de ellos debe ser posterior al período de referencia 2005-2012.

Cálculo de la tasa de reducción anual media necesaria

La TRAM necesaria es la que se precisa para alcanzar la meta en 2030. Se calcula utilizando dos puntos de datos: el punto de datos de referencia y la prevalencia meta:

Ecuación 6:

$$AARR\ necesaria = 100 \times (1 - e^{\alpha})$$

donde:

$$\alpha = \frac{\ln(2030\ Prevalencia\ meta) - \ln(Prevalencia\ de\ referencia)}{2030 - Año\ de\ referencia}$$

Nivel de prevalencia de la condición “en vías de cumplimiento”

Para determinar si un país está en vías de alcanzar la meta, independientemente de la TRAM actual y de la TRAM necesaria, se utilizan

los umbrales de prevalencia presentados en el Cuadro S2.5. Para todos los indicadores, con excepción del retraso del crecimiento, esta evaluación se basa únicamente en la estimación puntual. Las evaluaciones correspondientes al retraso del crecimiento basadas en el nivel de prevalencia se basan en el límite inferior del intervalo de confianza.

Cálculo de la probabilidad a posteriori de un aumento real

Las evaluaciones de los progresos en materia de obesidad adulta se basan en la probabilidad a posteriori de que la prevalencia de la obesidad esté realmente estancada o tienda a la baja. La probabilidad a posteriori constituye una medida de la certidumbre. Indica —sobre la base de datos disponibles y supuestos— nuestra probabilidad estimada de que se cumpla un determinado resultado (por ejemplo, que la prevalencia se haya mantenido estable o haya tendido a la baja de 2010 a 2022). Para calcular estas probabilidades a posteriori, se utiliza el análisis de regresión descrito en la ecuación 3. A este respecto, se indica la probabilidad a posteriori de que un cambio estimado en la prevalencia de la obesidad represente una tendencia realmente a la baja como el porcentaje de iteraciones bayesianas para las que β s inferior o igual a 0. Se considera que los países avanzan a un ritmo adecuado si la probabilidad a posteriori de una tendencia al estancamiento o a la baja es superior a 0,5. En caso contrario, el país no va por buen camino.

En el Cuadro S2.6 se resumen las reglas para evaluar los progresos en la consecución de las siete metas mundiales en materia de nutrición. »

**CUADRO S2.5 NIVELES DE PREVALENCIA DE LA CONDICIÓN “EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO”
CORRESPONDIENTES A SEIS INDICADORES MUNDIALES PARA MADRES, LACTANTES Y NIÑOS PEQUEÑOS**

Indicador	Nivel de prevalencia de la condición “en vías de cumplimiento”	Estadística utilizada para evaluar el nivel de prevalencia
Retraso del crecimiento en la infancia	3 % o menos	Límite inferior
Anemia en mujeres en edad fértil	5 % o menos	Estimación puntual
Bajo peso al nacer	5 % o menos	Estimación puntual
Sobrepeso infantil	3 % o menos	Estimación puntual
Lactancia materna exclusiva hasta los seis meses	70 % o más	Estimación puntual
Emaciación infantil	3 % o menos	Estimación puntual

FUENTE: Elaboración de los autores (OMS y UNICEF).

CUADRO S2.6 NORMAS PARA EVALUAR LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA CONSECUCCIÓN DE LAS SIETE METAS MUNDIALES EN MATERIA DE NUTRICIÓN

Indicador	Evaluación de los progresos		
	Región en vías de cumplimiento	Región alejada del cumplimiento	La evaluación no fue posible
Retraso del crecimiento	Límite inferior de la última prevalencia por debajo del 3 % O BIEN TRAM actual \geq TRAM necesaria	TRAM actual < TRAM necesaria	El país no disponía de datos de entrada para contribuir al ejercicio de elaboración de modelado. El país no disponía de datos de entrada después de 1999.
Anemia	TRAM actual \geq TRAM necesaria (3,78 % anual)	TRAM actual < TRAM necesaria (3,78 % anual)	El país no disponía de datos de entrada para contribuir al ejercicio de elaboración de modelado.
Bajo peso al nacer	Estimación puntual de la última prevalencia por debajo del 5 % O BIEN TRAM actual \geq TRAM necesaria (1,96 % anual)	TRAM actual < TRAM necesaria (1,96 % anual)	El país no disponía de datos de entrada para contribuir al ejercicio de elaboración de modelado.
Lactancia materna exclusiva*	Estimación puntual de la última prevalencia (2013 en adelante) por debajo del 30 % O BIEN TRAM actual \geq TRAM necesaria	TRAM actual < TRAM necesaria	El país no tiene un mínimo de dos puntos de datos y uno de los puntos de datos es posterior al período de referencia 2005-2012.
Sobrepeso	Estimación puntual de la última prevalencia por debajo del 3 % O BIEN TRAM actual \geq TRAM necesaria	TRAM actual < TRAM necesaria	El país no disponía de datos de entrada para contribuir al ejercicio de elaboración de modelado. El país no disponía de datos de entrada después de 1999.
Emaciación	Estimación puntual de la última prevalencia (2013 en adelante) por debajo del 3 % O BIEN TRAM actual \geq TRAM necesaria	TRAM actual < TRAM necesaria	El país no dispone de una estimación.
Obesidad en adultos	Probabilidad a posteriori de una tendencia a la baja > 0,5	Probabilidad a posteriori de una tendencia a la baja \leq 0,5	n.d.

NOTAS: n.d. = datos no disponibles. * Las evaluaciones de los progresos en materia de lactancia materna exclusiva se basan en la lactancia materna no exclusiva (100 – lactancia materna exclusiva).

FUENTE: Elaboración de los autores (OMS y UNICEF).

» **Ponderaciones de la población**

Para las estimaciones del porcentaje de la población total que vive en países que están en vías de cumplimiento, en países rezagados y en países para los que no se dispone de evaluación, el análisis se basa en las mismas ponderaciones de población utilizadas para generar los agregados regionales y mundiales definidos en el **Anexo 1B** del informe principal. Se trata de lo siguiente:

1. Retraso del crecimiento, sobrepeso y emaciación: niños menores de cinco años (suma de niños de 0 a 4 años).
2. Anemia: mujeres de 15 a 49 años (suma de mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años).
3. Bajo peso al nacer: nacidos vivos.
4. Lactancia materna exclusiva: lactantes de 0 a 6 meses (la mitad de los niños menores de 1 año).
5. Obesidad en adultos: adultos de 18 a 100 años o más (suma de adultos con edades comprendidas entre los 18 y los 100 años o más).

A fin de garantizar la coherencia de las comparaciones, para todos los indicadores se utiliza el año constante de 2023. ■

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 3

S3.1 Comparación de las definiciones de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: ayuda oficial al desarrollo

Tal como se señala en la **Sección 3.1** del informe principal, resulta difícil determinar el estado actual de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, ya que no existe una definición unificada de lo que constituye este tipo de financiación, ni un enfoque común para medir sus componentes, independientemente de si el flujo financiero es público o privado, nacional o extranjero. Es buen ejemplo de ello los estudios en los que se calculan los niveles de financiación de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD), que es donde quizás se hayan realizado los mayores esfuerzos por definir la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. Pese a ello, distintos grupos de investigadores siguen aplicando mediciones diversas a la hora de determinar la financiación de la AOD pertinente para la seguridad alimentaria y la nutrición. En el **Cuadro S3.1** se ofrece una comparación de las distintas definiciones de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición procedentes de los estudios presentados en la **Figura 14** del informe principal. Las casillas de color azul del cuadro indican qué códigos del CAD de la OCDE correspondientes a la AOD se incluyen en las mediciones correspondientes. Aunque existen algunas coincidencias en la codificación del CAD aplicada, los estudios muestran diferencias considerables, lo que da lugar a una amplia variación de las estimaciones de los niveles de financiación de la AOD para la seguridad alimentaria y la nutrición (véase la **Figura 14** del informe principal).

Por ejemplo, para hacer seguimiento de los compromisos contraídos en el marco de la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que estableció la promesa de gastar 20 000 millones de USD en tres años para paliar la crisis de los precios de los alimentos de 2009, los donantes registraron el gasto en los códigos de finalidad de agricultura, silvicultura y

pesca, añadiendo las agroindustrias, la nutrición y la ayuda alimentaria para el desarrollo/ ayuda a la seguridad alimentaria. También añadieron códigos de finalidad relacionados con el transporte, el almacenamiento, las redes de seguridad, el desarrollo rural y "otros".¹⁵⁻¹⁷ Sin embargo, cada uno de los países donantes del Grupo de los 7 (G7) decidió por cuenta propia qué códigos de finalidad y qué volumen de inversiones estaban relacionados con la seguridad alimentaria, para lo cual aplicaron orientaciones o metodologías limitadas.¹⁸

Como alternativa, existen tres indicadores para determinar los recursos pertinentes para el cumplimiento del compromiso de Elmau del G7 de sacar del hambre y la malnutrición a 500 millones de personas de los países en desarrollo para 2030.¹⁹ El primero de estos indicadores registra el porcentaje de programas de miembros del G-7 en materia de agricultura y desarrollo rural que incluyen objetivos y resultados previstos para aumentar los ingresos de los pequeños agricultores;²⁰ la definición tiene en cuenta el número de proyectos registrados con los códigos correspondientes a la agricultura, la silvicultura y la pesca, con la adición de las agroindustrias y del desarrollo rural.²¹ Mediante el segundo indicador se mide la ayuda directa a la agricultura, la pesca, la seguridad alimentaria y la nutrición definida por los códigos del CAD de la OCDE para la agricultura (311), la pesca (313), las agroindustrias (32161), la ayuda alimentaria para el desarrollo (520), la ayuda alimentaria de emergencia (72040) y la nutrición básica (12240). El tercer indicador —“otras ayudas con objetivos explícitos de mejora de la seguridad alimentaria y/o la nutrición de las personas”—²⁰ capta el ámbito general de los recursos que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición mediante

una búsqueda por palabras clave en una serie de códigos.^{d, 22}

La definición más amplia de AOD es la adoptada por la Comisión Europea para hacer seguimiento del gasto en compromisos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. En esta definición de la AOD para la seguridad alimentaria y la nutrición se incluye la AOD registrada en relación con 75 códigos de finalidad del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS), que van desde la formación profesional y la educación hasta la atención de la salud reproductiva, los derechos humanos, y la participación democrática y la sociedad civil. La amplitud de los códigos que se incluyen está pensada para dar cuenta de los gastos y medidas emprendidos por los Estados miembros de la Unión Europea que puedan contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la agricultura sostenible.²³

En las dos últimas columnas de este cuadro se ofrece, a efectos comparativos, la definición de seguridad alimentaria y nutrición presentada en el presente informe; no obstante, debe tenerse en cuenta que al aplicar esta nueva definición en las estimaciones de la AOD expuestas en la **Sección 4.1**, la metodología no aplica únicamente los códigos de finalidad del CRS, sino una

d Se incluyen los siguientes códigos de finalidad: 112, 12220, 12261, 12281, 13020, 140, 16010, 16050, 16062, 210, 23210, 23310, 24030, 24040, 25010, 312, 32165, 32267, 41010, 41030, 43030, 43040, 73010 y 74010. Las palabras clave <relacionadas con la lucha contra el hambre> son las siguientes: seguridad alimentaria; inseguridad alimentaria; hambre; acceso a los alimentos; disponibilidad de alimentos; utilización de los alimentos; estabilidad alimentaria; precio de los alimentos; época de hambre, período de escasez, autosuficiencia alimentaria, pobreza alimentaria, comercio de alimentos, diversidad de la alimentación, política alimentaria, derecho a la alimentación, soberanía alimentaria, enriquecimiento de los alimentos, sistemas alimentarios, existencias alimentarias, bioenriquecimiento, preferencias alimentarias, preparación de los alimentos, prácticas alimentarias, almacenamiento de alimentos, inocuidad alimentaria, alimentos silvestres, reservas alimentarias, consumo de alimentos, y hogar consumidor neto. Las palabras clave <relacionadas con la nutrición> son las siguientes: aflatoxina, bioenriquecimiento, lactancia materna, transferencia de efectivo, alimentación infantil, gestión comunitaria de la malnutrición aguda, desparasitación, enfermedad diarreica, dieta, diversificación de la dieta, alimentación directa, enteropatía, alimentación, programa de alimentación, ingesta de alimentos dentro de un programa de alimentación, ingesta de alimentos, seguridad alimentaria, subvención alimentaria, cupón para alimentos, enriquecimiento, malnutrición aguda global, huerto, enfermedad gastrointestinal, coordinación mundial en materia de nutrición, seguimiento del crecimiento, seguimiento y promoción del crecimiento.

combinación de estos códigos con otras palabras clave de recuperación (consignadas como “palabra clave” en el **Cuadro S3.1**). El único otro estudio en el que se adoptó un enfoque semejante es el del G7, aunque su aplicación fue más limitada. Por lo tanto, en las dos últimas columnas del **Cuadro S3.1** la nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición establecida en este informe no es estrictamente comparable con la de otros estudios presentados en dicho cuadro.^e

Desafíos: contribuciones específicas y de apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición

Es importante distinguir entre financiación específica y financiación de apoyo para la seguridad alimentaria y la nutrición. Existen importantes asignaciones financieras que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición sin apoyar de forma exclusiva los resultados en esta esfera. Por ejemplo, un proyecto de construcción de carreteras reportará beneficios positivos para la seguridad alimentaria y la nutrición; sin embargo, los recursos financieros empleados también generarán beneficios más amplios para el desarrollo, como el fomento del turismo o una mayor disponibilidad de productos básicos importados. Por lo tanto, no todos los recursos contribuirán de forma exclusiva a los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Este concepto de efecto de apoyo para la seguridad alimentaria y la nutrición reviste especial importancia para la definición ampliada, ya que no toda la financiación destinada a las intervenciones para abordar los principales factores determinantes tendrá consecuencias directas únicamente para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Por consiguiente, en la metodología utilizada para estimar el volumen de los recursos públicos externos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición debe distinguirse entre financiación específica y financiación de apoyo para la seguridad alimentaria y la nutrición a fin de facilitar una estimación mejor y más precisa de la totalidad de la financiación pertinente destinada »

e La lista completa de palabras clave aplicadas en las definiciones del presente informe puede consultarse en el **Cuadro S3.3** de la **Sección S3.2**; la metodología aplicada en el análisis de la AOD figura en el **Material complementario del Capítulo 4**.

CUADRO S3.1 COMPARACIÓN DE LAS DEFINICIONES DE FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: CÓDIGOS DEL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN			EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024						
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
11110	Política educativa y gestión administrativa										22 % + palabras clave
11120	Servicios de educación y formación										22 % + palabras clave
11130	Formación de profesores										22 % + palabras clave
11182	Investigación educativa										22 % + palabras clave
11220	Educación primaria					+ palabras clave					22 % + palabras clave
11230	Preparación básica para la vida cotidiana de jóvenes y adultos					+ palabras clave					22 % + palabras clave
11231	Preparación básica para la vida cotidiana de jóvenes										22 % + palabras clave
11232	Equivalente de la educación primaria para adultos										22 % + palabras clave
11240	Educación en la primera infancia					+ palabras clave					22 % + palabras clave
11250	Alimentación escolar					+ palabras clave				+ palabras clave	
11260	Primer ciclo de enseñanza secundaria										22 % + palabras clave
11320	Enseñanza secundaria de ciclo superior (modificado, con inclusión de datos de 11322)										22 % + palabras clave
11330	Formación profesional										22 % + palabras clave
11420	Educación universitaria										22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN			EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024						
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
11430	Formación técnica y de dirección superior										22 % + palabras clave
12110	Política sanitaria y gestión administrativa									22 % + palabras clave	
12181	Enseñanza/formación médicas									22 % + palabras clave	
12182	Investigación médica									22 % + palabras clave	
12191	Servicios médicos									22 % + palabras clave	
12220	Atención sanitaria básica									22 % + palabras clave	
12230	Infraestructura sanitaria básica									22 % + palabras clave	
12240	Nutrición básica			10%						+ palabras clave	
12250	Control de enfermedades infecciosas									22 % + palabras clave	
12261	Educación sanitaria									22 % + palabras clave	
12262	Control de la malaria									22 % + palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
12263	Control de la tuberculosis									22 % + palabras clave	
12264	Control de la COVID-19									22 % + palabras clave	
12281	Formación del personal sanitario				+ palabras clave					22 % + palabras clave	
12310	Control de las enfermedades no transmisibles en general									22 % + palabras clave	
12320	Control del consumo de tabaco									22 % + palabras clave	
12330	Control del uso nocivo del alcohol y las drogas									22 % + palabras clave	
12340	Promoción de la salud mental y el bienestar									22 % + palabras clave	
12350	Otras formas de prevención y tratamiento de las enfermedades no transmisibles									22 % + palabras clave	
12382	Investigación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles									22 % + palabras clave	
13010	Política sobre población y gestión administrativa										22 % + palabras clave
13020	Atención de la salud reproductiva				+ palabras clave						22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN			EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024						
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
13030	Planificación familiar										22 % + palabras clave
13040	Lucha contra las enfermedades de transmisión sexual (ETS), incluido el VIH/SIDA										22 % + palabras clave
13081	Formación del personal encargado de la salud reproductiva y de la población										22 % + palabras clave
14010	Política del sector de los recursos hídricos y gestión administrativa	+ palabras clave								22 % + palabras clave	
14015	Conservación de los recursos hídricos (incluida la recolección de datos)	+ palabras clave								+ palabras clave	
14020	Abastecimiento de agua y saneamiento: sistemas de gran envergadura	+ palabras clave								+ palabras clave	
14021	Abastecimiento de agua: sistemas de gran envergadura	+ palabras clave								22 % + palabras clave	
14022	Saneamiento: sistemas de gran envergadura	+ palabras clave								+ palabras clave	
14030	Abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico	+ palabras clave								+ palabras clave	
14031	Abastecimiento básico de agua potable	+ palabras clave								+ palabras clave	
14032	Saneamiento básico	+ palabras clave								+ palabras clave	
14040	Desarrollo de las cuencas fluviales	+ palabras clave								22 % + palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmou + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
14050	Eliminación y control de desechos				+ palabras clave					+ palabras clave	
14081	Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento				+ palabras clave					+ palabras clave	
15110	Política y gestión administrativa del sector público										
15111	Gestión de las finanzas públicas										
15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos subnacionales										
15113	Organizaciones e instituciones de lucha contra la corrupción										
15114	Movilización de ingresos internos										22 % + palabras clave
15125	Compras públicas										
15130	Desarrollo legal y judicial										
15142	Política macroeconómica										
15150	Participación democrática y sociedad civil			10 %							22 % + palabras clave
15151	Elecciones										
15152	Legislaturas y partidos políticos										
15153	Medios de comunicación y libre flujo de información										
15160	Derechos humanos										22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024	
		Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Instituto de Desarrollo Ultramar Ceres2030	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica
15170	Organizaciones y movimientos de derechos de las mujeres e instituciones gubernamentales en la materia		10 %						22 % + palabras clave
15180	Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas								22 % + palabras clave
15210	Gestión y reforma del sistema de seguridad								22 % + palabras clave
15220	Consolidación de la paz y prevención y solución de conflictos por parte de civiles								22 % + palabras clave
15230	Participación en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz								22 % + palabras clave
15240	Reintegración y control de la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre								22 % + palabras clave
15250	Remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra								22 % + palabras clave
15261	Niños soldados (prevención y desmovilización)								22 % + palabras clave
15190	Facilitación de la movilidad y la migración ordenadas, seguras, regulares y responsables								22 % + palabras clave
16010	Protección social								
16020	Creación de empleo								22 % + palabras clave
16030	Política de vivienda y gestión administrativa								22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmou + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
16040	Viviendas de bajo costo										22 % + palabras clave
16050	Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos				+ palabras clave					+ palabras clave	
16061	Cultura y ocio										22 % + palabras clave
16062	Fortalecimiento de la capacidad de estadística				+ palabras clave						
16063	Control de estupefacientes										
16064	Mitigación social del VIH/SIDA			10 %							
16070	Derechos laborales										22 % + palabras clave
16080	Diálogo social										22 % + palabras clave
21010	Política de transporte y gestión administrativa				+ palabras clave					22 % + palabras clave	
21020	Transporte por carretera			10 %	+ palabras clave					22 % + palabras clave	
21030	Transporte por ferrocarril				+ palabras clave					22 % + palabras clave	
21040	Transporte marítimo y fluvial				+ palabras clave					22 % + palabras clave	
21050	Transporte aéreo				+ palabras clave						
21061	Almacenamiento				+ palabras clave					+ palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN			EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024						
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
21081	Enseñanza y formación en materia de transporte y almacenamiento	+ palabras clave								+ palabras clave	
22010	Política de comunicaciones y gestión administrativa										
22020	Telecomunicaciones									22 % + palabras clave	
22030	Radio, televisión y prensa										
22040	Tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)									22 % + palabras clave	
23110	Política energética y gestión administrativa									22 % + palabras clave	
23181	Educación y formación en temas energéticos									22 % + palabras clave	
23182	Investigación energética									22 % + palabras clave	
23183	Conservación de la energía y eficiencia en la demanda									22 % + palabras clave	
23210	Generación de energía y fuentes renovables: múltiples tecnologías	+ palabras clave									22 % + palabras clave
23220	Centrales hidroeléctricas										22 % + palabras clave
23230	Energía solar para redes centralizadas										22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
23231	Energía solar para redes aisladas y sistemas autónomos										22 % + palabras clave
23232	Energía solar: aplicaciones térmicas										22 % + palabras clave
23240	Energía eólica										22 % + palabras clave
23250	Energía marina										22 % + palabras clave
23260	Energía geotérmica										22 % + palabras clave
23270	Centrales energéticas de biomasa										22 % + palabras clave
23310	Generación de energía, fuentes no renovables: sin especificar									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave
23320	Centrales eléctricas de carbón									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave
23330	Centrales eléctricas de petróleo									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave
23340	Centrales eléctricas de gas natural									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave
23350	Centrales eléctricas de combustibles fósiles con captura y almacenamiento de carbono									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave
23360	Centrales eléctricas a base de residuos no renovables									22 % + palabras clave	22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN			EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024						
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmou + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
23410	Centrales eléctricas híbridas										22 % + palabras clave
23510	Centrales eléctricas nucleares y seguridad nuclear										22 % + palabras clave
23610	Centrales térmicas									22 % + palabras clave	
23620	Calefacción y refrigeración de distritos										
23630	Transmisión y distribución de energía eléctrica (para redes centralizadas)									22 % + palabras clave	
23631	Transmisión y distribución de energía eléctrica (minirredes aisladas)									22 % + palabras clave	
23640	Distribución minorista de gas									22 % + palabras clave	
23641	Distribución minorista de combustibles fósiles líquidos o sólidos									22 % + palabras clave	
23642	Infraestructuras para la movilidad eléctrica									22 % + palabras clave	
24010	Política financiera y gestión administrativa			10 %						22 % + palabras clave	
24020	Instituciones monetarias										
24030	Formal sector financial intermediaries			10 %							+ palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
24040	Intermediarios financieros semiformales o informales			10 %	+ palabras clave						
24050	Facilitación, promoción y optimización de las remesas										22 % + palabras clave
24081	Enseñanza/formación en banca y servicios financieros										22 % + palabras clave
25010	Política y administración de empresas			10 %	+ palabras clave						22 % + palabras clave
25020	Privatizaciones										
25030	Servicios de desarrollo empresarial										22 % + palabras clave
25040	Conducta empresarial responsable										22 % + palabras clave
31110	Política agraria y gestión administrativa									+ palabras clave	
31120	Desarrollo agrícola									+ palabras clave	
31130	Recursos de tierras agrícolas									+ palabras clave	
31140	Recursos hídricos con fines agrícolas									+ palabras clave	
31150	Insumos agrícolas									+ palabras clave	
31161	Producción de cultivos alimentarios									+ palabras clave	
31162	Cultivos industriales/para la exportación										22 % + palabras clave
31163	Ganadería									+ palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024	
		Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Instituto de Desarrollo Ultramar Ceres2030	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica
31164	Reforma agraria								22 % + palabras clave
31165	Desarrollo agrario alternativo							+ palabras clave	
31166	Extensión agraria							+ palabras clave	
31181	Enseñanza/formación agraria							+ palabras clave	
31182	Investigación agraria							+ palabras clave	
31191	Servicios agrícolas							+ palabras clave	
31192	Protección fitosanitaria y postcosecha y control de plagas							+ palabras clave	
31193	Servicios financieros agrícolas							+ palabras clave	
31194	Cooperativas agrícolas							+ palabras clave	
31195	Servicios ganaderos/veterinarios							+ palabras clave	
31210	Política forestal y gestión administrativa			+ palabras clave				+ palabras clave	
31220	Desarrollo forestal			+ palabras clave				+ palabras clave	
31261	Leña y carbón vegetal			+ palabras clave					22 % + palabras clave
31281	Educación/formación forestal			+ palabras clave					22 % + palabras clave
31282	Investigación forestal			+ palabras clave					22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024	
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN		Definición básica	Definición ampliada
		Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Instituto de Desarrollo de Ultramar Ceres2030	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke Seek development FAO y Comisión Europea		
31291	Servicios forestales			+ palabras clave			22 % + palabras clave
31310	Política pesquera y gestión administrativa					+ palabras clave	
31320	Desarrollo pesquero					+ palabras clave	
31381	Educación/formación pesquera					+ palabras clave	
31382	Investigación pesquera					+ palabras clave	
31391	Servicios pesqueros					+ palabras clave	
32110	Políticas industriales y gestión administrativa						22 % + palabras clave
32120	Desarrollo industrial						22 % + palabras clave
32130	Desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME)		10 %				22 % + palabras clave
32140	Industrias domésticas y artesanales		10 %				22 % + palabras clave
32161	Agroindustrias		10 %			+ palabras clave	
32162	Industrias forestales		10 %				22 % + palabras clave
32163	Textil, cuero y sucedáneos		10 %				22 % + palabras clave
32164	Productos químicos						22 % + palabras clave
32165	Plantas de fertilizantes			+ palabras clave		+ palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
32166	Cemento/cal/yeso										22 % + palabras clave
32167	Manufactura de energía (combustibles fósiles)										22 % + palabras clave
32168	Producción farmacéutica									22 % + palabras clave	
32169	Industrias metalúrgicas básicas										22 % + palabras clave
32170	Industrias de metales no ferrosos										22 % + palabras clave
32171	Ingeniería										22 % + palabras clave
32172	Industria de equipo de transporte										
32173	Fabricación moderna de biocombustibles										
32174	Electrodomésticos de cocina limpios y su fabricación									+ palabras clave	
32182	Investigación y desarrollo tecnológicos										22 % + palabras clave
32210	Política sobre minerales y extracción y gestión administrativa										
32220	Prospección y exploración mineras										
32261	Carbón										22 % + palabras clave
32262	Petróleo y gas (secuencia arriba)										



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmou + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
32263	Metales ferrosos										
32264	Metales no ferrosos										
32265	Metales/materiales preciosos										
32266	Minerales industriales										
32267	Minerales fertilizantes									+ palabras clave	
32268	Recursos minerales de mar abierto										
33110	Política comercial y gestión administrativa			10 %							22 % + palabras clave
33120	Facilitación del comercio			10 %							22 % + palabras clave
33130	Acuerdos comerciales regionales (ACR)										22 % + palabras clave
33140	Negociaciones comerciales multilaterales										22 % + palabras clave
33150	Ajustes vinculados al comercio										22 % + palabras clave
33181	Educación/formación comercial										22 % + palabras clave
41010	Política ambiental y gestión administrativa									+ palabras clave	22 % + palabras clave
41020	Protección de la biosfera										22 % + palabras clave
41030	Biodiversidad									+ palabras clave	22 % + palabras clave
41040	Protección del patrimonio										22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
41081	Educación/formación ambiental										22 % + palabras clave
41082	Investigación ambiental										22 % + palabras clave
43010	Ayuda multisectorial										
43030	Desarrollo y gestión urbanos				+ palabras clave						22 % + palabras clave
43040	Desarrollo rural				+ palabras clave					+ palabras clave	
43050	Desarrollo alternativo no agrícola		10 %							22 % + palabras clave	
43060	Reducción del riesgo de catástrofes										22 % + palabras clave
43071	Política de seguridad alimentaria y gestión administrativa				+ palabras clave					+ palabras clave	
43072	Programas de seguridad alimentaria de los hogares				+ palabras clave					+ palabras clave	
43073	Inocuidad y calidad de los alimentos				+ palabras clave					+ palabras clave	
43081	Enseñanza/formación multisectorial										22 % + palabras clave
43082	Instituciones científicas y de investigación										
51010	Ayudas relacionadas con el apoyo a los presupuestos generales		10 %								
52010	Asistencia alimentaria									+ palabras clave	



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
53030	Apoyo a las importaciones (bienes de capital)										
53040	Apoyo a las importaciones (productos básicos)									22 % + palabras clave	
60010	Actividades relacionadas con la deuda										
60020	Condonación de la deuda										22 % + palabras clave
60030	Alivio de la deuda multilateral										22 % + palabras clave
60040	Reprogramación y refinanciación										22 % + palabras clave
60061	Canje de deuda por desarrollo										22 % + palabras clave
60062	Otros tipos de canje de deuda										22 % + palabras clave
60063	Recompra de deuda										22 % + palabras clave
72010	Ayuda y servicios de socorro material			10 %							22 % + palabras clave
72040	Asistencia alimentaria de urgencia									+ palabras clave	
72050	Servicios de coordinación y apoyo del socorro										22 % + palabras clave
73010	Reconstrucción y rehabilitación inmediatas después de una emergencia			10 %						+ palabras clave	22 % + palabras clave



CUADRO S3.1 (Continuación)

SEGURIDAD ALIMENTARIA		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO 2024					
Código del Sistema de notificación por parte de los países acreedores (CRS)	Denominación del CRS	Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial	Ceres2030	Instituto de Desarrollo de Ultramar	G7 (Elmau + palabras clave)	Universidad Duke	Seek development	ZEF y FAO	Comisión Europea	Definición básica	Definición ampliada
74010	Prevenición y preparación ante catástrofes (incluido en la documentación del G7, pero ya no existe; se divide en 74020, "Preparación ante múltiples peligros", y 43060, "Reducción del riesgo de desastres", para informar sobre los flujos de 2018)				+ palabras clave						
74020	Preparación para la respuesta a múltiples peligros										22 % + palabras clave
91010	Costos administrativos (no imputables a un sector) de los donantes										
93010	Refugiados/solicitantes de asilo en los países donantes (no imputable a un sector)										22 % + palabras clave
99810	Sectores no especificados										

NOTAS: ZEF = Centro de Investigación para el Desarrollo de Bonn; ENT = enfermedad de transmisión sexual. En el cuadro se incluyen todos los códigos de finalidad del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las celdas en azul indican que el 100 % de los recursos registrados bajo el correspondiente código del CAD de la OCDE está incluido en la definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las celdas en azul que contienen "10 %" o "22 %" indican el porcentaje de los recursos registrados en relación con el correspondiente código del CAD de la OCDE que están incluidos en la definición de asistencia oficial para el desarrollo. Asimismo, muestran el porcentaje de estos recursos que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición. Las palabras clave indican que también se ha realizado una búsqueda de palabras clave en un nivel inferior al código de finalidad (por ejemplo, descripciones de proyectos).

FUENTES: Comparación de estudios anteriores adaptada de Eber Rose, M., Laborde, D., Lefebvre, L., Olivetti, E. y Smaller, C. 2024. Towards a common definition of aid for food security and nutrition. Roma, FAO y Ginebra (Suiza), Shamba Centre for Food & Climate. <https://doi.org/10.4060/cd1957en>; Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. 2012a. *Tracking the L'Aquila Food Security Initiative pledge and related funding*. L'Aquila (Italia). <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/202955.pdf>; Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. 2012b. *L'Aquila Food Security Initiative (AFSI) 2012 Report*. L'Aquila (Italia). <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/202922.pdf>; Laborde, D., Murphy, S., Parent, M., Porciello, J. y Smaller, C. 2020. *Ceres2030: Sustainable solutions to end hunger - Summary report*. IFPRI, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible y Universidad de Cornell. https://ceres2030.iisd.org/wp-content/uploads/2021/03/ceres2030_en-summary-report.pdf; Instituto de Desarrollo de Ultramar. 2012. *Measuring aid to agriculture and food security*. Briefing Paper 72. Londres. <https://cdn.odi.org/media/documents/7588.pdf>; G7 Francia. 2019. *Biarritz Progress Report - G7 Development and Development-Related Commitments*. Biarritz (Francia), Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores. https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/rapport-g7-v8_cie85266f-1.pdf; Yaagoub, Z. y Jaeger, K. 2021. *Hunger in times of crisis: Trends in donor financing for food and nutrition security*. Seek Development; Bharaj, I., Zoubek, S., McDade, K.K., Martinez, S., Brizzi, A., Yamey, G., Brownell, K. y Schäferhoff, M. 2020. *The financing landscape for agricultural development: An assessment of external financing flows to low- and middle-income countries and of the global aid architecture*. Durham (Estados Unidos de América), Duke World Food Policy Center, Duke Center for Policy Impact in Global Health y Open Consultants. <https://wfpoc.sanford.duke.edu/wp-content/uploads/sites/15/2022/05/AgDevFinancing-WFPC-Dec2020.pdf>; ZEF y FAO. 2020. *Investment costs and policy action opportunities for reaching a world without hunger (SDG2)*. Roma y Bonn (Alemania). <https://doi.org/10.4060/cb1497en>

» a ambas esferas. Para establecer una distinción entre las contribuciones específicas y las de apoyo, se puede aplicar un porcentaje o ponderación a los diferentes componentes de financiación incluidos en las definiciones básica y ampliada de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. De acuerdo con este método, las palabras clave directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición se ponderan al 100 %; es decir, la totalidad de los recursos que se consideran relacionados con estas palabras clave quedarán incluidos en la estimación de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, mientras que se asignará un porcentaje menor a las demás palabras clave, las relacionadas con recursos que contribuyen de forma más indirecta a ambas esferas.

No obstante, puede recurrirse a pocos precedentes para calcular un porcentaje adecuado que capte la financiación indirecta de los recursos. Han sido dos los intentos previos de estimar los recursos públicos externos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición. En el marco de la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, los donantes del G7 pudieron añadir la AOD registrada en relación con códigos de finalidad no especificada siempre y cuando el objetivo principal de estas asignaciones fuese mejorar la seguridad alimentaria.¹⁵⁻¹⁷ Cada país del G7 decidió por cuenta propia con escasa orientación o metodología qué códigos de finalidad y qué volumen de inversiones guardaban relación con la seguridad alimentaria, dejando un considerable margen de subjetividad en la definición y los volúmenes finales de la AOD, lo que limita las enseñanzas que pueden extraerse de este enfoque.¹⁸

En su definición de AOD para la agricultura y el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el Instituto de Desarrollo de Ultramar calculó una proporción pertinente de algunos códigos de finalidad del CAD de la OCDE para incluir la definición. Por ejemplo, se calculó que la proporción del PIB de los países en desarrollo correspondiente al valor añadido agrícola era del 10 %; por lo tanto, se incluyó en el cálculo el 10 % de la AOD con fines de servicios financieros, servicios de apoyo a las empresas y apoyo presupuestario general.

Para estimar una ponderación adecuada para cada flujo de financiación, hay que partir de determinados supuestos. El primero de ellos consiste en determinar si la financiación de cada categoría, por regla general, tendrá un efecto directo o indirecto en la seguridad alimentaria. En este sentido, cada categoría de financiación o bien era específica para la seguridad alimentaria y la nutrición, o bien apoyaba a ambas (véase al respecto la **Sección S3.2**). Los recursos correspondientes a categorías como la ayuda alimentaria o la inocuidad de los alimentos y su almacenamiento se consideraron específicos de la seguridad alimentaria y la nutrición, mientras que los recursos correspondientes a la asequibilidad de los servicios sanitarios o el agua y el saneamiento y el acceso a estos se consideraron de apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición. Es decir, no todos los recursos relacionados con estas categorías contribuirían enteramente a los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

La determinación de las ponderaciones adecuadas para cada categoría exige establecer supuestos sobre las contribuciones relativas de las asignaciones financieras a la seguridad alimentaria o la nutrición. Todos los aspectos de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición tienen distintos niveles de repercusión, y para establecer una ponderación adecuada es necesario establecer una generalización del efecto y estimar de qué efecto se trata. Diferentes enfoques y ponderaciones serán pertinentes para los distintos sectores de financiación, cada uno de los cuales obligará a formular supuestos sobre las contribuciones relativas.

Para determinadas categorías de financiación, se decidió adoptar el supuesto aplicado generalmente de una ponderación del 100 %, lo que significa que la totalidad de los recursos financieros contribuyen a la seguridad alimentaria o la nutrición. Pese a tratarse de un supuesto habitual en la mayoría de los estudios existentes (por ejemplo, véanse la **Figura 14** del informe principal y el **Cuadro S3.1**), exige partir de supuestos arriesgados. Por ejemplo, algunos aspectos de la producción nacional relacionados con la agricultura se

incluyen como contribuciones específicas a la seguridad alimentaria y la nutrición, por lo que se ponderan al 100 %. Sin embargo, es arriesgado, aunque habitual, el supuesto de que todo el gasto en agricultura tendrá un efecto directo en la seguridad alimentaria. La inversión en una plantación de té en Kenya, que se clasificaría como parte de la producción nacional puede tener efectos negativos específicos en la seguridad alimentaria y la nutrición si, por ejemplo, se utilizan recursos para reasentar a los pequeños agricultores desplazados de la zona o para celebrar consultas con las comunidades locales a fin de tratar el desarrollo previsto, lo que limitará los efectos de la inversión en la seguridad alimentaria y la nutrición. Por lo tanto, incluso la contribución de la financiación específica para la seguridad alimentaria y la nutrición debe ser objeto de puntualizaciones.

Cabe sostener que en el caso de la financiación de apoyo las ponderaciones deben matizarse en mayor medida mediante la aplicación de diferentes ponderaciones a distintos sectores y finalidades en función de su contribución relativa a los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. No obstante, esta manera de proceder resulta aún más complicada, ya que todos los aspectos de la financiación que apoya indirectamente la seguridad alimentaria y la nutrición tienen distintos niveles de repercusión, y establecer una ponderación adecuada exige una generalización del efecto y una estimación de cuál es este. La pertinencia de los distintos métodos y ponderaciones variará en función de cada sector de financiación. Por ejemplo, para calcular una contribución adecuada de la protección social a la seguridad alimentaria y la nutrición se podría utilizar el gasto alimentario de los hogares como porcentaje del PIB en los países en desarrollo. En el caso del empoderamiento de las mujeres, la inclusión de los jóvenes, el acceso equitativo a recursos y activos productivos, el acceso a servicios esenciales y la reforma fiscal para mejorar la distribución de los ingresos, un indicador indirecto más apropiado podría consistir en una elaboración elaborada a partir del porcentaje de personas empleadas en la agricultura y la contribución de esta al PIB. Para la energía, podría utilizarse el uso relativo de energía en los sectores agrícola y alimentario. No obstante,

es preciso seguir investigando para establecer ponderaciones más matizadas y específicas para cada sector.

Resulta arriesgado introducir distintas ponderaciones sectoriales sin pruebas suficientes de investigación y comprobación de los efectos, ya que ello puede desestabilizar los resultados y generar más sesgos y errores. Además, las lagunas y limitaciones de las actuales bases de datos sobre los flujos de financiación impiden aplicar plenamente la definición (véase la **Sección 4.1** del informe principal), lo que puede agravar aún más los sesgos y errores introducidos al añadir ponderaciones más matizadas. Por ejemplo, en el presente informe se consideró la posibilidad de aplicar una ponderación única a los elementos de apoyo de los servicios sanitarios y la salud ambiental (véase la **Sección S3.2**). La idea era aplicar una estimación ponderada basada en el porcentaje del gasto sanitario corriente total que se había destinado a subsanar las “deficiencias nutricionales” definidas por el Sistema de cuentas de salud²⁴ y estimadas por el Banco Mundial a partir de los datos disponibles entre 2017 y 2019 en la Base de datos de la OMS sobre el gasto sanitario mundial.^f No obstante, esta estimación abarca el gasto en elementos específicos y de apoyo en el marco de los servicios sanitarios y la salud ambiental, así como las prácticas conexas (véase la **Sección S3.2**). Por lo tanto, la aplicación de esta ponderación matizada introduciría más errores debido a su falta de correspondencia con el nivel de agregación de la definición, así como a las limitaciones en el desglose de los datos relativos a los flujos de financiación.

Por las razones expuestas, y porque se considera que es la mejor opción disponible actualmente, en el presente informe se ha aplicado una ponderación única del 22 % a todos los elementos de apoyo (véanse el **Cuadro S3.1** y la **Sección S3.2**) para reflejar con la mayor fidelidad posible el efecto de los gastos de apoyo en la seguridad alimentaria y la nutrición. La ponderación del 22 % se calculó sobre la base del gasto familiar en alimentación como porcentaje del PIB en los países de ingresos bajos, ingresos medianos

^f Estimación inédita del Banco Mundial que se basa en los datos disponibles entre 2017 y 2019 en la Base de datos de la OMS sobre el gasto sanitario mundial.²⁵

bajos e ingresos medianos altos. La fuente utilizada para determinar la proporción del consumo en los hogares de los países de ingresos bajos, medianos bajos y medianos altos que corresponde al consumo de alimentos es FAOSTAT,²⁶ mientras que para calcular el consumo de los hogares como porcentaje del PIB en los países de ingresos medianos bajos se han empleado datos del Banco Mundial.²⁷ Se necesitan más estudios y ensayos para determinar la contribución de las asignaciones financieras a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición (al margen del sector agrícola), así como avances en los datos financieros y las metodologías de extracción de datos para alcanzar una mayor resolución de los flujos de financiación que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y acabar con todas las formas de malnutrición.

S3.2 Nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: clasificación de la catalogación, palabras clave, ponderaciones y reglas de decisión

En el Cuadro S3.2 se indican los cuatro niveles de clasificación en forma tabular sobre la base del marco conceptual de la nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición presentada en la Sección 3.1 del informe principal (véase la Figura 15 del mencionado informe). Esta clasificación en cuatro niveles constituye la estructura de clasificación fundamental.

En el Cuadro S3.3 se muestra la elaboración de la clasificación en cuatro niveles con las palabras clave determinadas para precisar los flujos de financiación vinculados con cada nivel de clasificación. Las palabras clave se definen en función de los gastos en seguridad alimentaria y nutrición y de los ámbitos de intervención para cada nivel de clasificación definido en el nivel 3 o el nivel 4 (columna 5). Las palabras clave en negritas son las denominaciones empleadas en los códigos de finalidad del Sistema de notificación de los países acreedores para la AOD y otros flujos oficiales; estos códigos se añaden para garantizar la coherencia en la aplicación de los fines sectoriales y subsectoriales en las distintas bases de datos financieras.

En el cuadro también se distingue entre asignaciones financieras “específicas” y “de apoyo” (columna 6). Por “específicas” se entiende la financiación que contribuye totalmente (100 %) a la seguridad alimentaria y la nutrición. La financiación “de apoyo” se refiere a la que solo contribuye parcialmente a la seguridad alimentaria y la nutrición; por lo tanto, se le aplica una ponderación para dar cuenta de la asignación porcentual que contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición. El criterio de ponderación aplicado es del 22 %. En la Sección S3.1 puede consultarse un análisis completo de la definición de asignaciones “específicas” y “de apoyo” y la estimación de las ponderaciones de apoyo. »

CUADRO S3.2 NUEVA DEFINICIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: CLASIFICACIÓN DE LA CATALOGACIÓN EN CUATRO NIVELES

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Definiciones básica y ampliada	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Consumo de alimentos y estado de salud ▶ Principales factores determinantes (conflictos; variabilidad del clima y fenómenos climáticos extremos; desaceleraciones y recesiones de la economía) y factores estructurales subyacentes (falta de acceso a alimentos nutritivos e inasequibilidad de estos; entornos alimentarios poco saludables y desigualdad elevada y persistente) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dimensiones de la seguridad alimentaria (disponibilidad de alimentos, acceso a ellos, utilización y estabilidad de los alimentos) ▶ Determinantes de la nutrición (prácticas y servicios sanitarios y salud ambiental) ▶ Seis vías de transformación (relacionadas con los principales factores determinantes y los factores estructurales subyacentes) 	Ámbitos de intervención relacionados con las definiciones del nivel 3
Definición básica (financiación para abordar los determinantes principales de la seguridad alimentaria y la nutrición)	Consumo de alimentos	Disponibilidad de alimentos	Producción nacional
			Capacidad de importación
			Existencias de alimentos
			Ayuda alimentaria
	Acceso a los alimentos	Utilización de los alimentos	Pobreza
			Asequibilidad
			Mercados
	Estado de salud	Prácticas	Desigualdad
			Preferencias alimentarias
			Almacenamiento e inocuidad de los alimentos
Servicios sanitarios y salud ambiental	Estabilidad alimentaria	Acceso al agua	
		Estabilidad alimentaria	
		Preparación y manipulación de los alimentos	
		Prácticas de alimentación de los lactantes y los niños pequeños	
		Búsqueda de atención sanitaria	
		Asignación de recursos dentro del hogar	
		Atención de las niñas y las mujeres	
		Vacunación	
		Abastecimiento de agua y saneamiento	
		Disponibilidad y asequibilidad de los servicios sanitarios y acceso a ellos	



CUADRO S3.2 (Continuación)

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Definición ampliada (financiación para abordar los principales factores determinantes y los factores estructurales subyacentes)	Conflictos	Vía 1: Integración de las políticas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en las zonas afectadas por conflictos	Políticas que tienen en cuenta los conflictos
			Apoyo a los medios de vida
			Protección social que tiene en cuenta la nutrición
			Enfoques comunitarios
	Variabilidad del clima y fenómenos climáticos extremos	Vía 2: Ampliación de la resiliencia frente al cambio climático en los distintos sistemas agroalimentarios	Programas de fomento de la resiliencia
			Seguimiento de los riesgos climáticos
			Sistemas de alerta rápida
			Seguros contra los riesgos climáticos
			Agricultura climáticamente inteligente
			Restauración del paisaje
Desaceleraciones y recesiones de la economía	Vía 3: Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas	Gestión sostenible de los recursos hídricos	
		Protección social	
		Transferencias en efectivo o en especie	
		Creación de empleo	
Falta de acceso a alimentos nutritivos e inasequibilidad de estos y entornos alimentarios poco saludables	Vía 4: Intervención a lo largo de las cadenas de suministro de productos agroalimentarios para reducir el costo de los alimentos nutritivos	Refuerzo de los vínculos con el mercado	
		Producción y productividad agrícolas que tienen en cuenta la nutrición	
		Cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición	
		Reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos nutritivos	
		Manipulación y elaboración de alimentos con atención a la nutrición	
	Vía 5: Transformación de los entornos alimentarios para adoptar hábitos alimentarios más saludables con efectos positivos en la salud de las personas	Agricultura urbana y periurbana	
		Fortificación de los alimentos	
		Otorgamiento de subvenciones a los alimentos nutritivos	
		Compras institucionales de alimentos saludables	
		Normas comerciales orientadas a la nutrición	
Desigualdad alta y persistente	Vía 6: Lucha contra las desigualdades estructurales garantizando que las intervenciones favorezcan a la población pobre y sean inclusivas	Etiquetado de los alimentos	
		Reformulación de alimentos	
		Regulación de la comercialización de alimentos	
		Empoderamiento de las mujeres	
		Inclusión de los jóvenes	
			Acceso equitativo a los recursos y bienes productivos
			Acceso a los servicios esenciales
			Reforma fiscal para mejorar la distribución de los ingresos

NOTA: Clasificación en cuatro niveles basada en la nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición presentada en este informe; véanse al respecto la [Figura 15](#), la [Figura 16](#), y la [Figura 19](#) y el [Recuadro 7](#) del informe principal.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

CUADRO S3.3 NUEVA DEFINICIÓN DE LA FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: ASIGNACIÓN DE PALABRAS CLAVE PARA UNA CLASIFICACIÓN EN CUATRO NIVELES Y DETERMINACIÓN DE INDICADORES ESPECÍFICOS Y DE APOYO, ASÍ COMO DE LAS PONDERACIONES CORRESPONDIENTES

Posición en el diagrama de definiciones			
Básica o ampliada (nivel 1)	Principal causa o factor determinante (nivel 2)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 3)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)
DEFINICIÓN BÁSICA			
Básica			
Consumo de alimentos			
Disponibilidad de alimentos			
		Producción nacional	Acceso al crédito; cooperativas agrícolas; desarrollo agrícola; enseñanza y capacitación agrícolas; extensión agrícola; aumento de los ingresos agrícolas; insumos agrícolas; desarrollo de las tierras agrícolas; recursos de tierras agrícolas; política agrícola y gestión administrativa; modernización agrícola; investigación agrícola; servicios agrícolas; recursos hídricos para la agricultura; familia agrícola; equipamiento mecánico agrícola; programa de apoyo a la agricultura; agroindustrias; alimentos bioenriquecidos; bioenriquecimiento; cultivos bioenriquecidos; fomento de la producción; agricultura comercial; agricultura comunitaria; sistema competitivo de producción de alimentos locales; desarrollo del regadío; garantía de la producción local; facilitación de la reforma agrícola; explotación agrícola familiar; agricultura familiar; productor familiar; desarrollo de las explotaciones agrícolas; ingresos agrícolas; minerales fertilizantes; plantas fertilizantes; desarrollo de la pesca; enseñanza y capacitación pesqueras; investigación pesquera; política pesquera y gestión administrativa; producción de cultivos alimentarios; mejora del riego agrícola; mejora de la competitividad de la agricultura; mejora de la producción alimentaria; aumento de la producción alimentaria; aumento de la producción alimentaria local; aumentar la producción agrícola; regadío; gobernanza de la tierra; recuperación de tierras; préstamos a empresarios del sector agrícola; ganadería; servicios ganaderos y veterinarios; criadores de montaña; sistemas de subcontratación; protección fitosanitaria y control de plagas; agricultura de precisión; cultivos de precisión; pequeños criaderos; pequeños agricultores; pequeños productores; agricultores en pequeña escala; productores en pequeña escala; pequeños agricultores; pequeños productores; agricultura inteligente; prácticas agrícolas inteligentes; fortalecimiento de la producción local; capacitación de los agricultores; agricultura vertical; agricultura vertical, y pastoreo.
			Específica
			Palabras clave de búsqueda
			Palabras clave de búsqueda: observaciones
			Específica o de apoyo
			Ponderación aplicable a los gastos de apoyo



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)				
DEFINICIÓN BÁSICA						
			Carbón; centrales eléctricas de carbón; infraestructuras de movilidad eléctrica; transmisión y distribución de la energía eléctrica (redes centralizadas); transmisión y distribución de energía eléctrica (miniredes aisladas); generación de energía mediante fuentes no renovables; conservación de energía y eficiencia de la demanda; enseñanza y capacitación en materia de energía; generación de energía mediante fuentes renovables (tecnologías múltiples); generación de energía mediante fuentes no renovables no especificadas; política energética y gestión administrativa; investigación energética; centrales eléctricas de combustibles fósiles con captura y almacenamiento de carbono; centrales térmicas; centrales eléctricas de gas natural; centrales eléctricas de residuos no renovables; centrales eléctricas de petróleo; energías renovables; distribución minorista de combustibles fósiles líquidos o sólidos; distribución minorista de gas; electricidad rural; infraestructuras rurales; energía sostenible y leña y carbón vegetal.	De apoyo	Especifique aquí toda la energía.	22 %
Ayuda alimentaria			Asistencia alimentaria; ayuda alimentaria; asistencia humanitaria en alimentos; distribución de alimentos; socorro en situación de hambre; paquete de ayuda alimentaria; asistencia alimentaria de urgencia; donaciones de alimentos; cupones de alimentos; distribución de alimentos y asistencia alimentaria de emergencia.	Específica		
Existencias de alimentos			Reserva de alimentos; existencias alimentarias; reservas alimentarias; reserva estratégica de cereales y silo de alimentos.	Específica	Especifique aquí únicamente las reservas alimentarias nacionales.	
Capacidad de importación			Apoyo a las importaciones (productos básicos); acuerdos comerciales; disposiciones comerciales; obstáculos al comercio; prácticas comerciales; restricciones comerciales; normas comerciales; asociados comerciales; reservas de divisas e infraestructura portuaria.	De apoyo		22 %
Acceso a los alimentos						
Pobreza			Reducción de la pobreza; desarrollo rural; mejora de los medios de subsistencia; pobreza alimentaria; protección social específica de la alimentación; niños en edad escolar; entorno escolar; alimentación escolar; almuerzo escolar; comida escolar, y programas de alimentación escolar.	Específica	Véase el Cuadro S3.4 ("Catalogación de las reglas de decisión")	



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)
DEFINICIÓN BÁSICA			
	Asequibilidad	Acceso económico a los alimentos; precio transparente; reducción del precio de los alimentos; apoyo al precio de los alimentos; subvenciones alimentarias, y apoyo al precio de los alimentos. Política de seguridad alimentaria y gestión administrativa y programas de seguridad alimentaria de los hogares.	Palabras clave de búsqueda Palabras clave de búsqueda: observaciones de apoyo Específica o de apoyo Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
	Mercados	Normas del mercado agrícola; comercialización de alimentos; centro de distribución de alimentos; red eficaz de distribución de alimentos; agroempresas favorables; ferias de alimentos en las ciudades; cadenas de suministro de alimentos; cadenas de valor alimentarias; elaboración de alimentos; venta al por mayor de alimentos; venta al por menor de alimentos; comercio de alimentos; desiertos alimentarios; pantanos alimentarios; comercialización de alimentos; mejora de la vinculación entre el suministro de alimentos y el consumidor; mejora de la elaboración de alimentos locales; infraestructura del mercado agrícola y alimentario; instalaciones de elaboración de productos agrícolas y alimentarios; reducción de la intermediación en el mercado alimentario; acortamiento de la cadena de valor de los alimentos; fortalecimiento de la cadena de suministro de alimentos locales; fortalecimiento de la cadena local de suministro; apoyo a la cadena de valor agrícola; valoración de los productos agrícolas; elaboración de alimentos con valor añadido; valor de los productos hortícolas; funcionalidad del mercado alimentario; volatilidad de los precios de los alimentos; anomalías en los precios de los alimentos; acceso físico a los alimentos; desarrollo alternativo de la agricultura; servicios financieros agrícolas, y servicios pesqueros.	Específica Específica De apoyo 22 %
		Política financiera y desarrollo administrativo; caminos de acceso; construcción de la infraestructura necesaria; creación de infraestructura; desarrollo de la infraestructura; distribución de electricidad; electrificación; garantía de construcción y rehabilitación de las vías de comunicación; mejora de la infraestructura; mejora de las carreteras de acceso secundario y terciario; mejora de las infraestructuras; tecnología de la información y la comunicación; infraestructura a lo largo de la cadena de valor alimentaria; desarrollo de la infraestructura; mejora de la infraestructura; innovación en infraestructuras; proyectos de infraestructura; infraestructura resiliente; inversión en infraestructura; logística e infraestructura; suministro de infraestructura; ferrocarril; transporte ferroviario; rehabilitación de la red de carreteras; transporte por carretera; infraestructura de carreteras; carretera rural; telecomunicaciones; instalaciones de transporte; transporte por agua, y política de transporte y gestión administrativa.	



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones		Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes de la intervención (nivel 2) o vía (nivel 3)				
DEFINICIÓN BÁSICA					
	Desigualdad			Especifique aquí cualquier contenido correspondiente a la vía 6. Véase el Cuadro S3.4 (“Catalogación de las reglas de decisión”)	
Utilización de los alimentos					
Preferencias alimentarias		Educación nutricional; ingesta dietética recomendada; directrices dietéticas.	Específica	Véase el Cuadro S3.4 (“Catalogación de las reglas de decisión”)	
Almacenamiento e inocuidad de los alimentos		Almacenamiento; pérdida de cosechas; educación y formación en transporte y almacenamiento; “La comida no es nunca un desperdicio”; pérdida de alimentos; alimentos inocuos; inocuidad alimentaria; inocuidad y calidad de los alimentos; instalaciones de almacenamiento de alimentos; despilfarro de alimentos; desperdicio de alimentos; pérdida y desperdicio de alimentos; pérdidas y desperdicio; reducción del desperdicio de alimentos; reducción del despilfarro de alimentos; alimentos inocuos; postcosecha; posterior a la cosecha; almacenamiento; infraestructura de almacenamiento de alimentos; pérdida de cosechas y de alimentos almacenados; fortalecimiento de la construcción de instalaciones de almacenamiento de cereales; pérdida y desperdicio de cosechas; eliminación de desperdicios alimentarios; gestión de los desperdicios alimentarios; producción de desperdicios alimentarios; programa de recuperación de desperdicios alimentarios; reducción de los desperdicios alimentarios; despilfarro en el consumo de alimentos; contaminación para la inocuidad alimentaria; preparación inocuas de los alimentos; peligro sistema de gestión de la inocuidad alimentaria; normas de inocuidad alimentaria; reglamentos en materia de inocuidad alimentaria; sistema de distribución de alimentos; y sistemas nacionales de control alimentario.	Específica		



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones		Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes de la intervención (nivel 2) o vía (nivel 3)				
DEFINICIÓN BÁSICA					
	Acceso al agua	Suministro básico de agua potable; agua potable y suministro de agua apta para el consumo.			
					Véase el Cuadro S3.4 ("Catalogación de las reglas de decisión")
Estabilidad alimentaria					
	Estabilidad alimentaria				Los principales determinantes de la inestabilidad en las tres dimensiones de la seguridad alimentaria se indican y abordan en las vías 1, 2 y 3.
Estado de salud					
	Prácticas	Preparación y manipulación de los alimentos			Especifique aquí cualquier contenido en materia de preparación y manipulación de alimentos.



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)				
DEFINICIÓN BÁSICA						
	Prácticas de alimentación de los lactantes y los niños pequeños	Suplementación energético-proteica equilibrada; suplemento de calcio; mortalidad infantil; alimentos complementarios; enriquecimiento de alimentos y condimentos; fortificación alimentaria; suplemento alimentario; fortificación de los alimentos; alimentos enriquecidos; nutrientes enriquecidos; leche humana; inicio inmediato de la lactancia materna; asesoramiento nutricional sobre lactantes y niños pequeños; educación alimentaria sobre lactantes y niños pequeños; enriquecimiento con hierro y ácido fólico; suplementos con hierro y ácido fólico; mujeres lactantes; suplementos nutricionales a base de lípidos; carencias de micronutrientes; enriquecimiento con micronutrientes; suplemento con micronutrientes; salud maternoinfantil; campañas nacionales de promoción de la lactancia materna; promoción de la lactancia materna exclusiva; asistencia nutricional; enriquecimiento con nutrientes; concienciación nutricional; educación nutricional; enriquecimiento con nutrientes; información nutricional; nutrición básica ; etiquetado nutricional; alfabetización nutricional; información nutricional; solución de rehidratación oral; políticas sociales a favor de la lactancia materna; suplementación profiláctica con zinc; mujeres embarazadas; suministro público de alimentos complementarios; retraso del crecimiento; enriquecimiento de alimentos básicos; alimentación complementaria; alimento complementario; tasa de mortalidad de menores de cinco años, y suplementación con vitamina A.	Palabras clave de búsqueda	Específica		
Búsqueda de atención sanitaria					Especifique aquí cualquier contenido en materia de búsqueda de atención sanitaria.	
Asignación de recursos dentro del hogar					Especifique aquí cualquier contenido en materia de asignación de recursos dentro del hogar.	



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes de la intervención o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)				
DEFINICIÓN BÁSICA						
	Atención de las niñas y las mujeres				Especifique aquí cualquier contenido en materia de cuidado de niñas y mujeres.	
Servicios sanitarios y salud ambiental						
Disponibilidad y asequibilidad de los servicios sanitarios y acceso a ellos			Atención sanitaria básica; infraestructura sanitaria básica; servicios sanitarios; educación sanitaria; capacitación del personal sanitario; política sanitaria y gestión administrativa; cobertura sanitaria universal; servicios sanitarios; control de enfermedades infecciosas; educación/formación médica; investigación médica; servicios médicos; ayuda multisectorial para servicios sociales básicos; control de ENT; otras formas de prevención y tratamiento de ENT; promoción de la salud mental y el bienestar; investigación para la prevención y el control de ENT; mitigación social del VIH/sida; control del consumo de tabaco; control del consumo nocivo de alcohol, y producción farmacéutica.	De apoyo		22 %
		Tratamiento de la malnutrición aguda grave; pinzamiento tardío del cordón umbilical.		Específica		
Vacunación		Control de la COVID-19; control de la malaria; tratamiento preventivo intermitente de la malaria; control de la tuberculosis, y mosquiteras tratadas con insecticidas de larga duración.		De apoyo		22 %



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones				Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes de la intervención (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)				
DEFINICIÓN BÁSICA							
	Abastecimiento de agua y saneamiento	Abastecimiento de agua limpia; distribución de agua dulce; abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico; saneamiento básico; educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento; asistencia en materia de higiene; saneamiento; saneamiento – sistemas de gran envergadura; alcantarillado; eliminación y tratamiento de residuos; aguas residuales; conservación de los recursos hídricos (incluida la recopilación de datos); saneamiento del agua, y abastecimiento de agua y saneamiento – sistemas de gran envergadura.	Específica	Específica	Especifique aquí todo lo relacionado con el agua, el saneamiento y la higiene excepto la cantidad de agua para beber o cocinar (pero incluyendo la calidad) y el agua de riego. Véase el Cuadro S3.4 (“Catalogación de las reglas de decisión”)		22 %
		Políticas y gestión administrativa del sector del agua; seguridad en el abastecimiento de agua; abastecimiento de agua (sistemas de gran envergadura) y desarrollo de cuencas hidrográficas.	De apoyo				



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)	Palabras clave de búsqueda
Principal causa o factor determinante (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)	Palabras clave de búsqueda: observaciones
Principal causa o factor determinante (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)	Palabras clave de búsqueda: observaciones
DEFINICIÓN AMPLIADA			
Conflictos			
Vía 1. Integración de las políticas humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz en las zonas afectadas por conflictos	<p>Políticas que tienen en cuenta los conflictos</p> <p>Apoyo a los medios de vida</p> <p>Protección social que tiene en cuenta la nutrición</p> <p>Enfoques comunitarios</p> <p>Programas de fomento de la resiliencia</p>	<p>En situaciones de conflicto, posteriores a un conflicto y de crisis prolongada, en concreto: iniciativas de consolidación de la paz vinculadas al apoyo a los medios de subsistencia; programas de protección social y producción y suministro de alimentos que tienen en cuenta la nutrición; mantenimiento de las funciones clave de las cadenas de suministro de alimentos; aplicación de enfoques comunitarios en las políticas posteriores a un conflicto; transferencias que tienen en cuenta la nutrición, y ayuda alimentaria que tiene en cuenta la nutrición.</p> <p>Conflicto armado; violencia armada; solicitantes de asilo; niños soldados (prevención y desmovilización); consolidación de la paz por parte de civiles; prevención y solución de conflictos; recuperación posterior a un conflicto; enfoque comunitario en situaciones de conflicto; entornos posteriores a un conflicto; entornos de crisis prolongada; conflicto; mitigación de conflictos; prevención de conflictos; región propensa a los conflictos; reconciliación después de un conflicto; reducción de conflictos; resiliencia ante conflictos; sensibilidad a los conflictos; transformación de los conflictos; contribuciones al mantenimiento de la paz; inversión en la paz; crisis alimentaria en entornos de conflicto; posteriores a un conflicto y de crisis prolongada; crisis alimentaria en entornos de conflicto; posteriores a un conflicto y de crisis prolongada; genocidio; ayuda y servicios materiales de emergencia; participación en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz; refugiados/solicitantes de asilo en países donantes (no imputables a un sector); reintegración y control de la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre; coordinación de la ayuda y servicios de apoyo; remoción de minas terrestres y restos explosivos de guerra; gestión y reforma de los sistemas de seguridad; facilitación de la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables, así como reconstrucción y rehabilitación inmediatas después de una emergencia en entornos posteriores a un conflicto y de crisis prolongada.</p>	<p>Palabras clave de búsqueda: observaciones</p> <p>Limite estas palabras clave a únicamente situaciones de conflicto, posteriores a un conflicto y de crisis prolongada.</p> <p>Limite estas palabras clave a situaciones de conflicto, posteriores a un conflicto y de crisis prolongada.</p>
			<p>De apoyo</p> <p>22 %</p>



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)
DEFINICIÓN AMPLIADA			
Variabilidad del clima y fenómenos climáticos extremos			
Via 2. Ampliación de la resiliencia frente al cambio climático en los distintos sistemas agroalimentarios	Seguimiento de los riesgos climáticos	Seguro agrícola; agroseguro; seguimiento de los riesgos climáticos; sistemas de alerta temprana; seguro de las explotaciones agrícolas; seguros frente al clima basados en la agricultura; plan de seguros agrícolas; seguro frente al clima basado en índices; seguros indexados contra las inclemencias meteorológicas; seguro basado en índices contra la sequía; seguro agrícola paramétrico; agricultura climáticamente inteligente; adaptación climática en la agricultura; programa alimentario climático, y agroecología.	Palabras clave de búsqueda
	Sistemas de alerta rápida		Palabras clave de búsqueda; observaciones
	Seguros contra los riesgos climáticos		Específica o de apoyo
	Agricultura climáticamente inteligente		Específica
	Restauración del paisaje		De apoyo
	Gestión sostenible de los recursos hídricos		22 %
		Biodiversidad; protección de la biosfera; huella de carbono; neutralidad con respecto a las emisiones de carbono; captación de carbono; clima cambiante; condiciones ambientales cambiantes; resistencia climática; acción climática; adaptación climática; cambio climático; objetivos climáticos; impacto climático; información sobre el clima; seguro climático; seguimiento climático; fenómenos climáticos; resiliencia al clima; resiliente al clima; riesgo climático; servicio climático; variabilidad climática; reducción del riesgo de catástrofes; gestión del riesgo de catástrofes; reducción del riesgo de catástrofes; educación/formación ambiental; políticas ambientales y gestión administrativa; investigación ambiental; desarrollo forestal; educación/formación forestal; políticas forestales y gestión administrativa; investigación forestal; servicios forestales; desarrollo forestal; restauración del paisaje; ordenación de los recursos naturales; ordenación de los recursos hídricos; preparación para la respuesta a peligros múltiples; catástrofes naturales; gestión de los recursos naturales; protección de las tierras agrícolas; restauración de las tierras; preservación de los lugares; prevención de la erosión del suelo; generación de energía; energías renovables; centrales hidráulicas; energía hidráulica; centrales hidroeléctricas; energía solar para redes centralizadas; energía solar para redes aisladas y sistemas autónomos; energía solar - aplicaciones térmicas; energía eólica; energía marina; energía geotérmica; centrales eléctricas de biocombustible; centrales eléctricas de energía híbrida; centrales eléctricas nucleares, y seguridad nuclear.	



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 3)				
DEFINICIÓN AMPLIADA						
Desaceleraciones y recesiones de la economía						
	Vía 3. Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas	Protección social Transferencias en especie Creación de empleo Refuerzo de los vínculos con el mercado	Ingresos adicionales; agriturismo; industrias metalúrgicas básicas; industrias metalúrgicas no ferrosas ; creación de capacidad de la comunidad local; servicios de desarrollo empresarial; políticas y administración empresariales ; transferencias de efectivo; dinero por trabajo; cemento/calyeso; productos químicos ; red de comercialización; cadena de valor competitiva; industrias domésticas y artesanales ; creación de empleo; creación de empleo sostenible; fomento del mercado; diversificación de la fuente de ingresos; empoderamiento económico; resiliencia económica; perturbación económica; empleo; creación de empleo ; se ha generado empleo; oportunidad de empleo; generación de energía (combustibles fósiles); ingeniería; mejora de las actividades económicas; facilitación del procesamiento; fabricación de energía (combustibles fósiles); ingeniería ; generación de ingresos; aumento de la empleabilidad; industrias forestales ; aumento del empleo; desarrollo industrial de cultivos industriales/cultivos de exportación; políticas industriales y gestión administrativa ; creación de empleo; innovación vinculada al mercado; negociaciones comerciales multilaterales; desarrollo alternativo no agrícola; acuerdos comerciales regionales (ACR); facilitación, promoción y optimización de las remesas; conducta empresarial responsable; autoempleo; desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYME) ; asistencia social; red de seguridad social; transferencia en especie; fuentes de ingresos; fortalecimiento de las competencias en el lugar de trabajo; fortalecimiento de los vínculos con el mercado; apoyo a los grupos socialmente vulnerables; competitividad sistémica; investigación y desarrollo tecnológico; textiles, cuero y sucedáneos; educación/formación comercial; facilitación del comercio; política comercial y gestión administrativa; ajustes vinculados al comercio; industria de equipos de transporte ; mecanismo de adición de valor; desarrollo de la cadena de valor; mayor resiliencia de la cadena de valor; aumento de los ingresos de los productores, y compra pública de alimentos.	De apoyo		22 %



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Específica o de apoyo	Palabras clave de búsqueda: observaciones	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)				
DEFINICIÓN AMPLIADA						
Falta de acceso a alimentos nutritivos e inasequibilidad de estos y entornos alimentarios poco saludables						
Vía 4. Intervención a lo largo de las cadenas de suministro de productos agroalimentarios para reducir el costo de los alimentos nutritivos	Producción y productividad agrícolas que tienen en cuenta la nutrición	Asequibilidad de las dietas saludables; asequibilidad de una dieta saludable; alimentos nutritivos asequibles; precios más bajos de los alimentos nutritivos; menor costo de los alimentos nutritivos; precio justo de los alimentos nutritivos; alimentos con un alto contenido de nutrientes; alimentos ricos en nutrientes; alimentos nutritivos; producción de hortalizas; producción de frutas; producción de legumbres; producción de leguminosas; cultivo de hortalizas, frutas y hortalizas; alimentos perecederos; alimentos nutritivos; mayor disponibilidad de alimentos nutritivos; cadenas de frío mejoradas; cadenas de frío eficientes; infraestructura de la cadena de frío, y desarrollo de la cadena de frío.		Específica	Véase el Cuadro S3.4 (“Catalogación de las reglas de decisión”)	
	Cadenas de valor que tienen en cuenta la nutrición					
	Reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos					
	Manipulación y elaboración de alimentos con atención a la nutrición					
	Agricultura urbana y periurbana					
	Fortificación de los alimentos					
	Concesión de subvenciones para alimentos nutritivos					



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo	
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 3)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)			Específica o de apoyo
DEFINICIÓN AMPLIADA					
Vía 5. Transformación de los entornos alimentarios para adoptar hábitos alimentarios más saludables con efectos positivos en la salud de las personas	Compras públicas de alimentos saludables Normas comerciales orientadas a la nutrición Etiquetado de los alimentos Reformulación de alimentos	Compras públicas de alimentos saludables Normas comerciales orientadas a la nutrición Etiquetado de los alimentos Reformulación de alimentos	Sucedáneos de la leche materna; consumir de forma sostenible; protección del consumidor; calidad de la dieta; directriz dietética; recomendación dietética; etiqueta alimentaria; etiquetado de los alimentos; reformulación alimentaria; reformulaciones de alimentos; de la granja a la escuela; etiqueta en la parte delantera del envase; etiquetado en la parte delantera del envase ; adquisición pública de alimentos saludables; alimentos altamente procesados; etiquetado nutricional; adquisición pública de alimentos sanos; paso a una dieta nutritiva; alimentos ultraprocesados; dieta poco saludable; alimentos poco saludables; normas comerciales orientadas a la nutrición; protección de los niños ante la comercialización de alimentos nocivos; comercialización regulada de alimentos; normas alimentarias; reducción de la sal y el sodio de los alimentos; reducción del contenido de grasa en los alimentos; reducción del contenido de azúcar en los alimentos; eliminación de las grasas trans industriales; hábitos dietéticos nutritivos; hábitos dietéticos saludables; diversificación dietética; diversidad dietética; hábito dietético; estructura dietética; dieta diversa; dieta diversificada; dieta alimentaria; dietas saludables; alimentos nutritivos; dieta más saludable; saludable y sostenible; consumo saludable; asesoramiento nutricional; educación nutricional; ingesta dietética recomendada; subvenciones a los alimentos nutritivos, y subvenciones para opciones saludables.	Específica	Véase el Cuadro S3.4 ("Catalogación de las reglas de decisión")



CUADRO S3.3 (Continuación)

Posición en el diagrama de definiciones			Palabras clave de búsqueda	Ponderación aplicable a los gastos de apoyo
Básica o ampliada (nivel 1)	Elementos de los determinantes o vía (nivel 2)	Subdeterminante o descripción de la intervención (nivel 4)		
DEFINICIÓN AMPLIADA				
Desigualdad alta y persistente				
Vía 6. Lucha contra las desigualdades estructurales garantizando que las intervenciones favorezcan a la población pobre y sean inclusivas	Empoderamiento de las mujeres	Acceso a la tierra agrícola; reforma agraria ; reforma territorial; seguridad de la tenencia de la tierra; derecho a la tierra; empoderamiento de las mujeres; crecimiento inclusivo, y acceso equitativo.	De apoyo	22 %
	Inclusión de los jóvenes	Educación en la primera infancia ; instalaciones educativas y capacitación ; política educativa y gestión administrativa ; enseñanza superior ; primer ciclo de enseñanza secundaria ; enseñanza primaria ; equivalente de enseñanza primaria para adultos ; formación del profesorado ; acceso equitativo a la educación, e ingresos mínimos.	De apoyo	
Acceso equitativo a los recursos y bienes productivos	Acceso a activos; acceso a recursos productivos; capacitación técnica y de gestión avanzada ; aptitudes básicas para la vida para jóvenes y adultos ; aptitudes básicas para la vida para jóvenes ; desarrollo impulsado por la comunidad; empoderamiento de las comunidades; control de los recursos económicos; desarrollo cooperativo; cultura y recreación ; empleo decente; trabajo decente; trabajo digno; personas jóvenes desfavorecidas; jóvenes desfavorecidos; mobilización de ingresos nacionales ; enseñanza y formación en servicios bancarios y financieros ; investigación educativa ; erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas ; acceso equitativo; servicios esenciales; empoderamiento y apoyo para las familias; planificación familiar ; mujer; mujer agricultora; mujer trabajadora; género; niña; mayores ingresos; política de vivienda y gestión administrativa ; mercados laborales inclusivos; distribución de los ingresos; redistribución de los ingresos; legislación laboral; derechos laborales; normas laborales; derechos laborales ; normativa laboral; vivienda de bajo costo ; madre; enseñanza y capacitación multisectoriales ; desarrollo del personal encargado de la salud demográfica y reproductiva ; política de población y gestión administrativa ; en favor de los pobres; atención de la salud reproductiva ; derechos reproductivos; medios de subsistencia rurales; pobreza rural; maternidad segura; diálogo social ; situación de los trabajadores agrícolas; control de las ETS incluido el VIH/sida ; desigualdad estructural; jóvenes desfavorecidos; desarrollo y gestión urbanos ; desigualdad urbana; formación profesional ; comunidad vulnerable; grupo vulnerable; escala de sueldos; salario mínimo; mujer; mujeres; empoderamiento de las mujeres; derechos de la mujer; las mujeres e instituciones gubernamentales en la materia ; condición laboral; jóvenes; persona joven; juventud; inclusión de la juventud; inclusión financiera; derechos humanos ; participación democrática y sociedad civil ; condonación de la deuda ; alivio de la deuda multilateral ; reprogramación y refinanciación ; canjes de deuda por financiación del desarrollo ; otros canjes de deuda, y recompra de la deuda .	De apoyo	Véase el Cuadro S3.4 ("Catalogación de las reglas de decisión")	

NOTA: ENT = enfermedad no transmisible; ETS = enfermedad de transmisión sexual.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

CUADRO S3.4 NUEVA DEFINICIÓN DE LA FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: CATALOGACIÓN DE LAS REGLAS DE DECISIÓN

A. Directrices para la aplicación de la nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición

- ▶ Para evitar solapamientos y la doble contabilización de las asignaciones financieras al aplicar la catalogación en cuatro niveles de la nueva definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, es necesario aplicar un conjunto de reglas de decisión sobre algunos elementos específicos.

B. Catalogación de las reglas de decisión

Reglas de decisión

1. Cuestiones de solapamiento entre la dimensión “utilización de los alimentos” de la seguridad alimentaria y los elementos “prácticas de cuidado y alimentación” y “servicios sanitarios y salud ambiental” del estado de salud (véase la Figura 15, en el Capítulo 3 del informe principal).

- ▶ La “utilización de los alimentos”, uno de los pilares básicos de la seguridad alimentaria, suele referirse a factores relativos a las preferencias alimentarias, la preparación y almacenamiento de alimentos, el acceso a una cantidad y calidad adecuadas de agua y prácticas de cuidado.
- ▶ Al analizar la seguridad alimentaria y la nutrición, lo cual exige aplicar un marco conceptual y analítico combinado, existe un solapamiento aparente o potencial en cuanto a la preparación de los alimentos, las prácticas de cuidado y alimentación y el agua, entre la dimensión de “utilización de los alimentos” de la seguridad alimentaria y los determinantes nutricionales del “estado de salud”, “prácticas” y “servicios sanitarios y salud ambiental”.
- ▶ La **regla de decisión** establecida en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* para evitar posibles solapamientos consiste en adoptar —y adaptar ligeramente— la definición y la asignación, semejantes pero no idénticas, aplicadas en el Marco conceptual integrado de seguridad alimentaria y nutrición de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF)²⁸ y su aplicación.
- ▶ **En concreto, para evitar solapamientos en cuanto a “preparación de alimentos” y “prácticas de cuidado”:**
 - “Utilización de los alimentos” se refiere únicamente a las preferencias alimentarias, el almacenamiento de alimentos, la inocuidad alimentaria y el acceso al agua.
 - Dentro del estado de salud, las “prácticas” incluyen la preparación y manipulación de alimentos, las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, la búsqueda de atención sanitaria, la asignación de recursos dentro los hogares y la atención de las niñas y mujeres.
- ▶ **En concreto, para evitar solapamientos entre “acceso al agua” y “agua y saneamiento”:**
 - Las intervenciones en materia de agua, saneamiento e higiene se encuentran en el determinante del estado de salud “servicios sanitarios y salud ambiental”. Este determinante se refiere al consumo individual y la calidad del agua (salubridad del agua).
 - Las intervenciones a nivel de seguridad alimentaria incluyen el suministro de cantidades suficientes de agua para el riego y la ganadería (producción de alimentos), el acceso a cantidades suficientes de agua para beber (acceso a los alimentos) y el agua para la preparación de alimentos (utilización de los alimentos).

2. Cuestiones de solapamiento dentro de la dimensión “acceso a los alimentos” en materia de asequibilidad, ingresos y pobreza

- ▶ Con respecto a la “asequibilidad” (nivel 4 de acceso a los alimentos), no se incluyen las palabras clave relacionadas con los ingresos, sino únicamente palabras clave generales sobre asequibilidad y precio de los alimentos. Las palabras clave relacionadas con los ingresos se incluyen en “pobreza” (nivel 4 de acceso a los alimentos).
- ▶ “Pobreza” (nivel 4 de acceso a los alimentos) no incluye la desigualdad ni la distribución de los ingresos. Estos conceptos se asignan a la vía 6, en la definición ampliada, mientras que todo lo relacionado con la desigualdad de ingresos figura en la definición ampliada para evitar solapamientos.

3. Determinación de dónde incluir las dietas saludables: en la definición básica, en la ampliada o en ambas

Dietas saludables

- ▶ El acceso a unas dietas saludables y su asequibilidad se introdujeron como factor estructural subyacente de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*²⁹ y, desde 2020, en todas las ediciones del informe³⁰⁻³² se ha defendido con firmeza la necesidad de aplicar políticas, medidas e inversiones relativas a las dietas saludables para poder alcanzar las metas 2.1 y 2.2 de los ODS.
- ▶ Dos de las vías tienen como finalidad mejorar el acceso a las dietas saludables y su asequibilidad (vía 4) y transformar los entornos alimentarios para adoptar hábitos alimentarios más saludables (vía 5).
- ▶ **Regla de decisión de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*:**
 - Solo se define en la definición ampliada, no en la básica.
 - La **vía 4** consiste íntegramente en asignaciones destinadas a reducir el costo de los alimentos nutritivos y mejorar la asequibilidad de las dietas saludables. Incluye intervenciones a lo largo de las cadenas de suministro agroalimentario, desde la producción, la distribución y la elaboración hasta los mercados, **prestando especial atención a los alimentos nutritivos**. Entre los alimentos nutritivos figuran las hortalizas y las frutas, que forman el componente de mayor costo de una dieta saludable y tienen en casi todas las regiones del mundo una disponibilidad insuficiente para cubrir la cesta de una dieta saludable.



CUADRO S3.4 (Continuación)

3. Determinación de dónde incluir las dietas saludables: en la definición básica, en la ampliada o en ambas

- La vía 5 consiste íntegramente en asignaciones relacionadas con la promoción de entornos alimentarios saludables. Incluye la promoción de cambios en el comportamiento del consumidor en favor de hábitos dietéticos saludables a través de medidas como la compra pública de alimentos saludables, el establecimiento de normas comerciales orientadas a la nutrición, el etiquetado y reformulación de alimentos y la regulación de la comercialización de productos alimentarios.

4. Cuestión de la protección social

Regla de decisión:

- ▶ La **protección social específica para la alimentación** se asigna a la **definición básica**, ya sea a la ayuda alimentaria en el marco de la disponibilidad de alimentos (por ejemplo, la asistencia alimentaria), la asequibilidad (en el caso específico de las subvenciones alimentarias, orientadas a reducir los precios de los alimentos) o la pobreza en el marco del acceso a los alimentos (por ejemplo, la alimentación escolar).
- ▶ La **protección social no alimentaria** se asigna a la **vía 3** (por ejemplo, transferencias de efectivo).

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

» **S3.3 Países afectados por los principales factores determinantes: lista de países, metodología y fuentes de datos**

En el análisis de los “países afectados por los principales factores determinantes” (es decir, conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas) se aplica un marco analítico de riesgo-peligro-vulnerabilidad-capacidad:

$$\text{Riesgo de inseguridad alimentaria} = (\text{peligro, vulnerabilidad/capacidad/resiliencia})$$

El peligro se define como la incidencia del factor determinante (por ejemplo, los fenómenos climáticos extremos), y la vulnerabilidad se entiende como la vulnerabilidad de un país (ante la inseguridad alimentaria) derivada de la exposición al suceso determinante. Las variables utilizadas para detectar la incidencia del peligro y definir el grado de vulnerabilidad se determinan y analizan específicamente para cada uno de los factores sobre la base de la naturaleza del propio factor, la comprensión conceptual de las causas de la seguridad alimentaria y el análisis documentado del efecto que ejerce el factor determinante en estas causas. »

CUADRO S3.5 PAÍSES AFECTADOS POR UNA COMBINACIÓN DE LOS PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN: METODOLOGÍAS Y FUENTES DE DATOS

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024

Horizonte temporal: exposición a los factores determinantes

Conflictos de 2000 de 2019, en cuatro intervalos de cinco años:

1. 2000-2004
2. 2005-2009
3. 2010-2014
4. 2015-2019

2003-2022, en cuatro intervalos de 5 años:

1. 2003-2007
2. 2008-2012
3. 2013-2017
4. 2018-2022

Fenómenos climáticos extremos de 2000 a 2020, en tres intervalos de cinco años y uno de seis años:

1. 2000-2004
2. 2005-2009
3. 2010-2014
4. 2015-2020

Recesiones de la economía, de 2011 a 2021

Desigualdad de los ingresos de 2001 a 2018, en dos intervalos de cinco años, uno de seis años y uno de dos años:

1. 2001-2005
2. 2006-2010
3. 2011-2016
4. 2017-2018

CUADRO S3.5 (Continuación)

<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021</i>	<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024</i>
Horizonte temporal: países afectados por factores determinantes	
2010-2019	2013-2022
Cobertura de los países: países afectados por factores determinantes	
<p>El análisis del Capítulo 3 del informe principal se centra en 133 países y territorios de ingresos medianos y bajos sobre los que se dispone de información pertinente en relación con los principales factores determinantes de inseguridad alimentaria. De conformidad con la última clasificación por ingresos del Banco Mundial, de los 133 países 29 son de ingresos bajos, 50 son de ingresos medianos bajos y 54 son de ingresos medianos altos. De los 133 países, 110 países de ingresos medianos y bajos disponen de información sobre la prevalencia de la subalimentación para el período 2010-19.</p>	<p>El análisis del Capítulo 3 del informe principal se centra en 133 países y territorios de ingresos medianos y bajos sobre los que se dispone de información pertinente en relación con los principales factores determinantes de inseguridad alimentaria. De conformidad con la clasificación por ingresos del Banco Mundial para 2022, de los 135 países 26 son de ingresos bajos, 54 son de ingresos medianos bajos y 55 son de ingresos medianos altos. De los 135 países, 119 países de ingresos medianos y bajos disponen de datos sobre la prevalencia de la subalimentación que se utilizarán para el análisis del Capítulo 3 del informe principal.</p>
Países afectados por conflictos	
Definición	
<p>Se trata de los países y territorios de ingresos medianos y bajos afectados por conflictos armados que han sido suspendidos de cinco años consecutivos de la lista de países más afectados en combate durante el período. El período de tiempo se extiende de 2000 a 2019, con cuatro períodos de cinco años: 2000-2004, 2005-2009, 2010-2014 y 2015-2019.</p>	



CUADRO S3.5 (Continuación)

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021

La **exposición a sequías** se define de dos formas diferentes: 1) sobre la base de las precipitaciones del período 1996-2005, y 2) tomando como referencia la frecuencia de las condiciones de sequía de los puntos destacados de anomalía en la producción agrícola (ASAP) durante el período entre 2006 y 2016. Se entiende por exposición a sequías una situación en la que: 1) las precipitaciones en zonas de cultivo agrícola en un país y en un año concretos son inferiores a una desviación típica con respecto a la media de las precipitaciones a largo plazo, o cuando 2) el sistema de ASAP indica que se dan condiciones de sequía durante más del 15 % de la temporada de crecimiento de los cultivos o pastizales en un país y en un año determinados. Aunque se considera que los ASAP proporcionan una medición más precisa de las sequías, solo están disponibles desde 2006. Los diversos controles realizados para comprobar la solidez de los datos han confirmado que tanto el sistema ASAP como los datos sobre precipitaciones para el período anterior son recursos válidos para determinar la exposición a sequías.

Se considera que existe **vulnerabilidad** relacionada con el clima cuando se da al menos una de las condiciones siguientes:

- ▶ un país muestra una correlación elevada y estadísticamente significativa entre la producción o la importación de cereales y por lo menos un factor climático (la temperatura, la precipitación y el crecimiento de la vegetación) durante el período 2001-2020;
- ▶ un país depende en gran medida de la agricultura, lo cual se mide por el empleo en 2019 de un 60 % o más de la población en el sector agrícola;
- ▶ un país muestra un aumento de los puntos de cambio en la prevalencia de la subalimentación en correspondencia con un año clasificado entre los cuatro primeros con las frecuencias más graves de condiciones de sequía para cada país. La clasificación se basa en alertas del sistema ASAP en un promedio de tres años. Mediante la aplicación del modelo de cambios estructurales múltiples elaborado por Bai y Perron (1998) se han determinado los puntos de cambio en las series temporales de la prevalencia de la subalimentación.³⁶ Para determinar la segmentación óptima se aplicó un intervalo mínimo de pausa de dos años. Se excluyen del análisis del punto de cambio los países para los que no se dispone de una estimación de la prevalencia de la subalimentación durante más de nueve años y los países con una prevalencia inferior al 2 %.

Según se desprende del Cuadro A4.1 de *El estado mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición 2021*,³¹ de los 110 países de ingresos medianos y bajos, 66 cumplen estos criterios.

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024

▶ Se entiende por **exposición a tormentas** una situación en la que en un país y en un año concretos las tormentas han producido al menos uno de los siguientes efectos: 1) han ocasionado la muerte de diez personas o más; 2) han afectado, causado heridas o dejado sin hogar a 100 personas o más, y 3) el país ha declarado el estado de emergencia o ha solicitado la ayuda de la comunidad internacional.

▶ Se entiende por **exposición a sequías** una situación en la que el sistema de puntos destacados de anomalía en la producción agrícola (ASAP) indica que se dan condiciones de sequía durante más del 15 % de la temporada de crecimiento de las tierras de cultivo o los pastizales en un país y un año determinado.

Se considera que existe **vulnerabilidad** relacionada con el clima cuando se da al menos una de las condiciones siguientes:

- ▶ un país presenta una asociación estadísticamente significativa entre la producción o las importaciones de cereales y por lo menos un factor climático (temperatura, precipitaciones, el índice ASAP o el Sistema del índice de estrés agrícola) durante el período 2003-2022. Con dicho fin, mediante el modelo de regresión local Loess se han eliminado las tendencias de los datos de producción e importación. El parámetro alfa que controla la intensidad del suavizado se determinó mediante inspección visual de todas las trayectorias temporales de producción e importación; finalmente, se fijó en 1,0. La correlación de las series cronológicas desprovistas de tendencias con los datos ambientales de los ASAP y el Sistema del índice de estrés agrícola se evaluó mediante el coeficiente de correlación de rangos de Spearman. La significación de la correlación se evaluó utilizando un nivel de significación del 10 %;
- ▶ un país depende en gran medida de la agricultura, lo cual se mide por el empleo en 2022 de un 60 % o más de la población en el sector agrícola;
- ▶ un país presenta un aumento de los puntos de cambio en la prevalencia de la subalimentación en correspondencia con un año clasificado entre los cuatro primeros con las frecuencias más graves de las condiciones de sequía para cada país y el valor de la alerta de los ASAP en ese año es superior a nueve. La clasificación se basa en alertas anuales de los ASAP. Mediante la aplicación del modelo de cambios estructurales múltiples elaborado por Bai y Perron (1998) se han determinado los puntos de cambio en las series temporales de la prevalencia de la subalimentación.³⁶ Para determinar la segmentación óptima se aplicó un intervalo mínimo de pausa de tres años. Se excluyen del análisis del punto de cambio los países para los que no se dispone de una estimación de la prevalencia de la subalimentación durante más de nueve años.

De los 119 países de ingresos medianos y bajos para los que existen datos sobre la prevalencia de la subalimentación, 68 se ven afectados por fenómenos climáticos extremos.

Fuentes de los datos

La información sobre la sequía se basa en los puntos destacados de anomalía en la producción agrícola (ASAP). La información sobre las inundaciones se basa en los datos de precipitaciones de estaciones con infrarrojos del Grupo de Riesgos Climáticos (CHIRPS). La información sobre las olas de calor se basa en el Centro europeo de predicción meteorológica a plazo medio (CEPMPM ERA5). La información sobre las tormentas se basa en el Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (EM-DAT). Los datos sobre producción e importación de cereales proceden de los balances de cereales del Sistema

La información sobre la sequía se basa en los puntos destacados de anomalía en la producción agrícola (ASAP). La información sobre las inundaciones se basa en los datos de precipitaciones de estaciones con infrarrojos del Grupo de Riesgos Climáticos (CHIRPS). La información sobre las olas de calor se basa en el Centro europeo de predicción meteorológica a plazo medio (CEPMPM ERA5). La información sobre las tormentas se basa en el Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres (EM-DAT). Los datos sobre producción e importación de cereales proceden de FAOSTAT. Los datos sobre personas



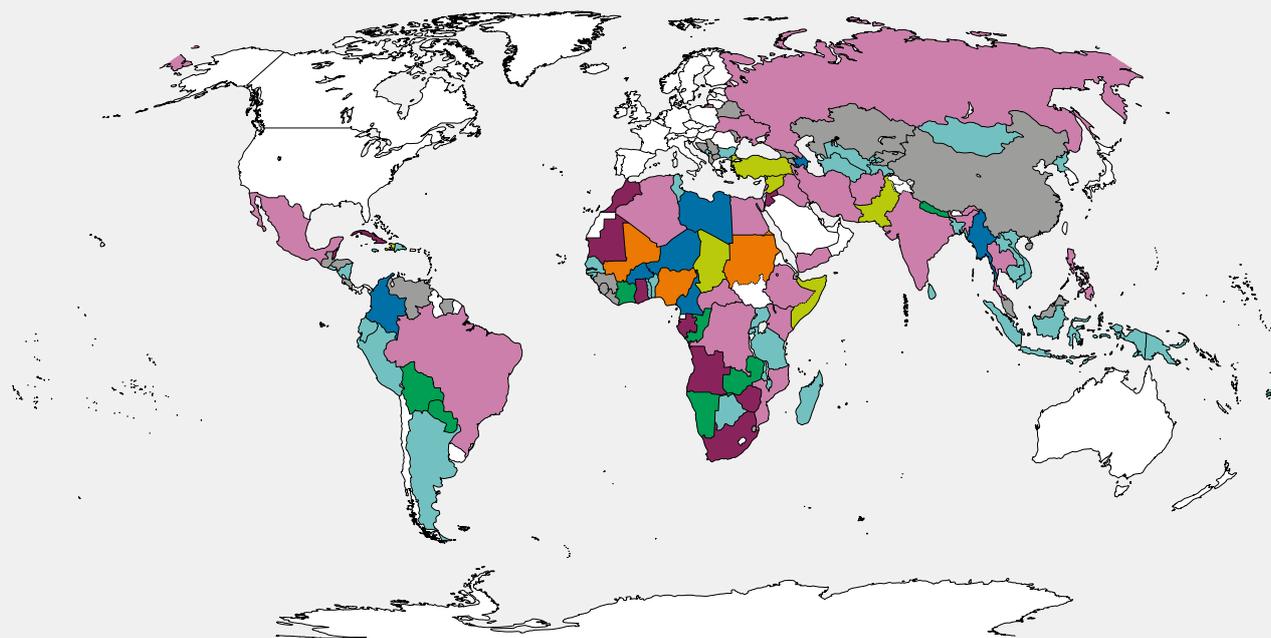
CUADRO S3.5 (Continuación)

<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021</i>	<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024</i>
mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) de la FAO. Los datos sobre personas empleadas en la agricultura se basan en los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. ³⁷	empleadas en la agricultura se basan en los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. ³⁷
Países afectados por recesiones económicas	
Definición	
Se trata de los países de ingresos medianos y bajos que registran una recesión económica en uno de los dos años anteriores a la aparición de un aumento del punto de cambio en la prevalencia de la subalimentación y durante el período 2010-18. En concreto, un punto de cambio en la prevalencia de la subalimentación caracterizado por una tendencia al alza entre $t-2$ y $t+2$ aparece determinado como momento t , y debe corresponderse con un debilitamiento de la economía notificado en el momento t o en el momento $t-1$. Según se desprende del Cuadro A4.1 de <i>El estado mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición (2021)</i> ³¹ , de los 110 países de ingresos medianos y bajos, 24 cumplen estos criterios.	Se trata de los países de ingresos medianos y bajos que registran una recesión económica en uno de los dos años anteriores a la aparición de un aumento del punto de cambio en la prevalencia de la subalimentación y durante el período 2013-2022. En concreto, un punto de cambio en la prevalencia de la subalimentación determinado en el momento t debería producirse en correspondencia con una recesión económica registrada en el momento t o en el momento $t-1$. Mediante la aplicación del modelo de cambios estructurales múltiples elaborado por Bai y Perron (1998) se han determinado los puntos de cambio en las series temporales de la prevalencia de la subalimentación. ³⁶ Para determinar la segmentación óptima se aplicó un intervalo mínimo de pausa de tres años. Se excluyen del análisis de los puntos de cambio los países para los que no se dispone de una estimación de la prevalencia de la subalimentación durante más de nueve años. De los 119 países de ingresos medianos y bajos para los que existen datos sobre la prevalencia de la subalimentación, 30 se ven afectados por una recesión económica.
Fuentes de los datos	
Serie cronológica de <i>Perspectivas de la economía mundial</i> del Fondo Monetario Internacional (abril de 2021) sobre el PIB anual per cápita.	Los datos relativos al crecimiento del PIB per cápita (porcentaje anual) proceden de los Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. ³⁷
Países con una elevada desigualdad de ingresos	
Definición	
Se trata de los países de ingresos medianos y bajos que notifican un índice de Gini superior a la mediana de la distribución de la desigualdad de ingresos a la luz de la información disponible durante 2010-2018. De los 110 países de ingresos medianos y bajos, 46 reúnen estos criterios.	Se trata de los países de ingresos medianos y bajos que notifican un índice de Gini superior a la mediana de la distribución de la desigualdad de ingresos a la luz de la información disponible durante 2013-2022. De los 119 países de ingresos medianos y bajos para los que existen datos sobre la prevalencia de la subalimentación, 60 se ven afectados por una elevada desigualdad de ingresos.
Fuentes de los datos	
El índice de Gini procede de los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. ³⁷	El índice de Gini procede de los indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. ³⁷

NOTAS: PIB = producto interno bruto. Las fuentes de los datos primarios figuran en el cuadro. Para una descripción detallada de la metodología, consúltense FAO *et al.* (2021).³¹ Para consultar las referencias bibliográficas completas relativas a las notas finales numeradas, véanse las Notas al final del documento.

FUENTES: FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2017. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i7695es>; FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2018. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/i9553es>; FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/CA5162ES>; FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4474es>

FIGURA S3.1 PAÍSES POR COMBINACIÓN DE PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y MALNUTRICIÓN, 2013-2022



- | | | |
|---|---|---|
| ■ Afectados por conflictos | ■ Afectados por fenómenos climáticos extremos | ■ Afectados por recesiones económicas |
| ■ Afectados por conflictos y fenómenos climáticos extremos | ■ Afectados por conflictos y recesiones económicas | ■ Afectados por fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas |
| ■ Afectados por conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas | ■ No afectados por ningún factor determinante principal | □ Sin datos disponibles o país de ingresos altos |

NOTAS: Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en este mapa no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la OMS, el PMA y el UNICEF, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control de Jammu y Kashmir acordada por la India y el Pakistán. El estatuto definitivo de Jammu y Kashmir aún no ha sido acordado entre las partes. La frontera definitiva entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur todavía no se ha determinado. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse la metodología y la definición en relación con los países afectados por múltiples factores determinantes. En el mismo cuadro puede obtenerse información sobre las fuentes de los datos relativos a los factores.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS3-1> 

» **Información actualizada sobre los países afectados por los principales factores determinantes**

En el presente estudio se ofrece información actualizada sobre los países afectados por combinaciones de los principales factores determinantes de la inseguridad alimentaria

y la malnutrición que se presentan en el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*.³¹ En la **Figura S3.1** se muestra el mapa mundial del análisis actualizado para los países de ingresos medianos y bajos, y en el **Cuadro S3.6** se ofrece una lista completa de los países por combinación de factores. »

CUADRO S3.6 LISTA DE PAÍSES POR COMBINACIÓN DE PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y MALNUTRICIÓN, 2013-2022

A. Países no afectados por ningún factor (N = 31)	B. Países afectados por conflictos (N = 7)	C. Países afectados por fenómenos climáticos extremos (N = 32)	D. Países afectados por recesiones económicas (N = 10)
Ingresos bajos	Ingresos bajos	Ingresos bajos	Ingresos medianos bajos
Liberia	Burkina Faso*	Guinea-Bissau	Bolivia (Estado Plurinacional de)*
Sierra Leone	Niger*	Madagascar	Comoros*
Ingresos medianos bajos	Ingresos medianos bajos	Malawi*	Congo
Cabo Verde*	Camerún*	República Popular Democrática de Corea	Côte d'Ivoire*
Djibouti*	Myanmar	Rwanda*	Kiribati
Eswatini*	Ingresos medianos altos	Togo*	Nepal
Guinea	Azerbaiján	Uganda*	Zambia*
Honduras*	Colombia*	Ingresos medianos bajos	Ingresos medianos altos
Islas Salomón	Libia	Bangladesh	Fiji
Kirguistán		Benin*	Namibia*
Samoa*		Camboya	Paraguay*
Santo Tomé y Príncipe*		Mongolia	
Timor-Leste		Nicaragua*	
Vanuatu-Leste		Papua Nueva Guinea	
Ingresos medianos altos		República Popular Democrática Lao*	
Albania		República Unida de Tanzania*	
Armenia		Senegal*	
Belarus		Sri Lanka*	
Bosnia y Herzegovina		Tayikistán	
China*		Túnez	
Costa Rica*		Uzbekistán	
Dominica		Viet Nam*	
Georgia		Ingresos medianos altos	
Guatemala*		Argentina*	
Kazajstán		Botswana*	
Malasia*		Bulgaria*	
Mauricio*		Ecuador*	
Macedonia del Norte		El Salvador*	
República de Moldova		Indonesia*	
San Vicente y las Granadinas		Jamaica	
Serbia		Montenegro*	
Suriname		Perú*	



CUADRO S3.6 (Continuación)

A. Países no afectados por ningún factor (N = 31)	B. Países afectados por conflictos (N = 7)	C. Países afectados por fenómenos climáticos extremos (N = 32)	D. Países afectados por recesiones económicas (N = 10)
Venezuela (República Bolivariana de)		República Dominicana*	
		Turkmenistán	
E. Países afectados por conflictos y fenómenos climáticos extremos (N = 19)	F. Países afectados por conflictos y recesiones económicas (N = 3)	G. Países afectados por fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas (N = 11)	H. Países afectados por conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas (N = 6)
Ingresos bajos	Ingresos bajos	Ingresos bajos	Ingresos bajos
Afganistán	Malí*	Gambia*	Chad*
Etiopía	Sudán	Ingresos medianos bajos	Somalia
Mozambique*	Ingresos medianos bajos	Angola*	República Árabe Siria
República Centroafricana*	Nigeria	Ghana*	Ingresos medianos bajos
República Democrática del Congo		Jordania	Haiti
Yemen*		Mauritania	Pakistan
Ingresos medianos bajos		Marruecos*	Ingresos medianos altos
Argelia		Zimbabwe*	Türkiye*
Egipto		Ingresos medianos altos	
Filipinas*		Belice	
India		Cuba	
Irán (República Islámica del)*		Gabón*	
Kenya*		Sudáfrica*	
Líbano			
Ucrania			
Ingresos medianos altos			
Brasil*			
Federación de Rusia*			
Iraq			
México*			
Tailandia			

NOTAS: En el cuadro figura la lista de 119 países de ingresos medianos y bajos con información sobre la prevalencia de la subalimentación que se ven afectados por distintas combinaciones de los principales factores determinantes (conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas). Los países resaltados en amarillo son países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), mientras que el asterisco indica que la desigualdad de ingresos es elevada en el país. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse la metodología y la definición en relación con los países afectados por múltiples factores determinantes.

FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO. 2024. Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA): lista actualizada a junio de 2023. En: FAO. [Consultado el 6 de junio de 2024]. <https://www.fao.org/countryprofiles/lifdc/es/> para la clasificación de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos; Banco Mundial. 2022. Indicadores del desarrollo mundial. En: *Banco Mundial*. [Consultado el 31 de octubre de 2023]. <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators> para los datos relativos a los grupos de países por nivel de ingresos. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el Cuadro S3.5.

CUADRO S3.7 PAÍSES AFECTADOS POR LOS PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES

Países afectados por los principales factores determinantes de inseguridad alimentaria y malnutrición (en orden descendente de prevalencia de la subalimentación)	Número total de países (número)	Porcentaje de la población que no puede permitirse una dieta saludable (%)	Número de países con niveles altos de desigualdad de ingresos (número)
Fenómenos climáticos extremos, recesiones económicas, conflictos	6	52	2
Recesiones económicas	10	50	6
Conflictos, fenómenos climáticos extremos	19	43	9
Fenómenos climáticos extremos, recesiones económicas	11	50	7
Conflictos, recesiones económicas	3	57	1
Fenómenos climáticos extremos	32	42	20
Países no afectados por ningún factor determinante principal	31	30	11
Conflictos	7	50	4

NOTAS: En el cuadro figuran 119 países de ingresos medianos y bajos con información sobre la prevalencia de la subalimentación afectados por distintas combinaciones de los principales factores (conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas). El porcentaje de población que no puede permitirse una dieta saludable no está disponible para todos los países. Los valores del cuadro son promedios no ponderados. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse la metodología y la definición en relación con los países afectados por múltiples factores determinantes.

FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO, 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; FAO, 2024. FAOSTAT: *Costo y asequibilidad de una dieta saludable (CoAHD)*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/CAHD. Licencia: CC-BY-4.0 para el porcentaje de población que no puede permitirse una dieta saludable. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el Cuadro S3.5.

FIGURA S3.2 LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS SUBALIMENTADAS Y DE LOS NIÑOS CON RETRASO DEL CRECIMIENTO VIVEN EN PAÍSES AFECTADOS POR MÚLTIPLES FACTORES DETERMINANTES PRINCIPALES

A) PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN, 2023



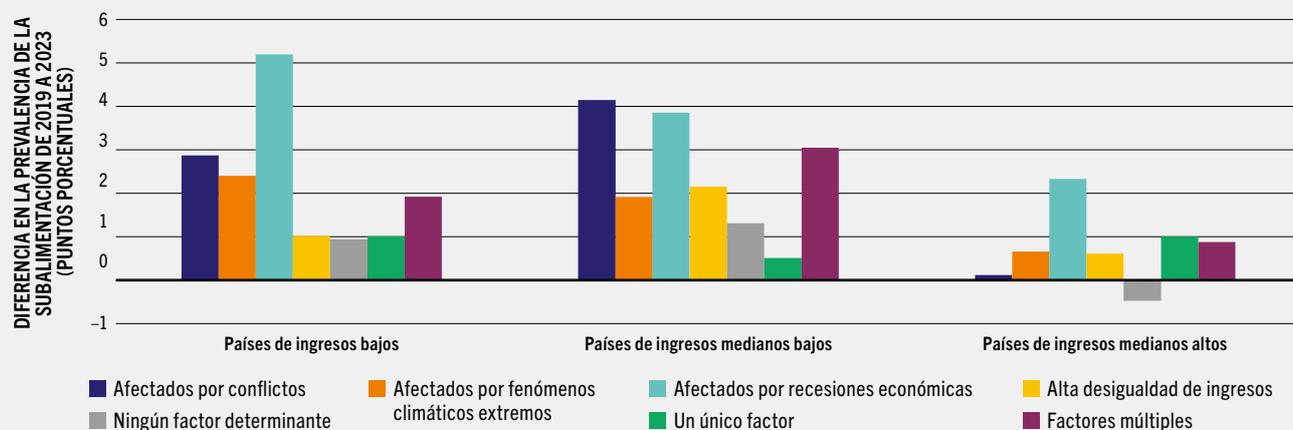
B) NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON RETRASO DEL CRECIMIENTO, 2022



NOTAS: En la Figura S3.2A se indican el número total (barras) y el promedio de la prevalencia de la subalimentación (círculos) en 2023. En la Figura S3.2B se muestran el número total (barras) y el promedio de la prevalencia del retraso del crecimiento infantil (círculos) en 2022. En el caso de ambas figuras, el análisis se refiere a 119 países de ingresos bajos y medios no expuestos a ningún factor determinante o expuestos a un único factor o a varios factores. Únicamente se tienen en cuenta los conflictos, los fenómenos climáticos extremos y las recesiones económicas. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse la metodología y la definición en relación con los países afectados por múltiples factores determinantes.

FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO, 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; Banco Mundial, OMS y UNICEF, 2023. *Levels and trends in child malnutrition*. UNICEF-WHO-The World Bank: *Joint Child Malnutrition Estimates Key findings of the 2023 edition*. Washington, D.C., Ginebra (Suiza) y Nueva York (EE. UU.). <https://datatopics.worldbank.org/child-malnutrition>, <http://www.who.int/teams/nutrition-and-food-safety/monitoring-nutritional-status-and-food-safety-and-events/joint-child-malnutrition-estimates>, <https://data.unicef.org/resources/jme-report-2023> para los datos sobre el retraso del crecimiento infantil. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse las fuentes de datos sobre los factores determinantes (conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas).

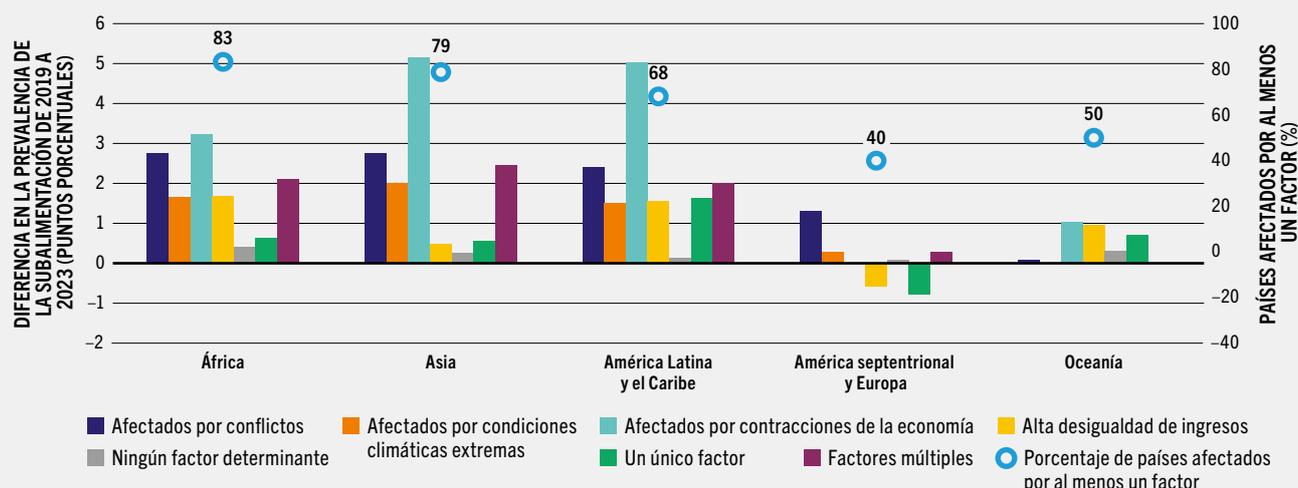
FIGURA S3.3 LOS PAÍSES AFECTADOS POR RECESIONES ECONÓMICAS REGISTRARON GRANDES AUMENTOS DE LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN TODOS LOS GRUPOS POR NIVEL DE INGRESO, PERO EN LOS PAÍSES DE INGRESOS MEDIANOS BAJOS EL MAYOR INCREMENTO CORRESPONDIÓ A LOS PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTOS



NOTAS: En la figura se muestra la diferencia en la prevalencia de la subalimentación, calculada en puntos porcentuales, para el período 2019-2023 en los países de ingresos medianos y bajos afectados por conflictos, fenómenos climáticos extremos o debilitamientos de la economía y en los países donde es alto el grado de desigualdad de ingresos. Estas categorías no se excluyen mutuamente, ya que un país puede verse afectado por más de un factor determinante y también estar sujeto a un alto grado de desigualdad de ingresos. En la figura se muestra también la diferencia en la prevalencia de la alimentación según distintas combinaciones de factores determinantes (ningún factor, un solo factor, múltiples factores), excluida la desigualdad de ingresos elevada. El análisis se presenta por grupos de países en función del nivel de ingresos para una muestra de 119 países de ingresos medianos y bajos para los que se dispone de información sobre la prevalencia de la subalimentación. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse las definiciones y la metodología. FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO. 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; Banco Mundial. 2022. *Indicadores del desarrollo mundial*. En: *Banco Mundial*. [Consultado el 31 de octubre de 2023]. <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators> para los datos relativos a los grupos de países por nivel de ingresos. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el Cuadro S3.5.

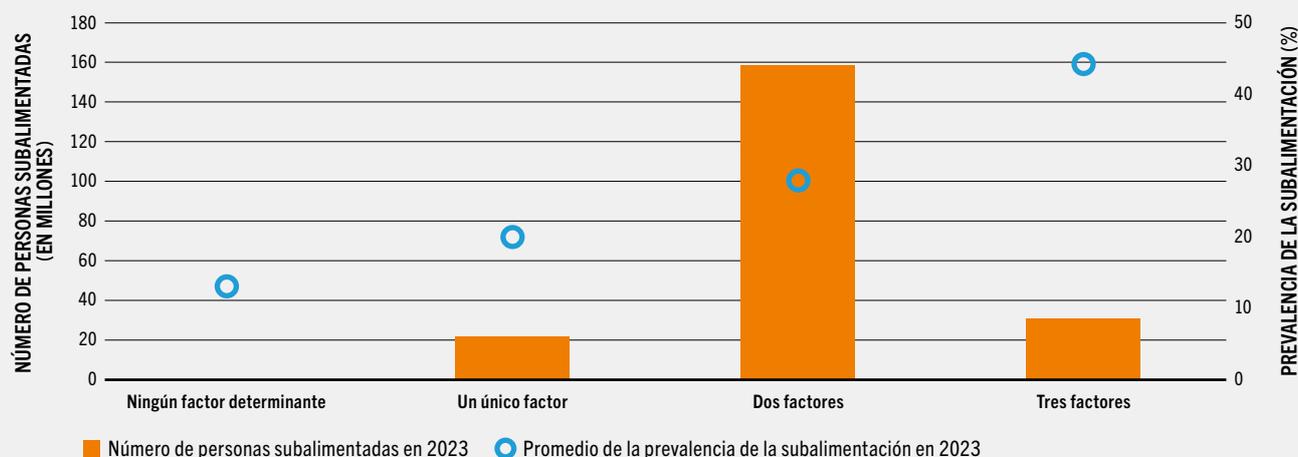
<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS3-3>

FIGURA S3.4 CAMBIO EN LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN ENTRE 2019 Y 2023 POR TIPO DE FACTOR DETERMINANTE Y REGIÓN GEOGRÁFICA



NOTAS: En el eje izquierdo se muestra la diferencia en la prevalencia de la subalimentación, calculada en puntos porcentuales, para el período 2019-2023 en los países de ingresos medianos y bajos afectados por conflictos, fenómenos climáticos extremos o una recesión económica y en los países donde es alto el grado de desigualdad de ingresos, y agrupados por regiones (barras). Estas categorías no se excluyen mutuamente, ya que un país puede verse afectado por más de un factor determinante y también estar sujeto a un alto grado de desigualdad de ingresos. En la figura se muestra también la diferencia en la prevalencia de la alimentación según distintas combinaciones de factores determinantes (ningún factor, un solo factor, múltiples factores), excluida la desigualdad de ingresos elevada. En el eje derecho se muestra el porcentaje de países de cada región que se vieron afectados por al menos un factor (círculos). El análisis se refiere a una muestra de 119 países de ingresos medianos y bajos para los que se dispone de información sobre la prevalencia de la subalimentación. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse las definiciones y la metodología. FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO. 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación.

FIGURA S3.5 LOS PAÍSES CON GRANDES CRISIS ALIMENTARIAS PROLONGADAS AFECTADOS POR TRES FACTORES DETERMINANTES PRINCIPALES SON LOS QUE EXPERIMENTAN EL MAYOR NIVEL DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA, 2023

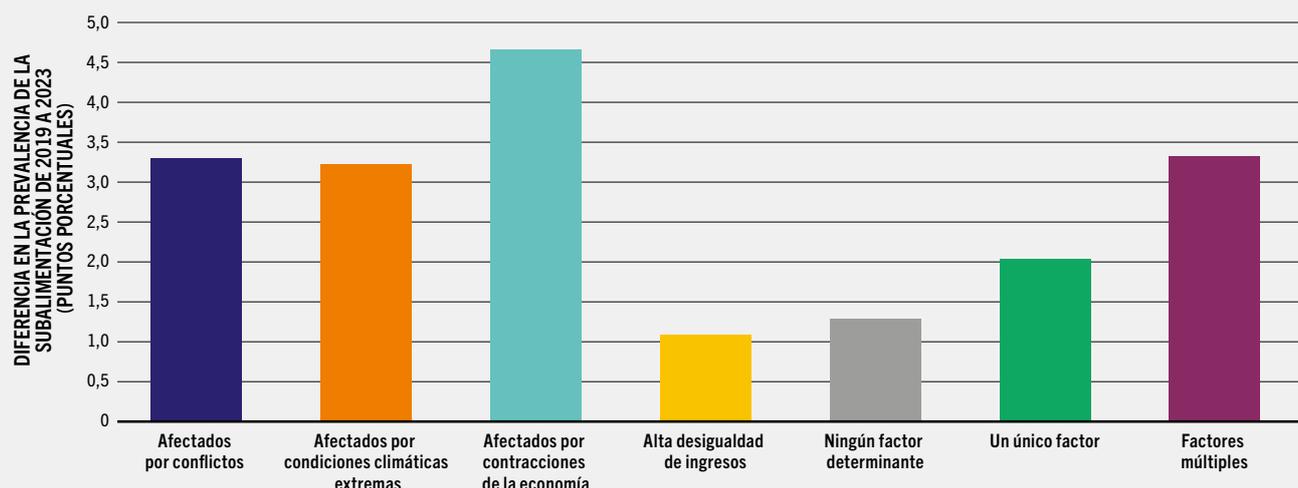


NOTAS: En la figura se muestra el número total de personas subalimentadas en 2023 en los 18 países que hacen frente a crisis alimentarias graves y prolongadas (eje izquierdo: barras naranjas) según diferentes combinaciones de los principales factores determinantes (conflictos, fenómenos climáticos extremos y recesiones económicas). También se indica el promedio no ponderado de prevalencia de la subalimentación en los mismos países (eje derecho: círculos azules). Las definiciones y la metodología sobre los países afectados por los principales factores determinantes pueden consultarse en el Cuadro S3.5, y la definición de países en situación de crisis alimentaria grave y prolongada aparece en el documento *Global Report on Food Crises 2024* (Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2024).³⁸

FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO. 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias. (2024). *Global Report on Food Crises 2024*. Roma. <https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024> para la lista de países en situación de crisis alimentaria grave y prolongada. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el Cuadro S3.5.

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS3-5>

FIGURA S3.6 CAMBIO EN LA PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN ENTRE 2019 Y 2023 EN PAÍSES EN SITUACIÓN DE CRISIS ALIMENTARIA GRAVE PROLONGADA, POR TIPO DE FACTOR DETERMINANTE

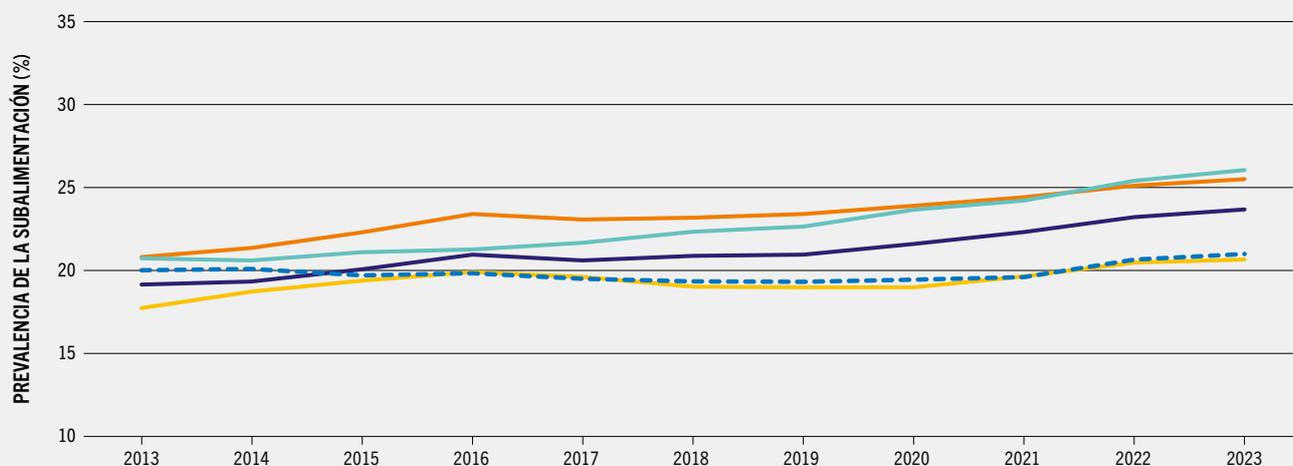


NOTAS: En la figura se indica la diferencia media en la prevalencia de la subalimentación calculada en puntos porcentuales para el período 2019-2023 en los 18 países que hacen frente a importantes crisis alimentarias prolongadas y se ven afectados por conflictos, fenómenos climáticos extremos o una recesión económica y en los países donde la desigualdad de ingresos es alta. Estas categorías no se excluyen mutuamente, ya que un país puede verse afectado por más de un factor determinante y enfrentarse a la vez a una gran desigualdad de ingresos. En la figura se muestra también la diferencia en la prevalencia de la alimentación según distintas combinaciones de factores determinantes (ningún factor, un solo factor, múltiples factores), excluida la desigualdad de ingresos elevada. En el Cuadro S3.5 pueden consultarse las definiciones y la metodología.

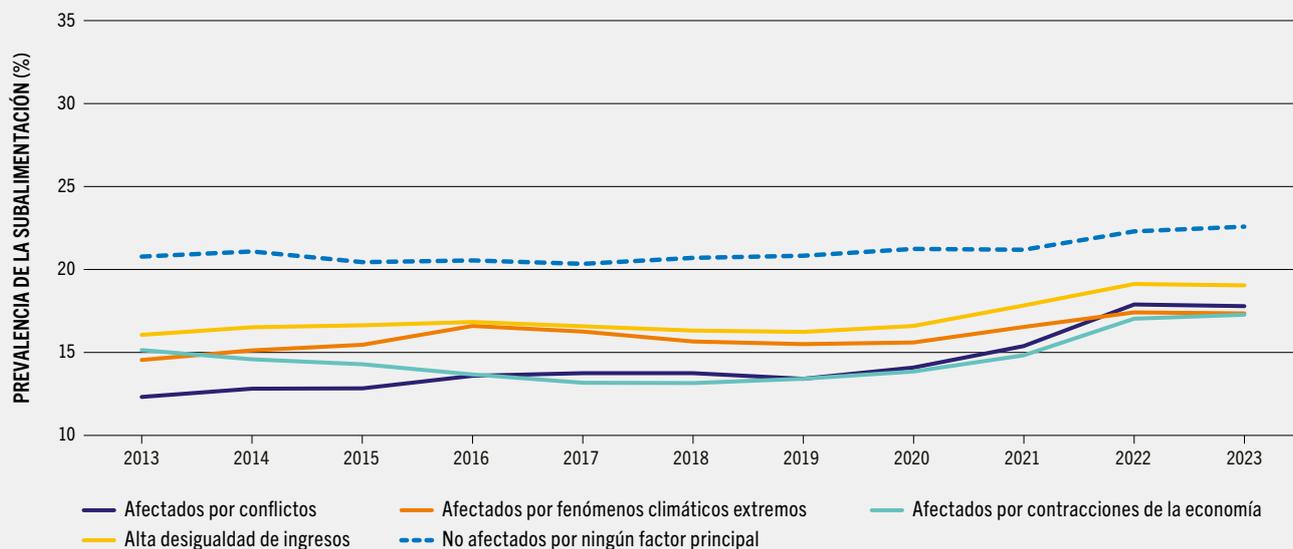
FUENTES: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de datos de FAO. 2024. FAOSTAT: *Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias. (2024). *Global Report on Food Crises 2024*. Roma. <https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024> para la lista de países en situación de crisis alimentaria grave y prolongada. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el Cuadro S3.5.

FIGURA S3.7 PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LOS PAÍSES EN SITUACIÓN DE CRISIS ALIMENTARIA PROLONGADA AFECTADOS POR LOS PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES QUE HACEN FRENTE A UNA GRAN DESIGUALDAD DE INGRESOS, 2013-2023

A) TODOS LOS PAÍSES EN SITUACIÓN DE CRISIS ALIMENTARIA PROLONGADA



B) PAÍSES EN SITUACIÓN DE CRISIS ALIMENTARIA PROLONGADA PERO NO GRAVE



NOTAS: En la [Figura S3.7A](#) se muestra la prevalencia de la subalimentación entre los años 2013 y 2023 en 33 países en situación de crisis alimentaria prolongada afectados por uno cualquiera de los tres principales factores (conflictos, fenómenos climáticos extremos o recesión económica), y en países con una elevada desigualdad de ingresos. En la [Figura S3.7B](#) se indica la prevalencia de la subalimentación entre los años 2013 y 2023 en 15 países en situación de crisis alimentaria prolongada, pero no grave. Las categorías no son mutuamente excluyentes, pues un país puede verse afectado por más de un factor o estar sujeto a una desigualdad de ingresos elevada. Las estimaciones de la prevalencia de la subalimentación no están ponderadas. En el [Cuadro S3.5](#) pueden consultarse las definiciones y la metodología.

FUENTES: FAO. 2024. *FAOSTAT: Conjunto de indicadores de la seguridad alimentaria*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. www.fao.org/faostat/es/#data/FS. Licencia: CC-BY-4.0 para la prevalencia de la subalimentación; Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias. 2024. *Global Report on Food Crises 2024*. Roma. <https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024> para la lista de países en situación de crisis alimentaria grave y prolongada. Pueden consultarse más detalles relativos a las fuentes de los datos sobre los factores determinantes en el [Cuadro S3.5](#).

» **Diferencias entre la lista de países afectados por los principales factores determinantes en la edición de 2021 de este informe y la lista actualizada del informe de este año**

De los 108 países clasificados en ambos informes, 60 cambiaron de clasificación en función del factor determinante. En *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* figuran 11 países que no aparecían en la clasificación de la edición de 2021.³¹ Guinea, Guinea-Bissau, Libia, Mauricio, Níger, República Árabe Siria, República de Moldova, Tayikistán, Uganda, Zambia y Zimbabwe. En cambio, dos países que figuraban en la edición de 2021 no aparecen en la de 2024:³¹ Guyana, que es ahora un país de ingresos altos, y Lesotho, para el que no se dispone de datos sobre la prevalencia de la subalimentación.

Nueve países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ se veían afectados por **conflictos** (como único factor determinante o en combinación con otros) han dejado de sufrir ese factor según la edición de 2024 (Angola, Côte d'Ivoire, Georgia, Indonesia, Liberia, Nepal, Rwanda, Sri Lanka y Uzbekistán). Ello se debe a un cambio de metodología en virtud del cual ahora solo se tienen en cuenta los conflictos más recientes (es decir, los ocurridos en los dos últimos subperíodos quinquenales en lugar de los cuatro últimos). En cambio, otros 12 países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* se ven afectados por conflictos (como único factor determinante o en combinación con otros factores) no estaban clasificados como tales o no fueron incluidos en el análisis de la edición de 2021³¹ (Azerbaiyán, Brasil, Burkina Faso, Haití, Irán [República Islámica del], Kenya, Líbano, Libia, México, Mozambique, Níger y la República Árabe Siria). El alto nivel de prevalencia de la subalimentación en Liberia y Rwanda (promedio del 35 % en 2019) y el bajo nivel de esta en Azerbaiyán, el Brasil, el Líbano, Libia, México y la República Islámica del Irán (promedio del 5 % en 2019) explican el mayor nivel de prevalencia de la subalimentación en los países afectados por conflictos en la Figura 21 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ en contraste con la **Figura 18A** de la edición de 2024.

Once países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ aparecían como afectados por una **recesión económica** (como único factor causante o en combinación con otros) han dejado de aparecer como afectados por este factor en la edición de 2024 (Afganistán, Dominica, Ecuador, Irán [República Islámica del], Líbano, Lesotho, Madagascar, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Vanuatu, Venezuela [República Bolivariana de] y Yemen). Ello podría deberse a un uso más restrictivo del análisis de los puntos de cambio en la prevalencia de la subalimentación. Por su parte, otros 18 países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* aparecían como afectados por una recesión económica (como único factor determinante o en combinación con otros factores) no estaban clasificados como tales en la edición de 2021³¹ (Bolivia [Estado Plurinacional de], Chad, Comoras, Cuba, Fiji, Gabón, Ghana, Malí, Marruecos, Mauritania, Namibia, Pakistán, Paraguay, República Árabe Siria, Somalia, Türkiye, Zambia y Zimbabwe). Aunque es alto el nivel de prevalencia de la subalimentación en Somalia, Zambia y Zimbabwe (media del 41 %), 11 países tienen un nivel de prevalencia inferior al 15 % (media del 6 %). En *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ se indicaba un alto nivel de prevalencia de la subalimentación en Madagascar, la República Democrática del Congo y el Yemen (media del 36 % en 2019) y un nivel bajo solo en Dominica, el Ecuador, el Líbano, la República Islámica del Irán y Vanuatu (media del 9 %). Ello explica por qué en la Figura 21 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ los países afectados por una recesión económica presentan un mayor nivel de prevalencia de la subalimentación frente al indicado en la **Figura 18A** de la edición de 2024.

Catorce países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ se veían afectados por **fenómenos climáticos extremos** (como único factor determinante o en combinación con otros) han dejado de aparecer como afectados por este factor determinante en la edición de 2024 (Albania, Armenia, China, Colombia, Costa Rica, Georgia, Guatemala, Kirguistán, Lesotho, Myanmar, Nigeria, Paraguay, Serbia y Venezuela [República Bolivariana de]).

Por su parte, 16 países que en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* se ven afectados por fenómenos climáticos extremos (como único factor determinante o en combinación con otros factores) no estaban clasificados como tales en la edición de 2021³¹ (Angola, Argelia, Benin, Bulgaria, Ecuador, Gabón, Guinea-Bissau, Iraq, Jordania, Papua Nueva Guinea, República Árabe Siria, Tayikistán, Togo, Túnez, Uganda y Zimbabwe). La diferencia en la clasificación también se debe a la disponibilidad de un nuevo conjunto de datos más exhaustivo y extenso sobre la producción y las importaciones de cereales, junto con mejoras en la metodología utilizada para determinar la vulnerabilidad de un país ante la variabilidad y las fenómenos climáticos extremos (véase el Cuadro S3.5).

Doce países que **no estaban afectados** por ningún factor según *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*³¹ ahora se ven afectados por fenómenos climáticos extremos (Benin, Bulgaria, Gabón, Papua Nueva Guinea, Togo y Túnez), conflictos (Azerbaiyán y Burkina Faso) o recesiones económicas (Bolivia [Estado Plurinacional de], Comoras, Fiji, Gabón y Namibia). En cuatro de ellos (Gabón, Namibia, Papua Nueva Guinea y Togo) la media de la prevalencia de la subalimentación en 2019 se situaba en el 21 %. Por su parte, 15 países no se ven afectados por ningún factor determinante en *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*. En la edición de 2021³¹ estos países o bien no estaban incluidos (Guinea, Mauricio y República de Moldova) o bien se veían afectados por fenómenos climáticos extremos (Albania, Armenia, China, Costa Rica,

Georgia, Guatemala, Kirguistán, Serbia y Venezuela [República Bolivariana de]), recesiones económicas (Dominica, Vanuatu y Venezuela [República Bolivariana de]) o conflictos (Liberia y Georgia), y la media de su prevalencia de la subalimentación era del 8 %. A ello se debe que en la **Figura 18A** de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024* los países que no están afectados por ningún factor determinante presenten una prevalencia de la subalimentación ligeramente inferior a la de los países que se encontraban en la misma situación según la Figura 20 de la edición de 2021.³¹

En *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2024*, dieciocho países están expuestos a un **mayor número de factores determinantes** que en la edición de 2021. En concreto, los países que se veían afectados por un único factor o por ninguno (Argelia, Brasil, Cuba, Gabón, Ghana, Iraq, Jordania, Kenya, Malí, Marruecos, Mauritania, México y Mozambique) o por dos factores (Chad, Haití, Pakistán, Somalia y Türkiye) hacen frente ahora al efecto negativo de un mayor número de factores. En cambio, en la edición de 2021 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*³¹ fueron 16 los países que aparecían como afectados por un mayor número de factores frente a la edición de 2024. De estos 16 países, 1) siete que en la edición de 2021 de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* aparecían como afectados por conflictos han dejado de aparecer como tales en la edición de 2024³¹; 2) seis ya no se consideran afectados por recesiones económicas, y 3) cinco ya no se consideran afectados por fenómenos climáticos extremos. ■

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 4

S4.1 Metodología general (aplicada a las fuentes de financiación públicas y privadas)

Gastos de apoyo y ponderación

Los conceptos de seguridad alimentaria y nutrición son de carácter intersectorial. En este sentido, se considera que algunos flujos de financiación contribuyen en su conjunto a la seguridad alimentaria y la nutrición, es decir, que generan única o principalmente resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición (gastos específicos), mientras que otros, además de propiciar resultados en ambas esferas, generan también efectos considerables relacionados con distintos ámbitos normativos (gastos de apoyo). En el [Material complementario del Capítulo 3](#) figura una lista detallada de estos gastos por tipo.

Para reflejar con la mayor fidelidad posible el efecto de estos gastos de apoyo en la seguridad alimentaria y la nutrición, se les aplicó una ponderación. La ponderación, del 22 %, se calculó sobre la base del gasto familiar en alimentación como porcentaje del PIB en los países de ingresos bajos, los de ingresos medianos bajos y los de ingresos medianos altos.^g

S4.2 Metodología para la estimación del gasto público nacional en seguridad alimentaria y nutrición

Entre la muestra de países incluidos en la labor de determinación de estimaciones preliminares del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición se seleccionaron aquellos para los que existían datos presupuestarios disponibles públicamente correspondientes a por lo menos los cinco años más recientes. Estos países son Benin, Brasil, Filipinas, Georgia, India, Kenya, México, Nigeria, Sudáfrica y Uganda.

Los datos sobre presupuestos públicos se recopilaron a partir de distintas fuentes de

información, en formatos distintos y con diversos grados de detalle y se clasificaron según las definiciones de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición tanto básica como ampliada utilizando la lista de palabras clave disponible en el [Cuadro S3.3 del Material complementario del Capítulo 3](#).

Se presentan los importes y la evolución del gasto público en agricultura y en seguridad alimentaria y nutrición para algunos países de ingresos bajos en la [Sección 4.2](#) del informe principal y para los países de ingresos medianos en este material complementario.

Fuente de datos del gasto público en agricultura

En la [Sección 4.2](#) del informe principal se analizan los indicadores del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición en comparación con los agregados del gasto público específico de la agricultura. Como estimación del gasto agrícola para Uganda, en el presente informe se utiliza una definición restringida del gasto público en alimentación y agricultura de acuerdo con la definición del programa de seguimiento de las políticas agrícolas y alimentarias (MAFAP, por sus siglas en inglés) de la FAO, que coincide con los datos brutos utilizados, que incluyen tanto el gasto nacional como el subnacional (descentralizado).^h Para los otros nueve países incluidos en este análisis (Benin, Brasil, Filipinas, Georgia, India, Kenya, México, Nigeria y Sudáfrica), los datos presupuestarios del gobierno central resultaron comparables con: 1) los datos sobre gasto público en agricultura comunicados a la División de Estadística de la FAO en su cuestionario anual, y 2) los datos comunicados al FMI utilizando el marco analítico del *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*³⁹ del FMI.

^g La fuente utilizada para determinar la proporción del consumo de alimentos en los hogares de los países de ingresos bajos, medianos bajos y medianos altos es FAOSTAT,²⁶ mientras que para calcular el consumo de los hogares como porcentaje del PIB en estos grupos de países se ha recurrido al Banco Mundial.²⁷

^h Esta definición solo recoge los gastos específicos para la agricultura y excluye las transferencias de los consumidores, lo que resulta comparable, en cuanto a definiciones, con la estimación del gasto público en agricultura elaborada por la Dirección de Estadística de la FAO.

CUADRO S4.1 ESTRUCTURA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUS SUBSECTORES SEGÚN LA CFAP

CFAP	Administración central (excluidos los fondos de seguridad social)				Fondos de seguridad social	Administración regional	Administración local	Columna de consolidación	Administraciones públicas
	Presupuestario	Extrapresupuestario	Columna de consolidación	Administración central					

FUENTE: FMI (Fondo Monetario Internacional). 2014. *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*. https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/GFSM_2014_SPA.pdf

Estimación del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición

Para todos los países, los datos presupuestarios definidos según la Clasificación de las funciones de las administraciones públicas (CFAP) sirven de base para calcular los gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Por resumir, la CFAP comprende una clasificación en tres niveles con diez divisiones en el nivel superior; por ejemplo, “Asuntos económicos”. Cada división se desglosa en grupos, entre seis y nueve, que conforman el siguiente nivel de detalle; por ejemplo: “Agricultura, silvicultura, pesca y caza”. En la mayoría de los casos, estos grupos, a su vez, se subdividen parcialmente en clases, como —en el caso del grupo “Combustible y energía”— la clase 70435 “Electricidad”, que abarca las fuentes tradicionales de electricidad, como el suministro térmico o hidráulico, y otras más nuevas, como la energía eólica o el calor solar. Por lo tanto, un examen de las divisiones, grupos y clases muestra cómo deben cumplirse los amplios objetivos socioeconómicos o funciones de las administraciones públicas mediante diversos tipos de gasto. De esta forma resulta más fácil evaluar la consecución de los objetivos de política económica de las administraciones públicas consolidadas y sus subsectores, según proceda.

Tanto en la estimación del gasto público en agricultura de la FAO como en las estadísticas de finanzas públicas del FMI se alienta a los países declarantes a que presenten los datos determinando por separado el gasto consolidado de las administraciones públicas y el correspondiente a cada uno de sus subsectores (Cuadro S4.1). Este enfoque relativo a la cobertura institucional permite determinar si el gasto se produce principalmente en el contexto de la

ejecución del presupuesto del gobierno central o si otros niveles de gobierno (por ejemplo, un gobierno subnacional) dirigen las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. En el futuro, se hará un esfuerzo por ampliar la cobertura institucional de las fuentes de datos a fin de dar cabida a las administraciones subnacionales, según proceda, lo cual permitirá conocer mejor los resultados obtenidos y analizados en la **Sección 4.2** del informe principal en relación con las tendencias y los porcentajes del gasto público total en seguridad alimentaria y nutrición frente al presupuesto total y al gasto en agricultura.

En el caso de Benin y Uganda, ya se disponía de datos sobre el gasto público conforme al enfoque de clasificación del MAFAP de la FAO, por lo que esta información se utilizó como punto de partida para clasificar el gasto en seguridad alimentaria y nutrición. Para ello, se pusieron las categorías de gasto público del MAFAP en correspondencia con las categorías de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, tal y como se expone en el **Cuadro S4.2**. La metodología del MAFAP tiene en cuenta el gasto público que beneficia directamente al sector alimentario y agrícola (es decir, específico de la agricultura), así como los gastos de apoyo a la agricultura que fomentan el desarrollo rural de forma más amplia y pueden tener un efecto indirecto en el desarrollo agrícola (por ejemplo, carreteras rurales y servicios sanitarios y educativos). Los gastos específicos de la agricultura se dividen en: 1) pagos a los agentes (por ejemplo, productores, consumidores y comerciantes), también definidos como gastos en bienes privados, que consisten principalmente en subvenciones a los insumos o productos destinadas a los productores y transferencias de

CUADRO S4.2 CATEGORÍAS DE GASTO PÚBLICO DEL MAFAP Y DETERMINANTES CORRESPONDIENTES SEGÚN LA DEFINICIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Categoría de gasto público del MAFAP	Descripción del subdeterminante o la intervención (nivel 4)	Elementos de los determinantes o vías (nivel 3)	Principal causa o factor determinante (nivel 2)	Definición: básica o ampliada (nivel 1)
B1. Insumos variables	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
K. Capacitación	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
J. Asistencia técnica	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
L. Extensión/transferencia de tecnología	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
C. Apoyo a los ingresos	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
I. Investigación agrícola	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
N2. Riego fuera de la finca	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
Costos administrativos (específicos de la agricultura)	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
B2. Capital (incluido el riego en la finca y las infraestructuras)	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
B3. Servicios en la finca	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
T3. Energía en el medio rural	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
E. Ayuda alimentaria	Ayuda alimentaria	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
P. Comercialización	Mercados	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
N1. Caminos secundarios	Mercados	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
T1. Carreteras rurales	Mercados	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
G. Programas de alimentación escolar	Pobreza	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
H. Otros pagos a los consumidores	Pobreza	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
S. Salud rural	Asequibilidad de los servicios sanitarios y acceso a ellos	Servicios sanitarios y salud ambiental	Estado de salud	Básica
F. Transferencias monetarias	Vía 3	Vía 3. Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas	Desaceleraciones y recesiones de la economía	Ampliada
H. Otros pagos a los consumidores	Vía 3	Vía 3. Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas	Desaceleraciones y recesiones de la economía	Ampliada
R. Educación rural	Vía 6	Vía 6. Lucha contra las desigualdades estructurales garantizando que las intervenciones favorezcan a la población pobre y sean inclusivas	Pobreza y desigualdad	Ampliada
O. Almacenamiento/ constitución de existencias públicas	Existencias de alimentos	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica
N3. Otras infraestructuras no agrícolas	Mercados	Acceso a los alimentos	Consumo de alimentos	Básica
M. Inspección	Producción nacional	Disponibilidad de alimentos	Consumo de alimentos	Básica



CUADRO S4.2 (Continuación)

Categoría de gasto público del MAFAP	Descripción del subdeterminante o la intervención (nivel 4)	Elementos de los determinantes o vías (nivel 3)	Principal causa o factor determinante (nivel 2)	Definición: básica o ampliada (nivel 1)
T2. Agua y saneamiento en el medio rural	Abastecimiento de agua y saneamiento	Servicios sanitarios y salud ambiental	Estado de salud	Básica
Q. Varios (otras ayudas generales al sector agroalimentario)	Sírvase poner en correspondencia las palabras clave del nombre del proyecto o programa.			
T4. Otras infraestructuras rurales	Sírvase poner en correspondencia las palabras clave del nombre del proyecto o programa.			
U. Otras ayudas al sector rural	Sírvase poner en correspondencia las palabras clave del nombre del proyecto o programa.			

NOTA: MAFAP = Seguimiento de las políticas agrícolas y alimentarias.

FUENTE: Adaptado de la FAO. 2015. *MAFAP Methodology working paper: Volume II. Analysis of public expenditure on food and agriculture*. MAFAP Technical Notes Series. Roma. https://www.fao.org/fileadmin/templates/mafap/documents/Methodological_Guidelines/METHODOLOGY_WORKING_PAPER_Vol2_Public_Expenditures.pdf

- » efectivo o ayudas alimentarias destinadas a los consumidores, y 2) gastos generales de apoyo que benefician al sector mediante la provisión de bienes públicos (es decir, infraestructuras agrícolas, prestación de servicios de extensión e investigación, así como servicios de comercialización).⁴⁰

Para los otros ocho países, el proceso de cálculo de estimaciones del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición consistió en combinar los datos publicados por las autoridades nacionales para el período comprendido entre 2018 y 2022 y clasificar dichos datos mediante un instrumento de clasificación automatizada basada en Excel. Este instrumento facilita el uso de los datos de las series temporales nacionales junto con sus códigos y nomenclaturas para obtener las diversas clasificaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición. Por ejemplo, como se muestra en el Cuadro S4.3, en el caso de Filipinas, las actividades de la Oficina del Secretario y la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos del Departamento de Agricultura se clasifican en la definición básica de “seguridad alimentaria y nutrición”, concretamente en la categoría de “producción nacional” asociada al componente “disponibilidad de alimentos”. Las actividades del Consejo de Política de Crédito Agrícola y del Centro de Desarrollo y Mecanización Postcosecha se asocian en cambio a la definición ampliada de seguridad alimentaria y nutrición.

Cabe señalar una importante diferencia respecto del marco de clasificación de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición que se aplica a todos los países: los gastos relacionados con las actividades forestales —debido a la imposibilidad de determinar y clasificar estos desembolsos con arreglo a la definición ampliada— se mantuvieron en la definición básica, es decir, en relación con la principal causa del consumo de alimentos, contrariamente al criterio aplicado para la clasificación de los datos de la AOD.

En general, las fuentes y los métodos para cada uno de los diez países tratados en el ejercicio se resumen en el Cuadro S4.4, complementado con las notas específicas para cada país que se exponen a continuación. »

CUADRO S4.3 EJEMPLO DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN SEGÚN LA NOMENCLATURA NACIONAL EN FILIPINAS PARA DETERMINADOS GRUPOS DE LA CLASIFICACIÓN DE FUNCIONES DEL GOBIERNO

Nomenclatura nacional	Clasificación de la seguridad alimentaria y la nutrición
704. Asuntos económicos	
7041. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
Departamento de Turismo	Definición ampliada: vía 3. Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas
Comité de Desarrollo de Parques Nacionales	Definición ampliada: vía 2. Ampliación de la resiliencia frente al cambio climático en los distintos sistemas agroalimentarios
7042. Agricultura, silvicultura, pesca y caza	
Departamento de Agricultura:	
Oficina del Secretario	Definición básica: disponibilidad de alimentos; producción nacional
Consejo de Política de Crédito Agrícola	Definición ampliada: vía 6. Lucha contra las desigualdades estructurales garantizando que las intervenciones favorezcan a la población pobre y sean inclusivas
Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos	Definición básica: disponibilidad de alimentos; producción nacional
Servicio Nacional de Inspección de la Carne	Definición básica: utilización de los alimentos; almacenamiento e inocuidad
Centro de Filipinas para el Desarrollo y la Mecanización Postcosecha	Definición ampliada: vía 3. Fortalecimiento de la resiliencia de la población más vulnerable ante las adversidades económicas

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de información del Departamento de Presupuesto y Gestión de la República de Filipinas. 2022. *Budget of expenditures and sources of financing FY 2023*. Manila. <https://www.dbm.gov.ph/index.php/2023/budget-of-expenditures-and-sources-of-financing-fy-2023>

CUADRO S4.4 FUENTES DE DATOS, COBERTURA Y SUPUESTOS DE CLASIFICACIÓN PARA OBTENER ESTIMACIONES DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

País	Cobertura	Método de clasificación	Principales supuestos	Fuente
Benin	Gastos de las administraciones públicas (nivel central y servicios descentralizados).	Como punto de partida se han utilizado las líneas de gasto clasificadas según el método del MAFAP, y a continuación se ha realizado una búsqueda por palabras clave de todo el gasto público que escape al perímetro del MAFAP, o dentro del perímetro en categorías que puedan ser transversales a las de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se han clasificado 5 194 líneas presupuestarias únicas, de las cuales 2 331 se han catalogado como gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	La clasificación se realizó a nivel de proyecto teniendo en cuenta tanto la función principal como la secundaria.	Banco Mundial. 2023. <i>World Bank Data Catalog: Benin BOOST platform: Public expenditure and revenue flows</i> . [Consultado el 24 de julio de 2024]. https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038083 . Licencia: CC-BY-4.0.



CUADRO S4.4 (Continuación)

País	Cobertura	Método de clasificación	Principales supuestos	Fuente
Brasil	Administración central presupuestaria	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por programas y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 122 programas entre las partidas de gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Los gastos especiales de cada ministerio corresponden a gastos administrativos. Un programa presupuestario clave aparece en más de un ministerio, por lo que es difícil determinar cuál es su función directa. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	Gobierno del Brasil. 2024. Orçamentos Anuais PLDO I LDO I PLOA I LOA - Atos Normativos. En: <i>gov.br – Ministério do Planejamento e Orçamento</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://www.gov.br/planejamento/pt-br/assuntos/orcamento/orcamentos-anuais
Georgia	Administración central presupuestaria	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por funciones y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 150 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Solo algunos componentes del código presupuestario 24-08, “Desarrollo de innovaciones y tecnologías en Georgia”, se asignaron a la seguridad alimentaria y la nutrición. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	Ministerio de Hacienda de Georgia. 2024. <i>Ministry of Finance of Georgia</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://www.mof.ge/en/
India	Administración central presupuestaria	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por funciones y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 110 programas entre las partidas de gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Las cuentas financieras anuales —gastos recurrentes y de capital— desglosadas en partidas menores proporcionan información suficientemente detallada para determinar muchos de los componentes básicos y ampliados de la seguridad alimentaria y la nutrición. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	Ministerio de Hacienda, Gobierno de la India. 2024. Accounting information. En: <i>Controller General of Accounts, Department of Expenditure</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://cga.nic.in/index.aspx#account-section
Kenya	Administración central presupuestaria	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por funciones y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 263 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Puede ser necesaria una aclaración para los programas relativos al abastecimiento de agua y el saneamiento y a los niños. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	Tesoro Nacional y Planificación Económica, de la República de Kenya. 2021. <i>Sector budget proposal reports</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://www.treasury.go.ke/sector-budget-proposal-reports
México	Gobierno Federal	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por funciones y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 85 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Tal vez sea posible realizar un mayor desglose en categorías de seguridad alimentaria y nutrición. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	Gobierno Federal de México. 2024. Oficina de Relación con Inversionistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En: <i>Gobierno de México</i> . [Consultado el 9 de mayo de 2024]. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Espanol
Nigeria	Gobierno Federal	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por ministerios, departamentos y agencias y, seguidamente, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 311 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Un ministerio, departamento o agencia puede contribuir al gasto en múltiples esferas de seguridad alimentaria y nutrición. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	<i>Gobierno Federal de Nigeria</i> . 2024. <i>Gobierno Federal de Nigeria</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://opentreasury.gov.ng



CUADRO S4.4 (Continuación)

País	Cobertura	Método de clasificación	Principales supuestos	Fuente
Filipinas	Administración central presupuestaria	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por funciones y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 175 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Varios programas presupuestarios figuran en más de una categoría de la CFAP. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	República de Filipinas, Departamento de Presupuesto y Gestión. 2022. <i>Budget of expenditures and sources of financing FY 2023</i> . Manila. https://www.dbm.gov.ph/index.php/2023/budget-of-expenditures-and-sources-of-financing-fy-2023
Sudáfrica	Presupuesto gubernamental principal	Examen de los componentes del gasto público nacional detallado por programas y, a continuación, búsqueda por palabras clave. Se clasificaron 220 programas en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.	Puede ser necesaria una aclaración para los programas relativos a las tierras y a las actividades de socorro en casos de catástrofe. Véase la nota sobre el país que figura más adelante.	República de Sudáfrica, Departamento del Tesoro Nacional. 2024. National budget. En: <i>National Treasury</i> . [Consultado el 30 de abril de 2024]. https://www.treasury.gov.za/documents/national%20budget/default.aspx
Uganda	Gasto presupuestario nacional y subnacional 2018-2022	Examen inicial de las líneas de gasto clasificadas según el método del MAFAP y, a continuación, búsqueda por palabras clave de todos los gastos públicos que escapan al perímetro de dicho programa.		Banco Mundial. 2023. <i>World Bank Data Catalog: Uganda BOOST Public Expenditure Database</i> . [Consultado el 24 de julio de 2024]. https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038076 . Licencia: CC-BY-4.0.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

» **Aplicación del enfoque de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición: metodología de cada país**

En la siguiente sección se detalla la metodología seguida para cada país a fin de clasificar el gasto público en seguridad alimentaria y nutrición, así como los supuestos adoptados y las limitaciones en cuanto a los datos.

Benin

La información presupuestaria utilizada para el estudio de caso de Benin procede de la base de datos BOOST del Banco Mundial.⁴¹ Incluye datos sobre el gasto efectivo a nivel nacional y subnacional y abarca los gastos presupuestarios para el período de 2017 a 2021. También se añaden para cada año los datos sobre el gasto de la misma fuente, que se utilizan como presupuesto público total en este informe. La base de datos contiene un total de 46 583 observaciones clasificadas según criterios normalizados administrativos (voto/sección), económicos (recurrente/capital), geográficos (nivel central, servicios descentralizados) y funcionales.

Con el fin de reducir el número de líneas presupuestarias que deben clasificarse y aumentar la coherencia de la clasificación (teniendo en cuenta que un mismo proyecto aparece en varias líneas presupuestarias dentro de un mismo año y de un año a otro), se han creado identificadores únicos para cada proyecto, de forma que cada uno va asociado a una línea presupuestaria y, por tanto, se clasifica una sola vez. A continuación, el identificador único de cada proyecto se asocia a una combinación de información presupuestaria a nivel de voto/ministerio, programa, proyecto y resultado para crear después una ficha de clasificación compuesta por 5 194 líneas presupuestarias a fin de clasificar partiendo de las 46 583 líneas iniciales del archivo presupuestario en bruto. En la ficha de clasificación se asigna una categoría de clasificación del MAFAP y su ponderación asociada a cada línea presupuestaria que entra dentro del perímetro del MAFAP y una categoría “no MAFAP” a los gastos que escapan al perímetro del programa. Las categorías de clasificación del MAFAP se utilizan como punto de partida para clasificar los gastos en seguridad alimentaria y nutrición. Para ello,

se ponen las categorías de gasto público del programa en correspondencia con las categorías de financiación de la seguridad alimentaria y la nutrición y se asignan en consecuencia las ponderaciones (véase el Cuadro S4.2). Del total de 5 194 líneas presupuestarias, 4 516 (es decir, el 87 %) se clasificaron como “no MAFAP”, mientras que las 678 restantes se clasificaron dentro de una de las categorías específicas del MAFAP de agricultura o de apoyo a la agricultura. Del total de 5 194 líneas presupuestarias, 2 331 (es decir, el 45 %) se clasificaron en gastos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Para los gastos que escapan al perímetro del MAFAP, se utiliza el valor característico más bajo entre las variables de clasificación presupuestaria (es decir, *Section, Chapitre, Fonction Principale* y *Fonction Secondaire* [“sección”, “capítulo”, “función principal” y “función secundaria”]) a fin de determinar si el gasto forma parte del perímetro de clasificación de la seguridad alimentaria y la nutrición sobre la base de una búsqueda por palabras clave relativas a estos ámbitos y si se trata de un desembolso específico en seguridad alimentaria y nutrición o bien de apoyo a ambas (y, por lo tanto, debe ponderarse), tal y como se define y propone en el **Capítulo 3** del informe principal. No obstante, el ejercicio de clasificación de la seguridad alimentaria y la nutrición está sujeto a algunos supuestos y limitaciones de los cuales los principales son los siguientes:

- ▶ Por falta de tiempo no se consultó la documentación detallada de los proyectos y programas de los ministerios encargados de la seguridad alimentaria y la nutrición (por ejemplo, de la sanidad). Por ello, las líneas presupuestarias calificadas de específicas para la seguridad alimentaria y la nutrición son relativamente limitadas, ya que es poco probable que algunas palabras específicas para la seguridad alimentaria y la nutrición aparezcan en la denominación de una línea presupuestaria. Por lo tanto, algunos subdeterminantes de la seguridad alimentaria y la nutrición presentarán cifras nulas o inferiores a las que tendrían en otras circunstancias.
- ▶ Asimismo, se partió del supuesto de que los costos de funcionamiento y administrativos de los ministerios distintos del de Agricultura (es

decir, los Ministerios de Educación, Sanidad, Transporte, Medio Ambiente, Comercio, etc.) contribuyen ampliamente a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Brasil

Para determinar el gasto público en seguridad alimentaria y nutrición, se tomaron como referencia las estimaciones de gasto del “Projeto de Lei Orçamentária Anual” (Proyecto de ley presupuestaria anual)⁴² presentado por el Ministerio de Planificación y Presupuesto,⁴³ que permiten conocer para cada proyecto de presupuesto anual cuál ha sido el gasto real de los dos años anteriores. En concreto, se tomaron como referencia el volumen IV (“Detalle de las medidas presupuestarias del Poder Ejecutivo”) y el volumen VI (“Detalle de las medidas presupuestarias del Ministerio de Educación”), que muestran los gastos por ministerio y contienen los datos a nivel de programa necesarios para conocer en detalle la mayoría de las categorías de gastos básicos y ampliados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. En total, se determinaron y clasificaron más de 122 gastos presupuestarios de la administración central relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Para elaborar una serie preliminar de gastos en seguridad alimentaria y nutrición se utilizó como base una serie temporal que abarcaba los ejercicios fiscales 2018 a 2022.

Cada ministerio tiene un *Programa de Gestão e Manutenção do Poder Executivo* (Programa de gestión y mantenimiento del Poder Ejecutivo), así como programas con títulos como *Operações Especiais: Outros Encargos Especiais* (Operaciones especiales: otros gastos especiales) y *Operações Especiais: Gestão da Participação em Organismos e Entidades Nacionais e Internacionais* (Operaciones especiales: gestión de la participación en organizaciones y entidades nacionales e internacionales). Se han aplicado estos programas de gestión y gastos especiales a categorías administrativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El Brasil gasta aproximadamente el 4 % del total de su presupuesto anual en protección social, según se desprende tanto de las propuestas presupuestarias anuales como de las series de la CFAP presentadas por las autoridades al FMI. Para este ejercicio, los programas pertinentes determinados en el ámbito

de la protección social (definición ampliada) fueron el de Protección social en el marco del *Sistema Único de Assistência Social* (Sistema único de asistencia social); el de Consolidación del Sistema único de asistencia social y el de *Inclusão Produtiva de Pessoas em Situação de Vulnerabilidade Social* (Inclusión productiva de las personas en situación de vulnerabilidad social), que en anteriores años correspondían al Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre o al Ministerio de Ciudadanía. Con miras a calcular el gasto básico en seguridad alimentaria y nutrición frente al ampliado, habría sido útil disponer de un desglose de los datos de los programas que permitiera conocer el gasto en protección social específico para la alimentación.

En varios ministerios aparece un programa denominado “Seguridad alimentaria y nutricional” que se asignó a la asequibilidad de los alimentos en la definición básica bajo el supuesto de que el gasto se destinaba a subvencionar los alimentos y el apoyo a los precios de estos. No obstante, las autoridades podrían aclarar si algunos de estos gastos se destinan a la producción nacional o a la protección social específica para los alimentos. En concreto, el subprograma figuraba bajo la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Regional, el Ministerio de Ciudadanía y el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre.

En comparación con los demás países expuestos aquí, el Brasil ejecuta a nivel de administración central un gasto relativamente bajo en categorías como transporte y agua y saneamiento, pero el motivo parece ser la enorme partida de gastos destinados a la protección social. Se consideró pertinente incluir el programa de Saneamiento básico del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Regional, así como el programa de Calidad Medioambiental del Ministerio de Sanidad, dentro del apartado “Abastecimiento de agua y saneamiento” de la definición básica, ya que, según la descripción publicada en línea, en el marco de este programa se supervisa la calidad del agua y se garantiza el cumplimiento de las normas relativas al agua, entre otras funciones no relacionadas con la

seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, no está clara la medida en que el subprograma de salud resulta pertinente para el abastecimiento de agua y el saneamiento.

Georgia

Para obtener estimaciones preliminares del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición, se consultó el amplio conjunto de datos fiscales difundido por el Departamento de Presupuestos en relación con los gastos presupuestarios de la administración central.⁴⁴ En particular, el capítulo VI, “Pagos con cargo al presupuesto del Estado para 12 meses de 2022 según la Clasificación de programas”, se tomó como referencia para elaborar una serie cronológica que abarcara cada uno de los ejercicios fiscales de 2019 a 2022. El gasto público en agricultura representó menos del 1 % del gasto total del Estado en 2022. No obstante, desde la perspectiva más amplia de las cuentas consolidadas de las administraciones públicas, el gasto público en agricultura ha pasado del 1,8 % al 3,3 % de los desembolsos totales.

En su conjunto, el proceso de obtención de las estimaciones preliminares sobre seguridad alimentaria y nutrición comprendió la clasificación de más de 150 tipos distintos de desembolsos presupuestarios de la administración central. Hay varias cuestiones que convendría aclarar con las autoridades: 1) determinar la naturaleza de los distintos gastos correspondientes al código presupuestario 24-08, “Desarrollo de las innovaciones y tecnologías en Georgia”. La mayoría de los componentes se refieren a la energía, que es un gasto “de apoyo”, pero algunos desembolsos, como el código presupuestario 24-08-02, “Apoyo al desarrollo de la innovación y la tecnología en Georgia”, podrían ser específicos para la seguridad alimentaria y la nutrición, con lo cual quedaría justificada su inclusión; 2) aportar más información sobre algunos desembolsos clasificados en el código presupuestario 31-00, “Ministerio de Protección del Medio Ambiente y Agricultura de Georgia”, como 31 06, “Modernización de los sistemas de mejora”, a fin de tratar adecuadamente estos gastos; 3) determinar la naturaleza del código presupuestario 32-08, “Proyecto de innovación, inclusividad y calidad - Georgia I2Q”, financiado por el Banco Mundial, en relación

con la seguridad alimentaria y la nutrición, y 4) considerar si, desde un punto de vista analítico, resulta útil dividir el código presupuestario 56-1 -09, “Programa de abastecimiento de agua y saneamiento en aldeas de Adjara”, financiado por la Unión Europea, entre los componentes básicos y ampliados de la seguridad alimentaria y la nutrición.

India

Entre los demás países considerados, el caso de la India es particular. En el marco de la presentación nacional de los gastos, que aparece en las cuentas financieras anuales, el Gobierno de la Unión⁴⁵ imputa los ingresos y los gastos de capital a tres grandes tipos de servicios (generales, económicos y sociales), y en las listas 9 y 10, en las que se detallan los gastos por partidas menores, se proporcionan detalles suficientes para determinar muchos de los componentes básicos y ampliados de la seguridad alimentaria y la nutrición. En ese sentido, para elaborar una serie preliminar de gastos en seguridad alimentaria y nutrición se utilizó una serie cronológica que abarcaba los ejercicios fiscales de 2018 a 2022.

El análisis de las partidas presupuestarias individuales y de los componentes a los que pertenecían los gastos conexos permitió clasificar los conceptos específicos para seguridad alimentaria y nutrición. En conjunto, las estimaciones preliminares sobre seguridad alimentaria y nutrición se han obtenido tras clasificar unos 110 tipos distintos de desembolsos presupuestarios de la administración central. Por ejemplo, dentro del apartado “a) Educación, deportes, arte y cultura”, perteneciente a la categoría amplia de “Servicios sociales”, los desembolsos correspondientes al Programa nacional de almuerzos escolares, correspondientes a la partida presupuestaria 2202 “Educación General”, se han considerado pertinentes para su inclusión en “Acceso a los alimentos”. Del mismo modo, dentro del apartado “b) Salud y bienestar familiar”, también perteneciente a “Servicios Sociales”, la partida presupuestaria 2210 “Salud médica y pública” incluye desembolsos variados, uno de los cuales se inscribe en la categoría “Prevención de la adulteración de alimentos”, que está relacionada con “Utilización de alimentos” en la estructura de clasificación básica de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Aunque por lo general se consideraba correcta la asignación entre las categorías de seguridad alimentaria y nutrición relacionadas con “Servicios sociales”, algunos conceptos merecían un examen más detenido. Entre ellos, la partida presupuestaria 2225, “Bienestar de las castas y tribus desfavorecidas, otras clases atrasadas y minorías”, incluida en el apartado e) de “Servicios sociales”, se clasifica actualmente en la vía 6, ya que parece estar más relacionada con la categoría “Acceso equitativo a los recursos, activos y servicios esenciales” que con la categoría básica de seguridad alimentaria y nutrición “Acceso a los alimentos”, que incluye la pobreza (por ejemplo, la protección social destinada específicamente a los alimentos). Sería útil aclarar este punto con las autoridades y, en caso necesario, separar los desembolsos. Del mismo modo, el apartado g) Bienestar social y nutrición de “Servicios sociales” comprende las partidas presupuestarias 2236 “Nutrición” y 2245 “Socorro en caso de catástrofes naturales”, esta última está desglosada a su vez en función de los desembolsos correspondientes a “Socorro en caso de catástrofes naturales - sequías” (2245-01) y “Socorro en caso de catástrofes naturales - inundaciones, ciclones, etc.” (2245-02), por lo que los desembolsos correspondientes a los conceptos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición son de carácter transversal: socorro gratuito; reparación y restauración de carreteras y puentes dañados; reparación y restauración de sistemas de abastecimiento de agua, drenaje y alcantarillado dañados; pagos a título graciable a las familias en duelo; y evacuación de la población. Sería útil aclarar con las autoridades el tratamiento adecuado de la seguridad alimentaria y la nutrición y, en caso necesario, volver a clasificar los desembolsos.

En cuanto a los “Servicios económicos” presentados en las cuentas financieras, los desembolsos incluidos en el apartado “a) Agricultura y actividades afines” pudieron asignarse a diversas categorías básicas y ampliadas de seguridad alimentaria y nutrición. Lo mismo ocurrió con los apartados “b) Desarrollo rural”, “c) Programas de ámbitos especiales”, y “d) Riego y control de Inundaciones”, mientras que en el caso de los demás apartados (e-j) se pudieron determinar algunos gastos específicos que van de los destinados a “Energías nuevas y

renovables" (incluidas las "Energías renovables para aplicaciones rurales") a los correspondientes a "Industrias de fertilizantes, productos químicos y plaguicidas", pasando por los desembolsos en el Programa de acción contra el cambio climático del Gobierno de la India.

Como siguiente paso, y con el objeto de garantizar la máxima cobertura institucional posible para las estimaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición, se examinarán las cuentas publicadas para los gobiernos de los estados (30) de la India, tal y como se presentan en el documento "State Accounts Report" (Informe sobre las cuentas de los estados) a cargo del Interventor y Auditor General de la India.⁴⁶

Kenya

En el caso de Kenya, se consultaron los informes de las propuestas presupuestarias sectoriales⁴⁷ del Tesoro Nacional relativos a los gastos presupuestarios ejecutados por la administración central. El presupuesto nacional se clasifica en sectores que coinciden en gran medida con las categorías de la CFAP: agricultura; desarrollo rural y urbano; educación; energía; infraestructuras y TIC; protección del medio ambiente; recursos hídricos y naturales; asuntos económicos y comerciales generales; gobernanza; justicia, ley y orden; sanidad y administración pública, y relaciones internacionales. En cada informe sectorial anual se muestra el gasto real de los tres años anteriores por ministerio, programa y subprograma. Estos datos se utilizaron para elaborar una serie cronológica fiscal correspondiente al período de 2017 a 2022. Según los informes subsectoriales y la serie de la CFAP presentados al FMI por las autoridades de Kenya, durante el periodo de referencia el gasto público en agricultura ascendió al 2 % del presupuesto total del país.

En su conjunto, el proceso de obtención de las estimaciones preliminares sobre seguridad alimentaria y nutrición comprendió la clasificación de más de 263 tipos distintos de desembolsos presupuestarios de la administración central. Los datos a nivel de subprograma permitieron una asignación generalmente clara de los gastos a categorías de seguridad alimentaria y nutrición, pero resultaría práctico aclarar con las autoridades ciertas cuestiones: 1) la naturaleza

de los gastos del subprograma "Transboundary Waters" (Aguas transfronterizas), en el programa "Water Resources Management" (Gestión de los recursos hídricos) incluido en el subsector "Water, Sanitation and Irrigation" (Agua, saneamiento y riego) (el gasto de este subprograma es relativamente pequeño, pero en última instancia se imputó a "acceso al agua" en la definición básica), y 2) si los gastos del subprograma "Water Harvesting" (Captación de agua) se reparten potencialmente entre el uso doméstico de agua, el uso agrícola o la conservación del medio ambiente (el mencionado subprograma pertenece al programa "Water Storage and Flood Control" (Almacenamiento de agua y control de inundaciones) en el subsector "Water and Sanitation" (Agua y saneamiento); actualmente, todo el subprograma se asigna a "agua y saneamiento" en la definición básica).

Otro posible ámbito que necesita aclararse es el subprograma "Child Community Support Services" (Servicios de apoyo comunitario a los niños) del programa "Social Development and Children Services" (Desarrollo social y servicios a la infancia), que depende del Ministerio de Seguridad Social y Protección Social. No quedó claro si estos gastos incluían los derivados de servicios comunitarios o del apoyo de trabajadores sociales a los niños, pero las fuentes en línea parecen indicar que están relacionados con el desarrollo en forma de protección social para los niños, por lo que entran en la categoría "pobreza" de la definición básica.

México

Para obtener las estimaciones del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición, se examinaron las diversas fuentes ("Información presupuestaria") presentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación con el gasto del Gobierno Federal de México.⁴⁸ En particular, se constató que la clasificación funcional y programática del *Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos* para cada año de 2018 a 2022 contenía el nivel de detalle necesario para determinar la mayoría de las categorías básicas y ampliadas de gasto en seguridad alimentaria y nutrición. En total, se determinaron y clasificaron más de 85 gastos presupuestarios relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Aunque la estructura de la clasificación funcional y programática facilita la determinación de la mayoría de los desembolsos clave, sería útil disponer de información más clara sobre algunos programas específicos para obtener estimaciones más sólidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Por ejemplo, en 2022 se registraron importantes desembolsos relacionados con el *Censo agropecuario* realizado en el marco del programa “Información Nacional Estadística y Geográfica” que podrían asignarse íntegramente a “Disponibilidad de alimentos” (Producción local), en lugar de considerarse “de apoyo”, sobre todo si el censo agropecuario se completaba en el ejercicio fiscal. Del mismo modo, el gran gasto correspondiente a los *Censos económicos* en 2019 podría justificar una investigación para conocer el alcance de los efectos en las cadenas agroalimentarias y alimentarias. También se constató que todos los gastos relacionados con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación habían finalizado en 2019. No obstante, dado que estos desembolsos se consideran generalmente de apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición, sería útil saber si se ha puesto fin a la actividad o el programa o si los datos de origen están incompletos.

Podría resultar útil aclarar la naturaleza exacta de los gastos conexos relacionados con los programas incluidos en la partida “Gobernación”. A este respecto, se determinaron dos programas —“Atención a refugiados en el país” (E006) y “Política y servicios migratorios” (E008)— que parecen pertenecer a la vía 1. Sin embargo, otros programas como “Determinación, ejecución y seguimiento a las actividades de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas” (P026) y “Subsidios para las actividades de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas” (U008) podrían clasificarse como “Acceso a los alimentos” en caso de que incluyeran fundamentalmente desembolsos relacionados con la seguridad alimentaria en el marco de la lucha contra la pobreza.

Otro ámbito que puede repercutir en la vía 6 está relacionado con los diversos programas correspondientes a “Hacienda y Crédito Público”. Mientras que el subprograma relativo a la función “Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza”, incluido en “Desarrollo Económico/Otros

Asuntos Sociales”, está claramente relacionado con el acceso equitativo a los recursos, bienes y servicios esenciales, el subprograma “Programa de inclusión financiera” (F035), aunque se considera pertinente para la seguridad alimentaria y la nutrición, merecería una investigación más a fondo, dados los importantes desembolsos que incluye.

Nigeria

Las estimaciones para Nigeria se obtuvieron de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria del Gobierno Federal, disponibles en el portal de datos fiscales Open Treasury.⁴⁹ Los datos de ejecución presupuestaria se dividen en tres clasificaciones (administrativa, económica y funcional) para los años comprendidos entre 2018 y 2021. Lamentablemente, desde 2021 no se publican datos en el portal. Los datos de la clasificación funcional solo contienen agregados para las funciones, con lo que no se dispone de suficiente información detallada para generar estimaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición de conformidad con el ejercicio que aquí se presenta. Por lo tanto, para obtener estimaciones preliminares de la seguridad alimentaria y la nutrición se han empleado datos administrativos de los ministerios, departamentos y agencias mediante la clasificación de unos 311 tipos distintos de desembolsos del Gobierno Federal.

En el caso de la sede del Ministerio Federal de Agricultura y Desarrollo Rural, los gastos se presentan como total del ministerio sin más detalles sobre los programas y subprogramas. Este gasto se asignó a la producción nacional en la definición básica, ya que tal parecía que su destino más apropiado, pero sería útil contar con un desglose de las actividades por ministerio, departamento y agencia. Hay varias organizaciones de productores agrícolas de todo el país que aparecen en el presupuesto bajo el epígrafe “Ministerios, departamentos y agencias”. Según fuentes disponibles en línea, las actividades de estas organizaciones de productores incluyen el cultivo a partir de insumos, la prestación de servicios técnicos y la elaboración y comercialización de productos. Estos gastos incluidos en “Ministerios, departamentos y agencias” se asignan al acceso a los alimentos partiendo del supuesto

de que la mayor parte del gasto se destina a la comercialización de alimentos y a la mejora de las redes de distribución alimentaria. Si el gasto de las organizaciones de productores agrícolas se presentase de forma desglosada se podría establecer una división más clara de los desembolsos en más de una categoría de seguridad alimentaria y nutrición.

Hay varios centros de incubación de empresas tecnológicas repartidos por ciudades de todo el país que figuran como “ministerios, departamentos y agencias”. Estos gastos no se han asignado a ninguna categoría de seguridad alimentaria y nutrición, ya que no estaba claro si su función estaba relacionada en parte con alguna tecnología o infraestructura para la alimentación y la nutrición. En general, Nigeria proporcionó una amplia base de datos sobre el rendimiento presupuestario de los ministerios, departamentos y agencias, pero si la información se desglosara más en programas y subprogramas se podría realizar un análisis más sólido.

Filipinas

En el caso de Filipinas, se consultó el amplio conjunto de datos fiscales publicados por el Departamento de Presupuesto y Gestión en relación con el presupuesto de gastos y las fuentes de financiación.⁵⁰ En particular, se tomó en consideración el Cuadro B.5.c, “Details of the Classification of the Functions of Government” (Detalles de la clasificación de las funciones del Gobierno), para cada uno de los ejercicios fiscales de 2019 a 2022. En general, este enfoque facilitó la obtención de las estimaciones preliminares sobre la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la clasificación de unos 175 tipos distintos de desembolsos presupuestarios de la administración central.

Las autoridades han clasificado en “Servicios generales” una serie de programas que también podrían haberse incluido en “Asuntos económicos”. Por ejemplo, todas las actividades consideradas específicas del Departamento de Agricultura, tales como el Consejo de Política de Crédito Agrícola, la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos, la Autoridad de Fertilizantes y Plaguicidas, el Servicio Nacional de Inspección de la Carne, el Centro Filipino para el Desarrollo y la Mecanización Postcosecha, el Consejo Filipino

de Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Pesca, podrían considerarse relacionadas con la “Producción nacional” en el marco de la dimensión “Disponibilidad de alimentos”. Del mismo modo, los subprogramas de servicios generales del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como la Oficina de Gestión Ambiental, la Autoridad Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos y la Junta Nacional de Recursos de Aguas Residuales, parecen guardar relación con la división de Protección ambiental de la CFAP. Para clasificar correctamente estos gastos con fines de obtención de estimaciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, sería útil saber por qué las autoridades nacionales han calificado estos desembolsos de servicios generales.

También se ha observado que las actividades del Instituto de Investigación sobre Alimentación y Nutrición, dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología, aparecen en varias divisiones de la CFAP. Convendría aclarar a qué criterio obedece esta decisión a fin de poder garantizar un tratamiento adecuado de estos datos con fines de obtención de estimaciones sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. También resultaría útil comprender mejor por qué las actividades de las escuelas superiores y universidades agrícolas aparecen en algunas de las distintas divisiones de la CFAP que componen la división “Educación”. Así, por ejemplo, se ha observado que, entre otras, la institución Southern Philippines Agri-Business and Marine and Aquatic School of Technology aparece en “Enseñanza terciaria”, “Enseñanza no atribuible a ningún nivel”, “Servicios auxiliares de la educación”, “I+D relacionada con la educación” y “Enseñanza no clasificada en otra parte”. Entendiendo por qué las autoridades nacionales han tratado de esta manera los desembolsos de estas instituciones educativas podrían clasificarse correctamente estas partidas a la hora de cara a la obtención de estimaciones del gasto destinado a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Sudáfrica

Para obtener las estimaciones del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición, se tomó como referencia la ejecución presupuestaria real a partir de las estimaciones del gasto

nacional⁵¹ presentadas por el Tesoro Nacional en el marco de su presupuesto anual.⁵² En cada estimación del gasto nacional se detalla la ejecución de los principales gastos presupuestarios de los tres ejercicios anteriores. En particular, se consultó la sección titulada “Expenditure trends and estimates” (Tendencias y estimaciones del gasto) en el capítulo de cada departamento, donde el gasto se especifica por programa y subprograma, así como por clasificación económica. Este enfoque facilitó la obtención de estimaciones preliminares de la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la clasificación de unos 220 tipos distintos de desembolsos presupuestarios para los ejercicios fiscales 2017 a 2021.

Según los datos de las estimaciones del gasto nacional, Sudáfrica destinó aproximadamente el 1 % de su presupuesto total a la agricultura durante el periodo de referencia, este resultado que se observa también en los datos de la CFAP presentados por las autoridades de Sudáfrica al FMI. Si bien la estructura de los datos por subprograma en la estimación nacional del gasto facilita la determinación de la mayoría de los desembolsos clave, para obtener un conjunto aún más sólido de estimaciones sobre la seguridad alimentaria y la nutrición podría resultar útil disponer de información más clara sobre algunos programas específicos. A este respecto, no quedaba claro si el subprograma “Ingonyama Trust Board” (Patronato Ingonyama) del programa “Food Security, Land Reform and Restitution” (Seguridad alimentaria, reforma agraria y restitución) está relacionado en parte con la seguridad o la producción alimentaria o si tiene exclusivamente fines de restitución. De acuerdo con información publicada en línea, este subprograma del Departamento de Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Rural administra tierras entre miembros de comunidades tradicionales, pero no está clara la finalidad de estas tierras.

Otro posible ámbito con margen de mejora es el Centro Nacional de Gestión de Catástrofes del Departamento de Gobernanza Cooperativa y Asuntos Tradicionales, en cuyo marco se asignan fondos a la ayuda y la recuperación en caso de catástrofe. Habida cuenta de las reformas que se han implantado en la financiación de las

situaciones de catástrofe en Sudáfrica, parece razonable pensar que al menos una parte de estos fondos se destina al suministro de alimentos, así como a refugios temporales en el caso de la financiación de actividades de socorro inmediato en situaciones de catástrofe. Aunque puede costar a las autoridades obtener esta información, a efectos del ejercicio que aquí se presenta habría sido útil conocer la parte gastada en alimentos destinados a personas desplazadas como consecuencia de desastres naturales.

Uganda

La información presupuestaria utilizada para el estudio de caso de Uganda procede de la base de datos BOOST del Banco Mundial.⁵³ Incluye datos del gasto efectivo a nivel nacional y subnacional y abarca los gastos presupuestarios correspondientes a 2018-2022. Los datos sobre gastos de la misma fuente también se agregan para cada año y se utilizan como presupuesto público total en el presente informe. En el expediente presupuestario en bruto, los datos de los gastos están estructurados por clasificadores presupuestarios estándar, a saber: administrativos (es decir, voto/ministerio), económicos (recurrentes/de capital), funcionales (es decir, educación, agricultura, sanidad, etc.) y geográficos (por ejemplo, nacional, distrito o condado), y contienen 133 392 líneas presupuestarias.

Al igual que en el caso de Benin (véase más arriba), se han elaborado para cada proyecto identificadores únicos que se asocian a una combinación de información presupuestaria a nivel de voto/ministerio, programa, proyecto y resultado para crear a continuación una ficha de clasificación compuesta por 43 216 líneas presupuestarias que se clasifican a partir de las 133 392 líneas iniciales del expediente presupuestario en bruto. Seguidamente se emplea como punto de partida el MAFAP conforme a las correspondientes categorías del Cuadro S4.4, mientras que la categoría “No MAFAP” se asigna a los gastos que escapan al perímetro de dicho programa. Para estos gastos se utiliza el valor característico más bajo entre las variables de clasificación del presupuesto (es decir, los niveles de voto/ministerio, programa, proyecto y producto) para determinar si el gasto entra dentro del perímetro de clasificación de la seguridad alimentaria y la nutrición sobre la base de una

búsqueda de palabras clave relativas a estos ámbitos y si se trata de un desembolso específico para la seguridad alimentaria y la nutrición o de apoyo a ambas (y, por lo tanto, debe ponderarse), tal y como se define y propone en el **Capítulo 3** del informe principal. Las mismas limitaciones determinadas para Benin son válidas también para Uganda, entre ellas:

- ▶ Por falta de tiempo no se consultó la documentación detallada de los proyectos y programas de los ministerios encargados de la seguridad alimentaria y la nutrición (por ejemplo, de la sanidad). Por ello, las líneas presupuestarias calificadas de específicas para la seguridad alimentaria y la nutrición son relativamente limitadas, ya que es poco probable que algunas palabras específicas para la seguridad alimentaria y la nutrición aparezcan en la denominación de una línea presupuestaria. Por lo tanto, algunos subdeterminantes de la seguridad alimentaria y la nutrición presentarán cifras nulas o inferiores a las que tendrían en otras circunstancias.
- ▶ También se partió del supuesto de que los costos de funcionamiento y administrativos de los ministerios distintos del de Agricultura (es decir, los Ministerios de Educación, Sanidad, Transporte, Medio Ambiente, Comercio, etc.) contribuyen ampliamente a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Datos sobre el gasto público en seguridad alimentaria y nutrición en determinados países

El gasto público en seguridad alimentaria y nutrición en determinados países se presenta en las **Figuras S4.1 a S4.8**.

S4.3 Metodología aplicada para calcular los flujos de financiación internacional para el desarrollo destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición

La financiación internacional para el desarrollo comprende dos tipos de flujos principales: la AOD, que es la ayuda humanitaria y para el desarrollo aportada por gobiernos u organizaciones multilaterales que cumple un requisito mínimo de componente de donación;⁵⁴ y otros flujos oficiales,

que son transacciones del sector oficial que no cumplen los criterios de la AOD (excluidos los créditos oficiales a la exportación).⁵⁵

Para la AOD y los otros flujos oficiales se utilizaron las siguientes bases de datos principales: la base de datos del CRS de la OCDE,⁵⁶ que hace seguimiento de la AOD y los otros flujos oficiales humanitarios del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)⁵⁷ y las organizaciones multilaterales (así como de otros países diversos, como Türkiye y la Federación de Rusia, que no pertenecen al CAD ni en realidad a la OCDE, aunque aportan información a esta base de datos);⁵⁸ y, para China, la base de datos AidData,⁵⁹ elaborada por una red internacional de investigadores sobre la base de información de dominio público. Este instrumento abarca únicamente el período comprendido entre 2000 y 2017 (en cuanto a la aprobación de los proyectos, con una ejecución hasta 2021). Para este análisis no se emplearon otros flujos oficiales procedentes de esta fuente debido a la dificultad de determinar en qué medida tienen como finalidad contribuir al desarrollo.

También se obtuvo información de la base de datos Total Official Support for Sustainable Development (“Apoyo oficial total al desarrollo sostenible”) (TOSSD) de la OCDE⁶⁰ (aunque solo se dispone de datos a partir de 2019) y, con respecto a la asistencia internacional para el desarrollo correspondiente al Brasil, del Instituto Brasileño de Investigación Económica Aplicada¹.

Hay un pequeño número de donantes destacados que no están incluidos en estas bases de datos. En el caso del mayor de ellos, la India, la OCDE estima que en 2021 los recursos destinados a la cooperación bilateral para el desarrollo ascendieron a 1 000 millones de USD. La estimación para Sudáfrica es de 34 millones de USD.⁶³

Existen limitaciones en cuanto a las diversas formas en que la base de datos del CRS⁵⁶ permite determinar la financiación existente para la seguridad alimentaria y la nutrición, como se detalla en el **Capítulo 3** del informe principal.

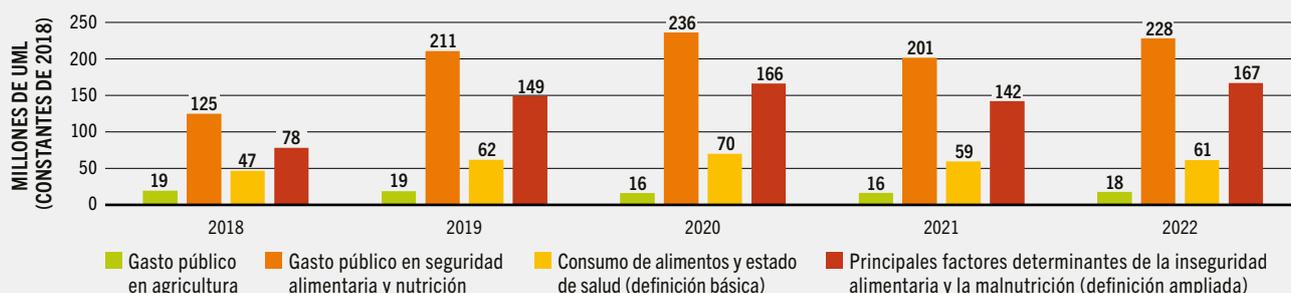
¹ Datos recopilados para las investigaciones en el marco del Proyecto de Cooperación Brasileña para el Desarrollo Internacional.⁶¹ Véase Schleicher y Barros (2022).⁶²

Además, en la base de datos TOSSD se aplican los códigos de finalidad del CRS, pero en AidData⁵⁹ solo se utiliza el primer nivel de codificación del CRS, es decir, los códigos sectoriales. Por consiguiente, se decidió guiarse por los siguientes pasos metodológicos para determinar las intervenciones en estas bases de datos que coincidían con las definiciones de financiación

para la seguridad alimentaria y la nutrición establecidas en el presente informe.

En primer lugar, para las bases de datos del CRS y TOSSD, se seleccionó una lista de códigos de finalidad (véase al respecto el **Material complementario del Capítulo 3**). En segundo lugar, se alimentó una herramienta de inteligencia »

FIGURA S4.1 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN EL BRASIL



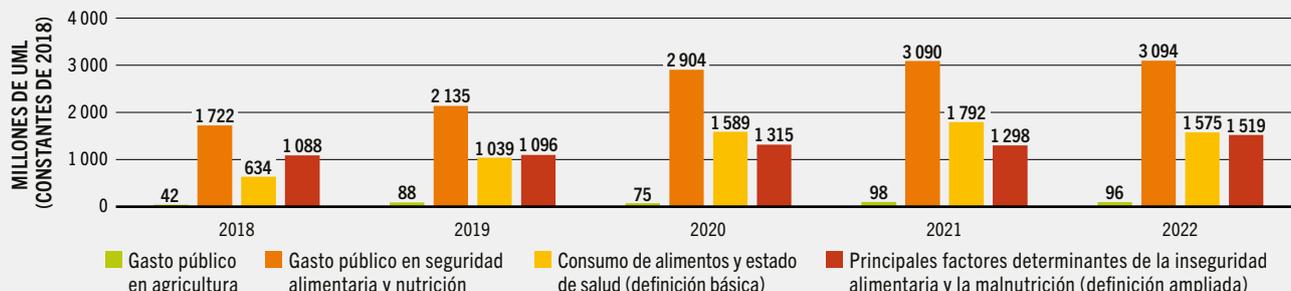
NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de Gobierno del Brasil. 2024. Orçamentos Anuais PLDO | LDO | PLOA | LOA - Atos Normativos. En: gov.br – Ministério do Planejamento e Orçamento. [Consultado el 30 de abril de 2024].

<https://www.gov.br/planejamento/pt-br/assuntos/orcamento/orcamento/orcamentos-aneais>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-1>

FIGURA S4.2 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN GEORGIA

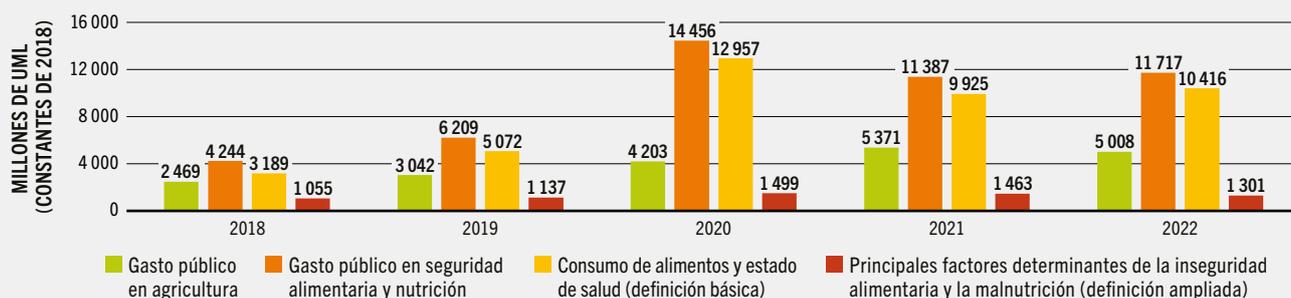


NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración propia de los autores (FAO) sobre la base de Ministerio de Finanzas de Georgia. 2024. Ministry of Finance of Georgia. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.mof.ge/en/>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-2>

FIGURA S4.3 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN LA INDIA



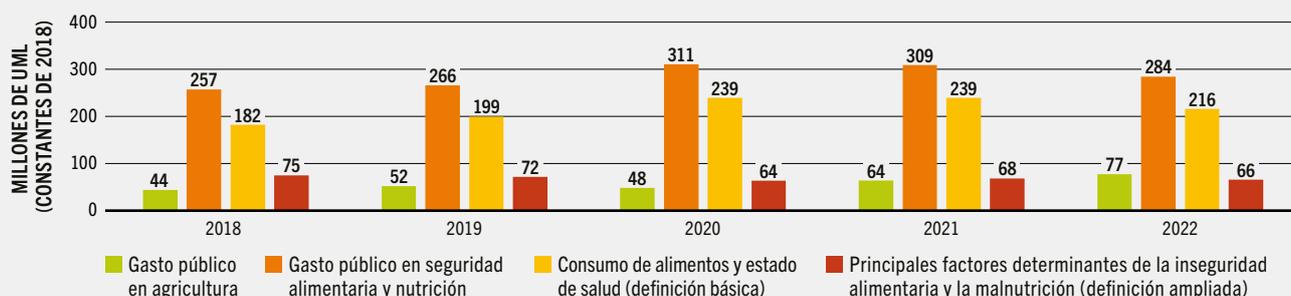
NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de Ministerio de Hacienda, Gobierno de la India. 2024. Accounting information.

En: *Controller General of Accounts, Department of Expenditure*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://cga.nic.in/index.aspx#account-section>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-3>

FIGURA S4.4 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN KENYA



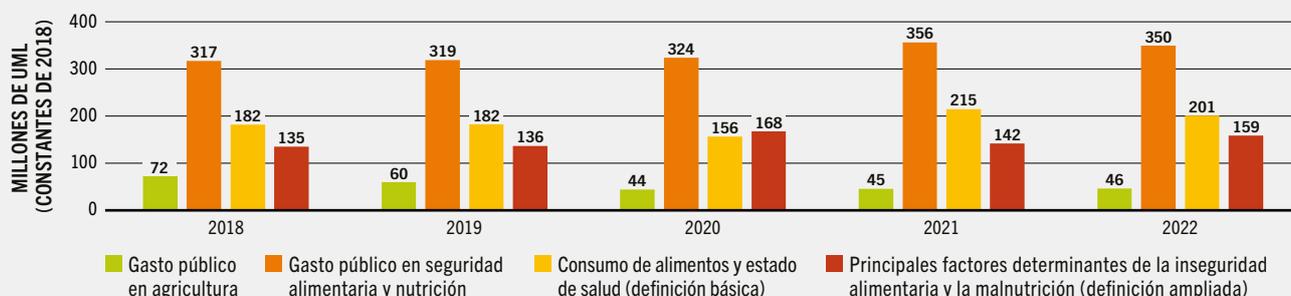
NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de Tesoro Nacional y Planificación Económica de la República de Kenya. 2021.

Sector budget proposal reports. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.treasury.go.ke/sector-budget-proposal-reports>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-4>

FIGURA S4.5 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN MÉXICO



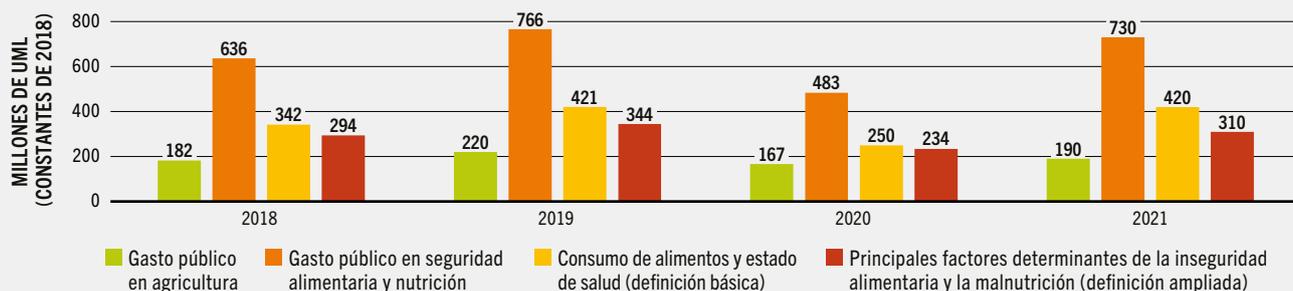
NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de Gobierno de México. 2024. Oficina de Relación con Inversionistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En: *Gobierno de México*. [Consultado el 9 de mayo de 2024].

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Espanol

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-5>

FIGURA S4.6 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN NIGERIA

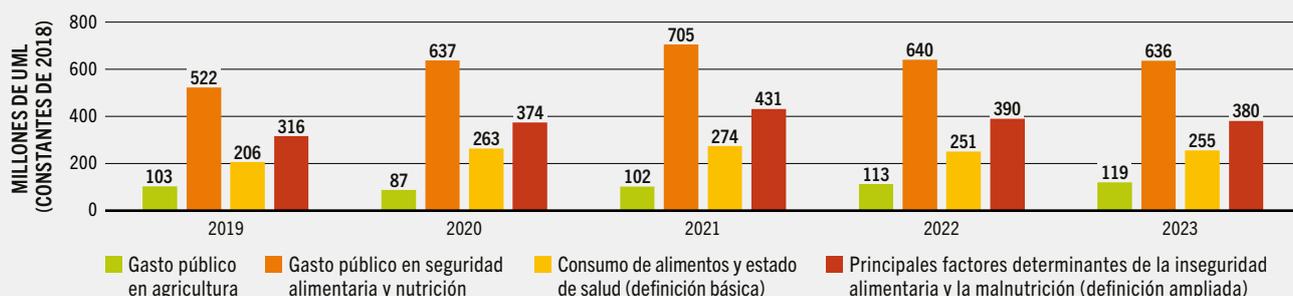


NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de Gobierno Federal de Nigeria. 2024. *Gobierno Federal de Nigeria*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://opentreasury.gov.ng>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-6>

FIGURA S4.7 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN FILIPINAS

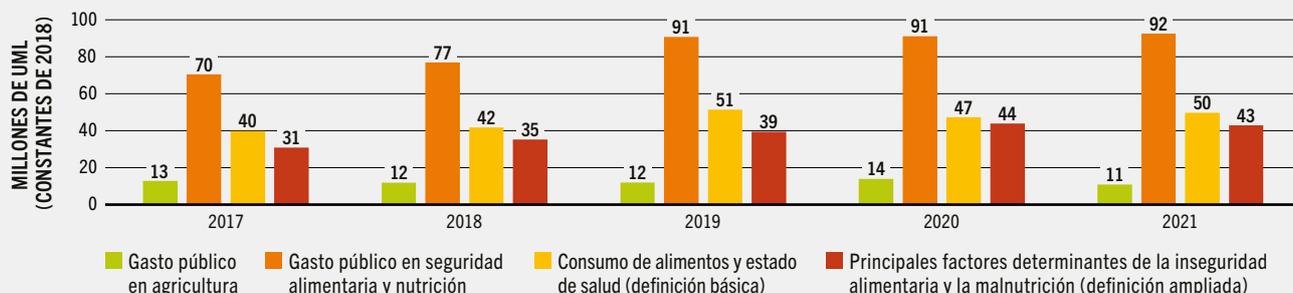


NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) sobre la base de información del Departamento de Presupuesto y Gestión de la República de Filipinas. 2022. *Budget of expenditures and sources of financing FY 2023*. Manila. <https://www.dbm.gov.ph/index.php/2023/budget-of-expenditures-and-sources-of-financing-fy-2023>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-7>

FIGURA S4.8 GASTO PÚBLICO EN AGRICULTURA Y EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN SUDÁFRICA



NOTA: UML = unidad monetaria local.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO) basada en Departamento del Tesoro Nacional de la República de Sudáfrica. 2024. *National budget*. En: *National Treasury*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.treasury.gov.za/documents/national%20budget/default.aspx>

<https://doi.org/10.4060/cd1254en-figS4-8>

» artificial mediante una muestra de la base de datos a partir de búsquedas de palabras clave (véase el [Material complementario del Capítulo 3](#)) para que esta señalara las entradas pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición gracias a pautas textuales que aprendió a reconocer en las descripciones largas y cortas de los proyectos. Posteriormente, esta herramienta se utilizó con varios fines: determinar los flujos pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en los códigos de finalidad no seleccionados de las bases de datos del CRS y TOSSD; determinar los flujos pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en la base de datos AidData y en los datos del Brasil, y clasificar todos los flujos determinados en las distintas fuentes de datos, tanto a través de los códigos de finalidad como de la herramienta de inteligencia artificial, entre las definiciones básica y ampliada. En tercer lugar, se realizaron búsquedas de palabras clave en los resultados de esta selección, en una nueva muestra para medir la precisión y en los resultados completos a fin de clasificarlos entre subniveles del marco de definición de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como entre gastos específicos y de apoyo. En los casos en que en una misma entrada de la base de datos se han encontrado varias palabras clave asignadas a distintos subdeterminantes o factores determinantes, se ha realizado un análisis de la semejanza semántica para clasificar la entrada en el subdeterminante o factor que contenía las entradas más semejantes desde el punto de vista semántico.

Asimismo, se han eliminado los dobles cómputos entre las contribuciones asignadas a fines precisos que las organizaciones internacionales reciben de los países donantes y las que pagan a los países receptores.

S4.4 Financiación del sector privado

Definiciones y referencias de las contribuciones filantrópicas y de las remesas

Para estimar las contribuciones filantrópicas, se aplicó a la base de datos del Sistema de notificación por parte de los países acreedores⁵⁶ la misma metodología que a la AOD y a otros flujos oficiales (véase la [Sección S4.3](#)).

A fin de calcular las remesas transfronterizas se han utilizado las siguientes fuentes de información e hipótesis:

- ▶ con respecto a las remesas a países de ingresos medianos y bajos, el informe de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo y el Banco Mundial titulado *Leveraging diaspora finances for private capital mobilization* (Aprovechamiento de la financiación de la diáspora para la movilización de capital privado);⁶⁴
- ▶ con respecto a la parte de las remesas destinada a zonas rurales (40 %, según datos no publicados) y a la parte destinada a financiar actividades generadoras de ingresos (15 %), el informe de 2017 del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) *Sending Money Home: contributing to the SDGs, one family at a time* (Enviar dinero a casa: contribuir a los ODS, familia por familia);⁶⁵
- ▶ en cuanto a la parte correspondiente a los sistemas alimentarios en el empleo en las zonas rurales de los países de ingresos bajos, medianos bajos y medianos altos, a falta de una investigación exhaustiva en la materia, se ha supuesto que representa el 50 %;
- ▶ para calcular la parte del PIB correspondiente a la agricultura en los países de ingresos medianos bajos, se ha empleado el indicador del Banco Mundial⁶⁶ (8,9 %, redondeado al 10 %), y
- ▶ con respecto al consumo de alimentos como porcentaje del consumo en los hogares, se utilizó la muestra de la FAOSTAT²⁶ de 37 países de ingresos bajos, medianos bajos y medianos altos (con excepción de China y la India); en concreto, se empleó el indicador para hogares del tercil medio de ingresos, partiendo del supuesto de que los hogares del tercil más pobre tienen menos posibilidades de migración y de que las transferencias de fondos por parte de migrantes de hogares del tercil superior suelen constituir inversiones filantrópicas o empresariales antes que remesas.

Definiciones y referencias de las inversiones extranjeras directas

En la [Sección 4.1](#) del informe principal se analiza la inversión extranjera directa en proyectos en nuevas instalaciones anunciados. A continuación se ofrece una explicación de cada una de estas expresiones.

La **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)** define las **inversiones extranjeras directas (IED)** como inversiones realizadas por una entidad privada residente en una economía realiza en una empresa residente en otra. Las inversiones deben comportar una relación a largo plazo y reflejar un interés y un control duraderos, y realizarse directamente y no a través de mercados de capitales.⁶⁷ La UNCTAD también define las IED como inversiones en capital (o préstamos entre empresas), pero incluye en ellas la financiación internacional de proyectos, a pesar del componente de deuda.

Con arreglo al marco de la OCDE, la UNCTAD clasifica las IED en cuatro categorías según su finalidad:⁶⁸ **fusiones y adquisiciones transfronterizas; proyectos de inversión en instalaciones nuevas, ampliaciones de capital y reestructuraciones financieras.** La UNCTAD proporciona datos para las dos primeras categorías; la primera queda excluida a efectos del presente informe por la razón mencionada. En el marco de la OCDE se señala que a menudo se establece una distinción precisa entre las inversiones en instalaciones nuevas, que aportan capital fresco y puestos de trabajo adicionales, y las fusiones y adquisiciones, entendidas como operaciones que apenas comportan un cambio de propiedad en una entidad empresarial existente. Con todo, esta distinción teórica entre los tipos de IED puede presentar diferencias en la práctica, y en algunos casos la adquisición de empresas existentes puede reportar importantes beneficios económicos adicionales.⁶⁸ No obstante, de confirmarse el caso hipotético de que los ingresos procedentes de la venta de una empresa por sus antiguos propietarios se reorientasen hacia la seguridad alimentaria y la nutrición, estas inversiones deberían tenerse cuenta en una etapa diferente y a través de indicadores distintos.

La UNCTAD propugna centrar la atención en **los proyectos anunciados y no en los ya cerrados.** En cuanto a la financiación de proyectos, señala:

Es evidente que el uso de **datos de los anuncios** tenderá a sobrestimar las cifras y el valor de los proyectos, dado que algunos proyectos nunca llegan a la fase de construcción o finalización. Por el contrario, la utilización de **datos de los cierres**

financieros dará lugar a una infravaloración, ya que para muchos proyectos aún existen acuerdos de financiación abiertos o no se comunican los datos de los cierres financieros [...]. En el análisis de toda la financiación de proyectos (incluidas las operaciones nacionales) se muestra que la infravaloración generada por la utilización de datos de los cierres financieros supera en la práctica a la sobrevaloración derivada del uso de datos de los anuncios de proyectos. No sucede lo mismo con los proyectos internacionales, en los que un número relativamente mayor de proyectos alcanza el cierre financiero, pero el grado de infravaloración sigue siendo considerable.⁶⁹

Definiciones y referencias de la financiación combinada

La financiación combinada se clasifica en la **Sección 4.1** del informe principal en el marco de la financiación privada para reflejar su finalidad de atraer fondos privados a las inversiones en desarrollo sostenible, a pesar del escaso éxito obtenido al respecto hasta la fecha (véase el **Capítulo 5** del informe principal).

Convergen a someter a seguimiento las operaciones de financiación combinada sobre la base de tres criterios:

- ▶ La operación atrae la participación financiera de uno o más inversores del sector privado.
- ▶ La operación utiliza fondos catalizadores de una o más de las formas siguientes:
 - los inversores públicos o filantrópicos aportan capital en condiciones favorables asumiendo riesgos con rendimientos inferiores a los del mercado para movilizar la inversión privada o proporcionan garantías u otros instrumentos de mitigación del riesgo;
 - el diseño o la preparación de la operación se financian con donaciones;
- ▶ la transacción va ligada a un mecanismo de asistencia técnica (por ejemplo, para el fomento de capacidades antes o después de la inversión).

La transacción tiene por objeto repercutir en el desarrollo en relación con los ODS en países en desarrollo.⁷⁰

Definiciones y referencias para la movilización indirecta de financiación privada

En el **Capítulo 4** del informe principal se citan las cifras de “movilización indirecta privada” en los países de ingresos bajos y medianos proporcionadas en el informe conjunto *Mobilization of private finance 2020+2021* (Movilización de fondos privados 2020+2021)⁷¹ del Grupo de trabajo sobre movilización de la financiación privada, constituido por bancos multilaterales de desarrollo (BMD) e instituciones de financiación del desarrollo. En este informe, publicado en junio de 2023, se desglosa la movilización privada total (también denominada “cofinanciación privada”) entre movilización privada directa y movilización privada indirecta, que se definen del siguiente modo:

Movilización privada directa:

Financiación facilitada por una entidad privada en condiciones comerciales con la participación activa y directa de un BMD, a raíz de lo cual se genera un compromiso. Son pruebas de participación activa y directa cartas de mandato, honorarios vinculados al compromiso financiero u otras pruebas validadas o auditables del papel activo y directo de un BMD que da lugar al compromiso de otros financiadores privados.⁷¹

Movilización privada indirecta:

Financiación procedente de entidades privadas que se destina a una actividad específica financiada por un BMD sin que ningún BMD tome parte activa o directa en la operación conducente al compromiso de financiación por parte de la entidad privada.⁷¹

Para evitar los cálculos dobles, aquí se parte del supuesto de que la movilización privada directa es idéntica a la financiación combinada.

El Grupo de trabajo de los BMD también distingue entre movilización y catalización, que se define como

Financiación del sector privado **resultante de** una actividad o varias actividades de un BMD (en lugar de producirse **en relación con** ellas). La catalización incluye las inversiones realizadas como consecuencia de una operación **hasta tres años después de su finalización**.⁷¹

Las cifras facilitadas no se desglosan por sectores ni por ODS, sino únicamente entre inversiones en infraestructuras (que probablemente contienen algunas inversiones de apoyo) y otras inversiones (que pueden contener algunas inversiones específicas en agricultura o en seguridad alimentaria y nutrición). ■

MATERIAL COMPLEMENTARIO DEL CAPÍTULO 5

S5.1 Notas metodológicas correspondientes a la Sección 5.1 del informe principal

La capacidad de los países de acceder a financiación se agrupa en tres categorías: capacidad limitada, moderada y elevada de acceso a financiación. En la evaluación se incluyeron cuatro variables principales:^j ingreso nacional, sostenibilidad de la deuda, calidad de la gobernanza y digitalización, como se muestra en el Cuadro S5.1.

Se utilizó un indicador para el ingreso nacional:

1. Grupos de países y préstamo del Banco Mundial:

Los países se agrupan en tres categorías (países de ingresos bajos, países de ingresos medianos bajos y países de ingresos medianos altos) en función del ingreso nacional bruto (INB) per cápita publicado por el Banco Mundial.⁷²

Para la variable de sostenibilidad de la deuda se tuvieron en cuenta tres indicadores:

1. **Marco de sostenibilidad de la deuda para los países de ingresos bajos:** El Marco de sostenibilidad de la deuda (MSD) es el principal instrumento con que cuentan las instituciones multilaterales y otros acreedores para evaluar los riesgos de sostenibilidad de la deuda en los países de ingresos bajos y de ingresos medianos bajos. El MSD clasifica a los países en función de su capacidad de endeudamiento evaluada; calcula los umbrales de determinados indicadores de la carga de la deuda; evalúa las previsiones de referencia y las situaciones hipotéticas de tensión en relación con esos umbrales y, a continuación, combina normas indicativas y el criterio del personal para asignar calificaciones de riesgo de sobreendeudamiento.⁷³

2. **Marco de sostenibilidad de la deuda y riesgo soberano para los países con acceso a los mercados (MSDRS):** La sostenibilidad de la deuda para los países con acceso a los mercados se refiere a la capacidad de un país de gestionar sus obligaciones de deuda sin poner en peligro sus perspectivas de crecimiento económico a largo plazo o enfrentarse al riesgo de impago. Los países con acceso al mercado son los que están provistos de acceso a los mercados financieros internacionales para obtener capital prestado mediante la emisión de bonos u otros instrumentos de deuda. Por lo general, las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda consisten en analizar los actuales niveles de deuda de un país, su capacidad de generar ingresos suficientes para atender al servicio de su deuda, la sostenibilidad de sus políticas fiscales, la estructura de la deuda (por ejemplo, el perfil de vencimientos o la composición por divisas) y su capacidad para responder a perturbaciones adversas. El objetivo es garantizar que la carga de la deuda de un país resulte gestionable a largo plazo para que pueda cumplir sus obligaciones de pago a la vez que se fomenta un desarrollo económico sostenible.⁷⁴

3. **Deuda a corto plazo (porcentaje de las reservas totales):** La deuda a corto plazo incluye toda la deuda que tiene un vencimiento original de un año o menos e intereses por demora de la deuda a largo plazo. Las reservas totales incluyen las de oro.^{75, 76}

^j Por supuesto, la lista de variables tenidas en cuenta no es exhaustiva. La capacidad de los países de acceder a financiación puede verse determinada por otras variables como, por ejemplo, la inflación nacional, la balanza de pagos por cuenta corriente y el déficit fiscal.

CUADRO S5.1 SINOPSIS DE LA METODOLOGÍA APLICADA EN LA SECCIÓN 5.1 DEL INFORME PRINCIPAL

Capacidad de acceder a financiación	Grupo de ingresos	Evaluación de la deuda			
		Marco de sostenibilidad de la deuda (MSD) para los países de ingresos bajos	Marco de sostenibilidad de la deuda y riesgo soberano para los países con acceso a los mercados	Evaluación alternativa de la deuda	Gobernanza y digitalización
				Deuda a corto plazo	Indicadores mundiales de gobernanza e índice de adopción digital
Limitada	Países de ingresos bajos	Alta Moderada En situación de sobreendeudamiento	n.d.	n.d.	n.d.
	Países de ingresos medianos bajos	Alta En situación de sobreendeudamiento	Riesgo alto – riesgo soberano Insostenible	Igual o >100 %	¿Están los países por encima del cuarto cuartil del grupo de países por nivel de ingresos? No
Moderada	Países de ingresos medianos bajos	Baja Moderada	Moderada Sostenible con sujeción a riesgos Sostenible (pero no con una probabilidad alta)	<100 %	¿Están los países por encima del cuarto cuartil del grupo de países por nivel de ingresos? No
	Países de ingresos medianos altos	n.d.	Riesgo alto – riesgo soberano Insostenible	Igual o >100 %	¿Están los países por encima del cuarto cuartil del grupo de países por nivel de ingresos? No
Alta	Países de ingresos medianos bajos	n.d.	Low Sus Baja Sostenible (con una probabilidad alta) tainable (with high probability)	<100 %	¿Están los países por encima del cuarto cuartil del grupo de países por nivel de ingresos? Sí
	Países de ingresos medianos altos	n.d.	Baja Moderada Sostenible (con una probabilidad alta o sin ella) Sostenible con sujeción a riesgos	<100 %	n.d.

NOTAS: n.d. = datos no disponibles. Obsérvese que dos países de ingresos medianos altos se evalúan con el indicador del MSD para los países de ingresos bajos. Se trata a estos países como países de ingresos medianos bajos al aplicar la metodología.

FUENTE: Elaboración de los autores (FAO).

» Para la variable de gobernanza, se utilizaron^k cinco de los seis indicadores mundiales de gobernanza:^l

1. **Voz y rendición de cuentas:** Este indicador toma en consideración la percepción del grado en que los ciudadanos de un país pueden participar en la esfera pública, como por ejemplo la capacidad de elegir al gobierno y la libertad de expresión y asociación.⁷⁸
2. **Eficacia gubernamental:** La eficacia gubernamental capta la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la función pública y su grado de independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas.⁷⁹
3. **Calidad normativa:** Este indicador refleja las percepciones de la capacidad gubernamental de formular y aplicar políticas y normativas sólidas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.⁸⁰
4. **Estado de derecho:** Este indicador tiene en cuenta la confianza que depositan los ciudadanos en la norma social, en particular en el cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad y el funcionamiento de la policía y los tribunales.⁸¹
5. **Control de la corrupción:** Este indicador refleja la percepción del grado en que se ejerce el poder público en beneficio privado, lo que incluye formas de corrupción

^k Téngase en cuenta que el MSD para los países de ingresos bajos y el MSDRS para los países con acceso a los mercados son indicadores compuestos que incluyen aspectos de gobernanza en su cálculo. Por ejemplo, en el MSD para los países de ingresos bajos se examina la Evaluación de las políticas e instituciones nacionales de los países prestatarios realizada anualmente por el Banco Mundial y utilizada principalmente para el sistema de asignación de recursos basado en los resultados que aplica la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Por lo tanto, se considera que ambos indicadores ya incluyen variables de gobernanza y digitalización (en este último caso se tiene en cuenta la función de la digitalización en la transparencia).

^l Los indicadores mundiales de gobernanza están pensados para ayudar a investigadores y analistas a evaluar pautas generales de percepción de la gobernanza en los distintos países a lo largo del tiempo. Los indicadores reúnen datos procedentes de más de 30 grupos de reflexión, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas de todo el mundo. La información recibida se selecciona en función de tres criterios clave: 1) debe ser elaborada por organizaciones fiables; 2) debe proporcionar datos comparables entre países, y 3) se actualiza periódicamente. Los datos reflejan las diversas opiniones sobre la gobernanza de muchas partes interesadas de todo el mundo, incluidos decenas de miles de encuestados y expertos.⁷⁷

en pequeña y en gran escala, así como la “captación” del Estado por élites e intereses privados.⁸²

Para la variable de digitalización, se utilizó el **índice de adopción digital** del Banco Mundial. Este índice de cobertura mundial mide la adopción de instrumentos digitales en tres dimensiones: personas, gobierno y empresas.⁸³

Los grupos de países se crearon siguiendo estos pasos (véase el **Cuadro S5.1** para obtener más detalles):

1. Los grupos de países por nivel de ingresos se clasifican según su capacidad de acceso a la financiación (limitada, moderada y alta). Los países de ingresos bajos se sitúan en el grupo de capacidad limitada; los de ingresos medianos bajos en el grupo de capacidad moderada y los de ingresos medianos altos en el de capacidad alta.
2. Los resultados se comparan con los indicadores compuestos de la deuda (el MSD para los países de ingresos bajos, en el caso de los países de ingresos bajos, y el MSDRS para los países con acceso a los mercados, en el caso de los países de ingresos medianos bajos y de ingresos medianos altos), y los países se pasan a una categoría de capacidad por encima o por debajo en función de cómo se evalúen (véase al respecto el **Cuadro S5.1**). No obstante, ningún país de ingresos medianos altos figura en “capacidad limitada” y ningún país de ingresos bajos está clasificado en “capacidad alta”^m.

En el caso de los países para los que no se dispone de datos relativos a ninguno de los dos indicadores de la deuda, se aplicó un método alternativo siguiendo los pasos que se indican en el **Cuadro S5.1**.

1. Los niveles de capacidad de acceso a la financiación se asignaron a los grupos de países por nivel de ingresos siguiendo los mismos criterios aplicados para el método principal.

^m Téngase en cuenta las excepciones señaladas en las notas del **Cuadro S5.1**.

2. Para el indicador de la deuda, se utilizó la deuda a corto plazo como porcentaje de las reservas nacionales. Siguiendo la regla de Guidotti-Greenspan,ⁿ un país con un nivel superior al 100 % se pasa a una categoría por debajo (de capacidad alta a moderada para los países de ingresos medianos altos, y de moderada a limitada para los países de ingresos medianos bajos).
3. En el caso de la gobernanza y la digitalización, el índice del país para cada uno de los cinco indicadores de gobernanza y el índice de digitalización se comparan con el cuarto cuartil del índice para la muestra de países de su propio grupo de ingresos (por ejemplo, un país de ingresos medianos bajos se compara con el cuarto cuartil del grupo de países de ingresos medianos bajos). Si se evalúa a un país por encima del cuarto cuartil en todos los indicadores, pasa a la categoría de capacidad superior. ■

ⁿ La regla sostiene que la relación entre las reservas de un país y la deuda a corto plazo debe ser igual a uno.⁸⁴

- 1 **FMI (Fondo monetario internacional)**. 2024. *Informes de perspectivas de la economía mundial. A un ritmo constante, pero lento: resiliencia en un contexto de divergencia*. Washington D. C. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024>
- 2 **Laborde, D. y Torero, M.** 2023. Modeling actions for transforming agrifood systems. J. von Braun, K. Afsana, L.O. Fresco y M.H.A. Hassan (coords.). *Science and Innovations for Food Systems Transformation*. págs. 105-132. Cham (Suiza), Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-15703-5_7
- 3 **DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)**. 2022. World Population Prospects 2022. En: *Naciones Unidas*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://population.un.org/wpp>
- 4 **DAES**. 2019. World Population Prospects 2019. En: *Naciones Unidas*. [Consultado el 12 de junio de 2024]. <https://population.un.org/wpp2019>
- 5 **FAO, Banco Mundial, OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), ONU-Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) y Unión Europea**. 2021. *Aplicación del grado de urbanización. Manual metodológico para definir ciudades, localidades (o pueblos) y zonas rurales para comparaciones internacionales*. Edición de 2021. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/15348338/KS-02-20-499-EN-N.pdf>
- 6 **Comisión Europea**. 2023. Download the data produced by the GHSL. En: *Comisión Europea | GHSL/Global Human Settlement Layer*. [Consultado el 9 de mayo de 2023]. <https://ghsl.jrc.ec.europa.eu/download.php?ds=smod>
- 7 **Global Diet Quality Project**. 2024. Global Diet Quality Project. [Consultado el 25 de abril de 2024]. <https://www.dietquality.org>
- 8 **Banco Mundial**. 2024. *Programa de Comparación Internacional (PCI). Data*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://www.worldbank.org/en/programs/icp/data>
- 9 **FAO**. 2024. *FAOSTAT: Índices de Precios al Consumidor*. [Consultado el 11 de junio de 2024]. <https://www.fao.org/faostat/es/#data/CP>. Licencia: CC-BY-4.0.
- 10 **OMS (Organización Mundial de la Salud)**. 2014. *Comprehensive implementation plan on maternal, infant and young child nutrition*. Ginebra (Suiza). <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-NMH-NHD-14.1>
- 11 **OMS**. 2013. *Follow-up to the Political Declaration of the High-level Meeting of the General Assembly on the Prevention and Control of Non-communicable Diseases*. 66.ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra (Suiza). https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66/A66_9-en.pdf
- 12 **OMS**. 2013. *Global action plan for the prevention and control of noncommunicable diseases 2013-2020*. Ginebra (Suiza). <https://iris.who.int/handle/10665/94384>
- 13 **OMS**. 2021. *Elaboración de una hoja de ruta para aplicar, en el periodo 2023-2030, el plan de acción mundial para la prevención y el control de las ENT 2013-2030*. Ginebra (Suiza). <https://www.who.int/es/publications/m/item/implementation-roadmap-2023-2030-for-the-who-global-action-plan-for-the-prevention-and-control-of-ncds-2023-2030>
- 14 **UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)**. 2023. Regional classifications. En: *UNICEF*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://data.unicef.org/regionalclassifications>
- 15 **GDPRD (Plataforma Mundial de Donantes para el Desarrollo Rural)**. 2011. *Aid to agriculture, rural development: Unpacking aid flows for enhanced transparency, accountability for rural development and food security and aid effectiveness*. Bonn (Alemania).
- 16 **Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial**. 2012. *L'Aquila Food Security Initiative (AFSI) 2012 Report*. L'Aquila (Italia). <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/202922.pdf>
- 17 **Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial**. 2012. *Tracking the L'Aquila Food Security Initiative pledge and related funding*. L'Aquila (Italia). <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/202955.pdf>

18 **Khan, A.A., Pascal, P., Jorand, M., Willoughby, R. y Schäfer, N.A.** 2018. *If not now, then when? Will the Ise-Shima Summit put an end to the poor monitoring of G7 food security investments?* ActionAid, Action contre la Faim, CCFD Terre Solidaire, Oxfam y Welthungerhilfe. https://www.actioncontrelafaim.org/wp-content/uploads/2018/01/if_not_now_then_when_-_will_the_ise-shima_summit_put_an_end_to_the_poor_monitoring_of_g7_food_security_investments_0.pdf

19 **Naciones Unidas.** 2015. G7 commitment regarding hunger and malnutrition. [Consultado el 12 de junio de 2024]. <https://www.un.org/esa/ffd/ffd3/commitments/commitment/g7-commitment-regarding-hunger-and-malnutrition.html>

20 **G7 Germany.** 2022. *Elmau Progress Report 2022.* Elmau (Alemania). https://www.effectivecooperation.org/system/files/2022-07/Elmau%20Progress%20Report%202022_ENG.pdf

21 **G7 Francia.** 2019. *Biarritz Progress Report – G7 Development and Development-Related Commitments.* Biarritz (Francia), Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores. https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/rapport-g7-v8_cle852e6f-1.pdf

22 **G7 Japón.** 2016. *G7 FSWG Chair's Report: Financial Reporting Methodology on Food Security and Nutrition.* Ise-Shima (Japón). <https://www.mofa.go.jp/files/000215138.pdf>

23 **Comisión Europea.** 2016. *Report from the Commission to the European Parliament and the Council. Implementing EU food and nutrition security policy commitments: second biennial report – Annexes.* Bruselas. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SWD:2016:0155:FIN:EN:PDF>

24 **EUROSTAT (Oficina Estadística de la Unión Europea), OCDE y OMS.** 2017. *A System of Health Accounts 2011: Revised edition.* París, OCDE. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270985-en>

25 **OMS.** 2014. *WHO: Global Health Expenditure Database.* [Consultado el 9 de mayo de 2024]. <https://apps.who.int/nha/database/Home/Index/en>

26 **FAO.** 2024. *FAOSTAT: Indicadores de las encuestas de hogares (género, zona, socioeconomía).* [Consultado el 29 de abril de 2024]. <https://www.fao.org/faostat/es/#data/HS> Licencia: CC-BY-4.0.

27 **Banco Mundial.** 2024. *World Bank Data: Households and NPISHs final consumption expenditure (% of GDP).* [Consultado el 29 de abril de 2024]. <https://data.worldbank.org/indicador/NE.CON.PRVT.ZS> Licencia: CC-BY-4.0.

28 **CIF (Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases).** 2021. *Technical Manual Version 3.1. Evidence and standards for better food security and nutrition decisions.* Roma. https://www.ipcinfo.org/fileadmin/user_upload/ipcinfo/manual/IPC_Technical_Manual_3_Final.pdf

29 **FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2020. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables.* Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/ca9692es>

30 **AO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2023. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano.* Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

31 **FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2021. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos.* Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cb4474es>

32 **FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF.** 2022. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles.* Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc0639es>

33 **Davies, S., Pettersson, T. y Öberg, M.** 2023. Organized violence 1989–2022, and the return of conflict between states. En: *Journal of Peace Research*, 60(4): 691-708. <https://doi.org/10.1177/00223433231185169>

34 **Sundberg, R. y Melander, E.** 2013. Introducing the UCDP Georeferenced Event Dataset. En: *Journal of Peace Research*, 50(4): 523-532. <https://doi.org/10.1177/0022343313484347>

35 **Davies, S., Pettersson, T. y Öberg, M.** 2022. Organized violence 1989–2021 and drone warfare. En: *Journal of Peace Research*, 59(4): 593-610. <https://doi.org/10.1177/00223433221108428>

- 36 **Bai, J. y Perron, P.** 1998. Estimating and testing linear models with multiple structural changes. En: *Econometrica*, 66(1): 47-78. <https://doi.org/10.2307/2998540>
- 37 **Banco Mundial.** 2024. *World Bank DataBank: World Development Indicators*. [Consultado el 14 de marzo de 2024]. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- 38 **Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias.** 2024. *Global Report on Food Crises 2024*. Roma. <https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024>
- 39 **FMI.** 2014. *Government Finance Statistics Manual 2014*. Washington D. C. <https://www.imf.org/external/Pubs/FT/GFS/Manual/2014/gfsfinal.pdf>
- 40 **FAO.** 2015. *MAFAP Methodology working paper: Volume II. Analysis of public expenditure on food and agriculture*. MAFAP Technical Notes Series. Roma. https://www.fao.org/fileadmin/templates/mafap/documents/Methodological_Guidelines/METHODOLOGY_WORKING_PAPER_Vol2_Public_Expenditures.pdf
- 41 **Banco Mundial.** 2023. *World Bank Data Catalog: Benin BOOST platform: Public expenditure and revenue flows*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038083> Licencia: CC-BY-4.0.
- 42 **Gobierno del Brasil.** 2024. Orçamento Anual de 2024. En: *gov.br – Ministério do Planejamento e Orçamento*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.gov.br/planejamento/pt-br/assuntos/orcamento/orcamentos-anuais/2024/orcamento-anual-de-2024>
- 43 **Gobierno del Brasil.** 2024. Orçamentos Anuais PLDO I LDO I PLOA I LOA - Atos Normativos. In: *gov.br – Ministério do Planejamento e Orçamento*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.gov.br/planejamento/pt-br/assuntos/orcamento/orcamento/orcamentos-anuais>
- 44 **Ministerio de Hacienda de Georgia.** 2024. En: *Ministry of Finance of Georgia*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.mof.ge/en/>
- 45 **Ministerio de Hacienda, Gobierno de la India.** 2024. Accounting information. En: *Controller General of Accounts, Department of Expenditure*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://cga.nic.in/index.aspx#account-section>
- 46 **Supreme Audit Institution of India.** 2024. En: *Comptroller and Auditor General of India*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://cag.gov.in/en>
- 47 **República de Kenya, Tesoro Nacional y Planificación Económica.** 2021. Sector budget proposal reports. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.treasury.go.ke/sector-budget-proposal-reports>
- 48 **Gobierno Federal de México.** 2024. Investor Relations Office of the Ministry of Finance and Public Credit. En: *Gobierno de México*. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Ingles
- 49 **Gobierno Federal de Nigeria.** 2024. *Gobierno Federal de Nigeria*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://opentreasury.gov.ng>
- 50 **República de Filipinas, Departamento de Presupuesto y Gestión.** 2022. *Budget of expenditures and sources of financing FY 2023*. Manila. <https://www.dbm.gov.ph/index.php/2023/budget-of-expenditures-and-sources-of-financing-fy-2023>
- 51 **República de Sudáfrica, Departamento del Tesoro Nacional.** 2024. Estimates of national expenditure. En: *National Treasury*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.treasury.gov.za/documents/national%20budget/2024/Estimates.aspx>
- 52 **República de Sudáfrica, Departamento del Tesoro Nacional.** 2024. National budget. En: *National Treasury*. [Consultado el 30 de abril de 2024]. <https://www.treasury.gov.za/documents/national%20budget/default.aspx>
- 53 **Banco Mundial.** 2023. *World Bank Data Catalog: Uganda BOOST Public Expenditure Database*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038076>. Licencia: CC-BY-4.0.
- 54 **OCDE.** 2024. Official development assistance – definition and coverage. En: *OCDE*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm>
- 55 **OCDE.** 2024. Frequently asked questions: official development assistance (ODA). En: *OCDE*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.oecd.org/en/data/insights/data-explainers/2024/07/frequently-asked-questions-on-official-development-assistance-oda.html>

- 56 **OCDE**. 2024. *OECD: OECD Data Explorer: Official Development Assistance (ODA)*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://data-explorer.oecd.org>.
- 57 **OCDE**. 2024. Development Assistance Committee (DAC). En: *OCDE*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee>
- 58 **OCDE**. 2024. Development finance of countries beyond the DAC. En: *OCDE*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/non-dac-reporting.htm>
- 59 **AidData**. 2024. En: *AidData*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.aiddata.org>
- 60 **OCDE**. 2024. Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD). En: *OCDE*. [Consultado el 25 de marzo de 2024]. <https://www.tossd.org>
- 61 **COBRADI (Operação Brasileira para o Desenvolvimento Internacional)**. 2021. Ipea – Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. En: *gov.br*. [Consultado el 30 de mayo 2024]. <https://www.ipea.gov.br/portal/cobradi>
- 62 **Schleicher, R. y Barros, P.** 2022. Medindo o gasto externo brasileiro para a implementação da agenda 2030: O novo COBRADI 2021-2024. *Boletim de Economia e Política Internacional*: 139-160. <https://doi.org/10.38116/bepi33art5>
- 63 **OCDE**. 2022. OECD development co-operation profiles: Canada. En: *OECDiLibrary*. [Consultado el 1 de marzo de 2023]. <https://doi.org/10.1787/2dcf1367-en>
- 64 **Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo y Banco Mundial**. 2023. *Leveraging diaspora finances for private capital mobilization*. Migration and Development Brief 39. Washington D. C. https://www.knomad.org/sites/default/files/publication-doc/migration_development_brief_39_0.pdf
- 65 **FIDA**. 2017. *Sending money home: Contributing to the SDGs, one family at a time*. Roma. https://www.ifad.org/documents/38714170/40187440/sending-money-home_e.pdf/7601a70c-68f0-3637-2517-da0f77506aa8?t=1707298178938
- 66 **Banco Mundial**. 2024. *World Bank Data: Agriculture, forestry, and fishing, value added (% of GDP)*. [Consultado el 24 de julio de 2024]. <https://data.worldbank.org/indicator/NV.AGR.TOTL.ZS>. Licencia: CC-BY-4.0
- 67 **UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)**. 2023. *World Investment Report 2023. Methodological note*. Ginebra (Suiza). https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023_chMethodNote_en.pdf
- 68 **OCDE**. 2009. *OECD benchmark definition of foreign direct investment 2008*. Cuarta edición. París. <https://doi.org/10.1787/9789264045743-en>
- 69 **Viné, R., Sulstarova, A., Casella, B. y Trentini, C.** 2022. International project finance deals as indicators of productive cross-border investment: UNCTAD's approach. En: *Transnational Corporations Journal*, 29(3): 161–185. <https://ssrn.com/abstract=4311329>
- 70 **Convergence**. 2023. *State of Blended Finance 2023: Climate edition*. Toronto (Canadá). <https://www.convergence.finance/resource/state-of-blended-finance-2023/view>
- 71 **Bancos de Desarrollo Multilaterales e Instituciones Financieras de Desarrollo**. 2023. *Mobilization of private finance 2020+2021 joint report*. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2023-delta/mdbs-joint-report-on-mobilization-of-private-finance-2020-21.pdf>
- 72 **Banco Mundial**. 2024. World Bank Country and Lending Groups. En: *Banco Mundial*. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>
- 73 **Banco Mundial**. 2024. Debt Sustainability Framework (DSF). En: *World Bank*. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. <https://www.worldbank.org/en/programs/debt-toolkit/dsf>
- 74 **FMI**. 2022. *Staff guidance note on the sovereign risk and debt sustainability framework for market access countries*. Policy Paper No. 2022/039. Washington D. C. <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2022/08/08/Staff-Guidance-Note-on-the-Sovereign-Risk-and-Debt-Sustainability-Framework-for-Market-521884>

75 **Banco Mundial.** Sin fecha. *World Bank Data: Short-term debt (% of total reserves)*. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. <https://data.worldbank.org/indicador/DT.DOD.DSTC.IR.ZS?end=2022&start=2022&view=map>. Licencia: CC-BY-4.0

76 **Banco Mundial.** 2024. Metadata glossary. En: *DataBank*. [Consultado el 9 de mayo de 2024]. <https://databank.worldbank.org/metadataglossary/world-development-indicators/series/DT.DOD.DSTC.IR.ZS>

77 **Banco Mundial.** 2023. Worldwide Governance Indicators. En: *Banco Mundial*. [Consultado el 2 de mayo de 2024]. <https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators>

78 **Banco Mundial.** Sin fecha. *Voice and accountability*. Washington D. C. <https://www.worldbank.org/content/dam/sites/govindicators/doc/va.pdf>

79 **Banco Mundial.** Sin fecha. *Government effectiveness*. Washington D. C. <https://www.worldbank.org/content/dam/sites/govindicators/doc/ge.pdf>

80 **Banco Mundial.** Sin fecha. *Regulatory quality*. Washington D. C. <https://www.worldbank.org/content/dam/sites/govindicators/doc/rq.pdf>

81 **Banco Mundial.** Sin fecha. *Rule of law*. Washington D. C. <https://www.worldbank.org/content/dam/sites/govindicators/doc/rl.pdf>

82 **Banco Mundial.** Sin fecha. *Control of corruption*. Washington D. C. <https://www.worldbank.org/content/dam/sites/govindicators/doc/cc.pdf>

83 **Banco Mundial.** 2024. Digital Adoption Index. En: *Banco Mundial*. [Consultado el 3 junio de 2024]. <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2016/Digital-Adoption-Index>

84 **Jeanne, O. y Rancière, R.** 2006. *The optimal level of international reserves for emerging market countries: Formulas and applications*. Documento de trabajo del FMI. Washington D. C., FMI. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2006/wp06229.pdf>

85 **Bai, Y., Conti, V., Ebel, A., Cafiero, C., Herforth, A., Rissanen, M.O., Rosero Moncayo, J. y Masters, W.A.** (En prensa). *Methods for monitoring the cost of a healthy diet based on price data from the International Comparison Program*. Documento de trabajo sobre estadísticas de la FAO. Roma, FAO.



2024

EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO

FINANCIACIÓN PARA ACABAR CON EL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN EN TODAS SUS FORMAS

A seis años de que venza el plazo de 2030, las tendencias del hambre y la inseguridad alimentaria todavía no avanzan en la dirección adecuada para cumplir el objetivo de poner fin al hambre y la inseguridad alimentaria (meta 2.1 de los ODS) para 2030. Los indicadores de los progresos hacia el cumplimiento de las metas mundiales en materia de nutrición muestran asimismo que el mundo no va camino de eliminar todas las formas de malnutrición (meta 2.2 de los ODS). Miles de millones de personas siguen sin tener acceso a alimentos nutritivos, inocuos y suficientes. Las dificultades son múltiples, pero los progresos registrados en muchos países infunden esperanza en que es posible retomar el camino que llevará a un mundo sin hambre ni malnutrición.

En ediciones anteriores de este informe se señalaron las causas principales y los factores estructurales subyacentes a estas tendencias y se presentaron recomendaciones de políticas basadas en datos comprobados para invertir su curso. Dichas recomendaciones se han agrupado en torno a seis vías de transformación que los países pueden adoptar en función de los factores determinantes y subyacentes de la inseguridad alimentaria y la malnutrición a los que hagan frente.

Sin embargo, para transitar por cualquiera de estas seis vías de transformación será preciso financiar debidamente la seguridad alimentaria y la nutrición, que es el tema del informe de este año. Aunque es amplio el acuerdo, suscitado por la urgencia que reviste financiar la cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición, no cabe decir lo mismo en cuanto a la comprensión común de la manera de definir esta financiación y darle seguimiento. En el informe de este año figura una esperada definición de financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como orientación para su aplicación.

En este informe se subraya que los datos disponibles no bastan para hacerse una idea completa de los actuales flujos de financiación que contribuyen al cumplimiento de las metas 2.1 y 2.2 de los ODS y de las carencias que deben subsanarse a fin de cumplirlas plenamente para 2030. Los datos sobre los flujos mundiales de la ayuda al desarrollo oficial están normalizados y tienen carácter público, pero el análisis completo y comparable del gasto público mundial en alimentación y agricultura se ve dificultado por la falta de datos, y los flujos de financiación privados destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición son todavía más difíciles de rastrear.

En este informe se proporcionan recomendaciones oportunas y pertinentes respecto del uso eficiente de instrumentos innovadores de financiación y de reformas de la arquitectura de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. El establecimiento de puntos en común en relación con la definición de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición, así como de los correspondientes métodos de seguimiento, medición y aplicación, es un primer paso importante hacia el aumento sostenible de los flujos de financiación necesarios para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición, y garantizar el acceso a dietas saludables para todos, hoy y mañana. Con dicho fin, las perspectivas expuestas en el presente informe revisten especial importancia a la luz de la próxima Cumbre del Futuro, programada para septiembre de 2024, y de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en junio y julio de 2025.



*El estado de la seguridad
alimentaria y la nutrición en el
mundo 2024 (informe completo)*



Algunos derechos reservados. Este obra está
bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO